



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

Lunes 28 de Julio de 1873.

DIRECTOR.—D. EUSEBIO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: un real línea.—COMUNICADOS: á precios convencionales.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Valverde, 31.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remilidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Boraio, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañe y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Roizguiz y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (G.), Rodriguez (D. J.), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Saurromá, Serrano Alcazar, Sellés, Saumartin, Trueba, Tubino, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

## SUMARIO.

Revista general, por D. Francisco Asis y Pacheco.

—La revolucion de Portugal en 1640, por D. F.

—La reforma judicial en el Japon, por D. P. Arguelles.

—Literatura de la edad media, por D. Vicente Artila Sande.

—Estudios de religion; Maria Magdala, por D. E. N. de Olavarria.

—Congreso: discurso, del Sr. Salmeron.

—Los reformistas, por D. F.

—Escuela de artes y oficios, por D. Jorge Texero.

—Bibliografía, por D. Francisco Charnes.

—Congreso: discurso del Sr. Becerra.

—Escenas de la vida de la esclavitud en Cuba, por D. Narciso.

—Economía política.—Agricultura.—Poesias, Himno á la esperanza, por D. Juan Guell y Rente.

—A... por D. Eugenio Nicolás Olavarria.

—Los dos cielos y Copa vacia, por D. G. Belmonte Muller.

—A II, por D. Antonio Vinajeras

—Carlos I y la revolucion de Inglaterra, por el C. de Toreno.

—Suellos.—Reclamos y Anuncios.

## REVISTA GENERAL.

## I.

La situación del país no podía ser más deplorable al comenzar la presente quincena.

En el Norte, el crecimiento de las partidas carlistas hasta un extremo que hace ya imprescindible realizar serios esfuerzos si ha de contrarrestarse su impulso, y además de esto, la entrada de D. Carlos para ponerse al frente de las facciones, indicio de aquel crecimiento y síntoma de alguna fortaleza en el legitimismo, que es imposible desconocer.

En Cataluña, la derrota y muerte del brigadier Cabrinetty, causada más que por otros motivos, por esa fatal indisciplina que hace tiempo viene siendo el fundamento más constante de las actuales perturbaciones, sin que desde las esferas del Gobierno se haya hecho cosa alguna, eficaz á remediarla.

En Valencia los tristes, tristísimos sucesos de Alcoy, aun no bien conocidos, ni severamente castigados, porque hasta ahora desde las cumbres del poder ha dirigido la deslealtad los destinos del país y las fuerzas de este hanse puesto de una manera inaudita á merced de quien por tan espinoso derrotero las llevaba.

En Murcia y Cartagena la proclamación de cantones hecha por diputados de la extrema izquierda, con la presencia de un teniente general de la República y con el concurso de algunas fragatas de la Armada española, que después de hacer salir á sus jefes, han quedado á merced de sus respectivas tripulaciones.

En Andalucía y en muchas provincias del resto de la Península, tendencias á imitar el movimiento de separación iniciado en Murcia y Cartagena; y estas tendencias protegidas por el poder, que preceptuaba terminantemente á los gobernadores una absoluta inercia al tratarse de ciertos manejos federalistas y que sostenía á otros conocidamente afectos á estos manejos y cómplices ó por debilidad ó por malicia de los planes de la extrema izquierda.

Y á todo esto un consejo de ministros en que la mitad mas ilustrada y valiosa de sus individuos anhelaba el orden; pero que era impotente para hacerlo, no solo por la pasiva oposicion del resto, sino porque el ministerio de la Gobernación, el mas importante para aquel efecto, estaba en manos del hombre funestísimo que ha hecho cuanto era necesario hacer para que la República desapareciera, y desapareciera con ella hasta la libertad y la patria. Sobre ese hombre mil veces funesto pesará de la misma suerte que sobre el Sr. Figueras una inmensísima responsabilidad. Y acaso sea aun mayor la del Sr. Pi, si es exacto, como ha dicho la prensa y nosotros trascribimos apoyándonos en ella, que el Sr. Pi estaba llevando á cabo un doble juego político dentro del Gobierno, que al mismo tiempo que hacia declaraciones de orden ante los constituyentes mantenía inteligencias con los revoltosos; que derogaba reservadamente y por su sola autoridad los acuerdos del Consejo de ministros y que hasta escitó en los momentos de su caída á los intransigentes de diversas localidades para que se alzarán en armas contra la Asamblea que le acababa de admitir su dimision de presidente del Poder Ejecutivo. Todo esto han dicho los periódicos de uno y otro matiz; todo esto se ha dicho en todos los círculos, habiendo nosotros oido en ellos aseverar especies de análoga índole que no pueden reproducirse; y si esto es cierto ¿de cuánto no es responsable el Sr. Pi, sobre cuya cabeza tantos anatemas ha lanzado la opinion por su conducta incalificable y su política desdichada?

Combinense, pues, los sucesos que hemos enumerado con la actitud del poder y con la situación de la Cámara: combinense con la discordia cada día más creciente en la mayoría y en las Cortes, y dígasenos si era posible prolongar un momento más el estado insostenible de la cosa pública á principios de la actual quincena.

El convencimiento de esa imposibilidad produjo los primeros amagos de crisis en el seno del ministerio y en los escaños de la Asamblea. El Sr. Pi y Margall pretendiendo conjurarla ó resolverla en su provecho, buscó apoyo para formar nuevo gabinete en la izquierda y en el

centro formado por los representantes que le eran más devotos. La izquierda tan osada como ignorante y tan ignorante como soberbia, al contemplar esta serie de evoluciones, se creyó en el caso de exclamar con el león de Esopo: *Ego sum primus*, y reclamó toda la presa juzgando que ya la poseía. Desconcertó esto los primeros trabajos llevados á cabo por el Sr. Pi y los amigos del Sr. Pi. Vinieron de los extremos de la península, primero como rumores, después con la triste evidencia de una verdad dolorosa, las noticias de que nos hemos hecho cargo líneas más arriba. La prensa de todos los matices excitó la opinion y operó en esta de una manera instantánea un movimiento reactivo que llevando sus efectos al mismo partido republicano se dejó sentir poderosamente en la mayoría de la Cámara. Desde entonces y merced á la iniciativa del Sr. Carvajal, quedó planteada la crisis en Consejo; desde entonces ya no pasó un día en que no se tratara de lanzar al Sr. Pi de su puesto, por parte de la derecha de las Cortes, y la valerosa acusación del señor Perfumo y las no menos enérgicas tentativas del Sr. Gomez Sigura y los esfuerzos de otros diputados, dignos también de singular recuerdo, demostraron que iba á reñirse una batalla entre el Sr. Pi y todos los desórdenes y todas las impacencias y todas las anarquias de un lado y la patria, el orden, la libertad, la democracia y la República honrada y decente del otro.

Aprestáronse, pues, las huestes respectivas. Provocada ya la crisis, el elemento de la derecha se negó á coadyuvar á su resultado si este no era constituir un ministerio homogéneo y fuerte; y el Sr. Pi á su vez se negó á formar en esas condiciones una vez que su política era la de la armonía entre todas las fracciones de la Cámara. En este terreno, pues, quedó el Sr. Pi vencido; no le fué posible formar gabinete y acudió á las Cortes con la renuncia de todas sus facultades, verdaderamente escepcionales, y con las que mentira parece! solo habia conseguido destrozar más el país y ponernos al borde del abismo.

## II.

Veinticuatro horas antes de que la crisis se resolviera, se conocia ya la negativa de la derecha y la actitud de la izquierda, que imposibilitaban el desenlace apetecido por el Sr. Pi y Margall. Llegó en esto el día de la solución. Reunidas las Cortes, se dió cuenta de la renuncia del Sr. Pi, que fué admitida, otorgándosele inmediatamente, y sin duda alguna, solo por cortesía, un voto de gracias que á nosotros nos pareció, sin embargo, poco oportuno é impropio de la lealtad y de la franqueza con que

debe procederse en los gobiernos liberales y de un modo muy especial en estos gobiernos que son escepcionalmente de mocráticos y populares.

A seguida se presentó una proposición de los Sres. Moreno Rodriguez, Pascual y Casas y Fernando Gonzalez que suplicaba á las Cortes designasen un diputado que habia de tener las mismas atribuciones que el Sr. Pi para nombrar ministerio y resolver las crisis.

En esta proposición se empeñó la batalla: la derecha hizo un llamamiento á todos sus amigos y á todos los amigos del orden. La izquierda, retirada de las Cortes por la política del Sr. Pi y solo por la política del Sr. Pi, entró en el salón cuando esta sucumbia para hacer sus últimos momentos menos dolorosos y acompañarla con su palabra y con sus votos. El centro se dividió. De él acudieron á engrosar las filas de la derecha, los amigos verdaderos de la tranquilidad pública; y las de la izquierda los amigos del Sr. Pi, los impacientes y los despechados, número de bulto en todo Congreso de medianías.

Los radicales y los conservadores, al deliberarse sobre un asunto de tal importancia, comprendieron que en él iba envuelto algo superior á las mezquinas contiendas de partido; comprendieron que la derecha de la Cámara peleaba antes que por otra cosa, por la honra de la patria y por la vida de la libertad, y sus diputados aunque ausentes de los escaños del Congreso acudieron aquel día á unir sus votos con los votos de los republicanos sinceros, con los votos del grupo mas inteligente y respetable de nuestra Asamblea.

Así y todo la batalla estuvo dudosa y mientras se siguió el curso de la votación ¡cuántos no desconfiaron de que el Sr. Pi y la intransigencia lograsen la victoria! 111 contra 101 decidieran en favor de la derecha. La suerte estaba ya echada, el Sr. Pi en tierra y la República iba á ensayar con un ministerio de orden su última esperanza.

Antes de que ese ensayo llegara hubo de parte de los unos y de los otros nuevos y más decididos esfuerzos para confirmar ó para anular la victoria. Los reformistas hicieron la cruda guerra desde los bancos de la izquierda, mientras que propalaban la alarma y difundían la agitación en la capital de la república.

La derecha y su ministro de la Guerra, Gonzalez Iscar, antes de cejar por un motivo tan liviano enardecíanse contemplando lo generoso de su obra y estaban dispuestos á hacer respetar las deliberaciones de las Cortes. No fué necesario como creían algunos, repeler la fuerza con la fuerza. La Cámara aprobó lo propuesto por el Sr. Moreno Rodriguez.



La izquierda anunció como próximas escenas desoladoras por boca del Sr. Armentia; pero aquí, en la capital de la República y donde los elementos más ardientes del federalismo creían contar ó decían contar con gran número de parciales, todo se redujo á una noche de alarma infundada, despues de la que el buen popular de Madrid se acuesta todos los dias confiado en que la prudencia más esquisita será la línea de conducta de todos.

Y así debe ser y así es preciso que sea y ójala que en el resto del país los reformistas no hubiesen hecho otra cosa. ¡Cuanto más sólida, más duradera y más respetada sería esta República que todos deseamos contemplar consolidada, poderosa y libre!

En las primeras horas del dia siguiente, el Sr. Salmeron dejó constituido su ministerio que se formó de este modo.

Presidencia sin cartera, Salmeron.—Estado, Soler y Plá.—Gracia y Justicia, Moreno Rodríguez.—Gobernacion, Maisonnave.—Guerra, Gonzalez Iscar.—Hacienda, Carvajal.—Marina, Oreiro.—Fomento, Gonzalez (D. José Fernando).—Ultramar, Palanca.

Como se ve el ministerio está constituido por hombres de los más importantes de la derecha de la Asamblea, jóvenes todos, inteligentes y honrados á quien no puede negarse el patriotismo que es necesario para aceptar una situación colocada en las condiciones de la situación presente.

Porque el dilema es inevitable. En el estado actual del país y viniendo á plantear una política de severa represión, dentro de las leyes y contra todos los que las desconozcan, ó el gobierno constituido por el Sr. Salmeron consigue restablecer la tranquilidad pública en cuyo caso alcanzará un glorioso recuerdo de la patria agradecida, ó no posee medios para lograr un propósito y la ola de la revolución y de la anarquía pasa por encima de su cabeza y lo hace morir con honra pero sin éxito.

No hay más términos posibles que estos dos dentro del camino que al señor Salmeron y al ministerio les marca su tendencia.

Fuera de esta tendencia, por el sende de las componendas indignas y de las indignas debilidades solo se llegaría á un fin funesto. La deshonra de todo, la ruina de la patria y la muerte de la República y de la libertad!

### III.

Pero el nuevo ministerio se ha alejado de todo lo que no sea digno y decoroso para personas que han llegado al poder en alas de un deseo de la opinión tan poderoso como el deseo de orden que hoy domina á nuestra sociedad. El ministerio no ha querido emprender un rumbo censurable y desastroso con la continuación de aquellas componendas y de aquellas debilidades que son la fotografía de los diversos gobiernos presididos por el señor Figueras y por el Sr. Pi y Margall.

Partidario de una política de orden, la ha iniciado valerosamente y desde el primer instante hasta hoy no ha habido un solo dia en que no se ofrezca al país una prueba de la sinceridad de los propósitos del nuevo ministerio.

La primera de esas pruebas fué el discurso del Sr. Salmeron á que en este mismo número damos cabida y cuyo espíritu de orden y de justicia podrán apreciar nuestros lectores. La ley, como regla inflexible de conducta, la severidad y la igualdad en su aplicación, sean cualesquiera los que se hagan dignos de sufrir sus rigores, el restablecimiento, por tanto, inmediato y enérgico del orden público y la necesidad en que se encuentran las clases conservadoras de auxiliar al Gobierno por esta senda que es la única en la que ha de ser posible salvar el orden, la libertad y la República: he ahí la síntesis de aquel notable discurso.

Al escucharlo, no pudo menos de renacer la confianza en todas las clases y en todos los partidos que juzgan el advenimiento del nuevo ministerio como el signo de una época mejor y más próspera para el país, si es que el ardor de los dias primeros no se entibia y decae. Dudábase, no obstante, ya por el afán con que se espera un período más tranquilo, ya porque la experiencia en-

seña que no siempre van parejos los hechos con las palabras, dudábase, decimos, que el programa del ministerio tuviese realización completa y pasara á ser una verdad práctica desde los labios del Sr. Salmeron y desde el pensamiento de los demás ministros. Hartos ejemplos hay ya de la frecuencia con que los poderes han burlado el voto de la opinión y las esperanzas de los pueblos; hartos ejemplos hay ya de la frecuencia con que las promesas ministeriales se han desvanecido como esas flotantes gasas de blanca niebla que coronan la cima de las altas montañas y que el viento deshace en girones que al rayo del sol se evaporan y se pierden.

Nada de extraño tiene, pues, que una parte de la opinión, justamente recelosa, ante desengaños tan repetidos, desconfiara del actual ministerio. El tiempo, sin embargo, ha venido á demostrar lo infundado de esa desconfianza. Los hechos del gabinete corresponden y aun exceden á sus ofertas. En ocho dias de gobierno, el ministerio que no ha descansado un solo instante, ha adoptado las resoluciones más enérgicas y en los momentos en que nosotros escribimos las presentes líneas, un ejército está al frente de Sevilla y otro junto á Valencia; Córdoba pacificada; los jefes del ejército á quienes se debe la indisciplina de que este es víctima fuera de las filas; los agitadores procesados y dentro de las leyes criminales; Madrid tranquilo y el Gobierno incansable en su tarea de declarar que le inspira el anhelo de que la ley se cumpla y se respete y de demostrar con hechos que este anhelo es eficaz.

Así y sólo así puede salvarse la República; así y sólo así puede salvarse la sociedad; así y sólo así puede salvarse el orden. No hay que retroceder; no hay que detenerse. Detenerse y retroceder valdría tanto como abandonar este pueblo honrado y amante de la paz en manos de aquellos que todo lo posponen á su deseo de perturbarlo. En el estado actual de la opinión, retroceder es granjearse enemistades y hacer el vacío en torno del presente orden de cosas. Que no haya ni una sola debilidad; ni una sola complacencia y créannos nuestros buenos amigos, los hombres del Gobierno, al fin de su impropia tarea habrán salvado la libertad y el derecho, ó habrán muerto honrosamente por tan gloriosísima causa.

### IV.

El país ha acogido mas que con benevolencia, con aplauso, esta actitud del Poder Ejecutivo. La mayoría de la Cámara le ha prestado su apoyo, y creieramos ofenderla si no juzgásemos que sus votos permanecerán adictos al principio del orden, primero, porque esto es lo digno; despues, porque el que ha votado resoluciones tan enérgicas como la declaración de piratería, ha quemado las naves y se ha hecho incompatible, profundamente incompatible, con la extrema izquierda y con los revoltosos á quienes la extrema izquierda alienta desde los escaños del Congreso.

Una debilidad en la mayoría hoy, debiera juzgarse como la más inexplicable de las insensateces y el más absurdo de los suicidios.

A esa mayoría acompañan en su tarea gobernante los diputados radicales y conservadores como lo prueban los patrióticos discursos del Sr. Becerra y del Sr. Rios Rosas. Los conservadores y radicales que no tienen asiento en el Congreso, observan análoga actitud á la de aquellos, si se exceptúa en los radicales una pequeñísima fracción no del todo satisfecha hasta ahora con tan nobles propósitos y en los conservadores todo el elemento alfonsino, salvo varias individualidades y algun que otro periódico.

Este elemento es uno de los enemigos á quienes ha de combatir tambien la República y respecto de cuyas aspiraciones actuales hay que proceder con cierto tacto. Ni carlismo, ni intransigencia, ni restauracion. Hé aquí cual debe ser nuestra fórmula completa en los momentos actuales. El que la siga, ese es de los nuestros, defende la democracia, la libertad y la forma actual de gobierno y desea conservarla por el único camino posible, que es el del orden. El que no la siga, no podrá venir á nuestro lado mucho tiempo, porque, los que nos acor-

damos de que hemos defendido en primer término la Revolucion de Setiembre y siempre la democracia, no podemos capitular con nuestra dignidad, ni transigir con nuestra conciencia.

La idea que venimos persiguiendo desde hace mucho tiempo se impone hoy ya á todas las inteligencias. Hay que agruparse, hay que estrechar las filas de los buenos liberales contra D. Carlos, la intransigencia y la restauracion y en pró de la República y de la patria.

Si no... *nulla est redemptio*.

### V.

Continúan siendo poco importantes las novedades que ofrece la política extranjera.

En Italia se constituyó por fin el gabinete en la forma en que dimos á conocer en nuestro último número. En Francia prosigue la política de Mac-Mahon, á cuyos inspiradores place ahora encaminarla por rumbos teocráticos y místicos. Es lo único que faltaba á la Francia para completar la serie de sus interminables desdichas. La reaccion gana terreno en la Cámara de Versalles, la mayoría aumenta y sin duda que los sucesos de nuestro país no son extraños á este síntoma de retroceso.

Portugal en tanto parece adormirse tranquilo al plácido rumor de sus fiestas patrióticas. No hay un hecho que denuncie entre todos los de su política actual el estado grave en que se encuentra. Y sin embargo Portugal es uno de los pueblos más trabajados de Europa por ciertas corrientes que al fin han de ser las vencedoras, porque son las de la justicia y las de la libertad. Esperemos en que ellas lograrán al cabo consolidar su imperio, terminando el de las perturbaciones en que vivimos, que á la postre no parecen mas que los sacudimientos propios de un período de transición como el actual.

### F.

## LA REVOLUCION DE PORTUGAL

EN 1640,

por Rosseeuw Saint Hilaire. (1)

### I.

Felipe, con la conquista de Portugal, en 1580, solo habia realizado la parte más fácil de su empresa. Solo estaba consumada la unidad material de la península; pero consumada por la fuerza: faltaba fundar su unidad moral, obra mucho más difícil y lenta. Los dos pueblos, sometidos al mismo yugo, quedaron tan separados como antes de la conquista. España se vengaba de su esclavitud haciéndola pesar tambien sobre Portugal, á quien trataba como una pro-

(1) Creemos que este estudio es de bastante interés, merece ser conocido, y por eso lo traducimos para las columnas de LA AMERICA.—El autor, como verán nuestros lectores, trata con muy buen acierto la cuestion, procurando, en la mayor parte de los casos, que las culpas cometidas en Portugal bajo nuestra enseña y á espensas del nombre español, caigan solo sobre los reyes de la dinastía austriaca y no sobre sus pueblos que aquí, como en el vecino reino, no eran mas que vasallos humildes y obedientes de S. M. C.

Inmensa, inmensísima responsabilidad cabe ante la historia á Felipe II, á Felipe III y á Felipe IV, por no haber cumplido con los portugueses lo que el primero de estos pactó en 1580, cuando entró á suceder en el trono de aquel pequeño reino. Si aquellas promesas publicadas en Almeirim á 20 de marzo de 1580, no se hubiesen menoscabado, si nuestros soberbios monarcas, ó mejor aun, sus favoritos, escuchasen y hubiesen satisfecho en justicia las quejas de los portugueses y no hubiera sido su política tan tiránica como lo fué con nuestros vecinos, Portugal no se hubiera separado de España, ó aun cuando se hubiera separado, no existirían aun hoy, como triste legado de aquella época, los odios que separan al pueblo lusitano del pueblo español y que son un obstáculo para la unión de ambos países, fórmula ansiada de todos los que, conociendo las circunstancias en que uno y otro se encuentran, comprenden cuanto más favorable para los dos, y cuán distinta de la actual sería la situación que entonces tendrían, si afortunadamente aquel ideal se convirtiera en una plausible realidad. (N. del T.)

vincia conquistada. Felipe, al ceñir esa nueva corona, se comprometió á no conferir las altas dignidades del reino, sino á los portugueses y á reservar para la marina de estos todo el comercio de las colonias que antes poseían; finalmente, obligóse tambien á conservar á Portugal, del mismo modo que Valencia y Cataluña, como un reino distinto, cuyos tributos y riquezas serian distribuidos en el país, para administrarlo y mejorar su suerte. Inútil es decir que no cumplió ninguna de estas promesas. Felipe, con todo, cuando se aproximaba el término de su reinado, desengañado por el mal éxito de su política en los Países-Bajos, pareció comprender mejor sus intereses y adoptó respecto á Portugal medidas más justas.

Pero la obra de conciliacion empezaba demasiado tarde para tener buen resultado; lo más que el rey de España pudo conseguir fué dejar á sus sucesores el cuidado de continuarla.

Seamos, no obstante, justos. España, en guerra con casi toda la Europa, fué invenciblemente arrastrada á la conquista de Portugal para completar su sistema de defensa. Portugal, aliado á todos los enemigos de la nacion vecina y principalmente á la Francia, el más peligroso y el más próximo, abría sobre Madrid un camino corto y fácil, sin montañas y sin rios que pasar, sin plazas fuertes que contuvieran al enemigo, por el cual era posible en un plazo brevísimo lanzar un ejército numeroso en el corazón del reino. Felipe II, estimulado por el sentimiento del peligro, lo desviaba colocando á Portugal entre sí é Inglaterra, y proclamando la union indisoluble de aquel país á la corona de Castilla.

España tenia, pues, necesidad de Portugal, y despues de haberlo conquistado, era disculpable que quisiese conservarlo. Lo que no podrá perdonarse es su rigor con un pueblo que estaba unido á ella por una estrechísima comunidad de fé, de idioma y de origen. Si el sistema de pacificación ensayado por Felipe II, casi al término de su reinado, hubiese formado parte de la política de sus sucesores, puede ser que los portugueses, habituándose poco á poco al yugo, no hubiesen hecho tan gran esfuerzo para sacudirlo. Su hijo y su nieto, Felipe III y Felipe IV, sordos á las lecciones de la experiencia, solo le imitaron en tratar á Portugal con todo el rigor de un pueblo vencido y ufano aun de sus pasadas glorias.

Felipe III, durante su reinado, visitó una sola vez á los portugueses. En el reinado de Felipe IV, Olivares que tenia el propósito de tiranizar á todos los vasallos de España, parece, respecto á Portugal, haber tomado á su cargo la tarea de irritar las justas susceptibilidades de un pueblo generoso y domar su resistencia á fuerza de humillaciones. Considerando con razon, á los portugueses como irreconciliables enemigos de Castilla, procuraba mostrar en todas circunstancias, que los trataba no solo como vasallos, sino como rebeldes. Los grandes, excluidos de los negocios públicos, hallábanse desterrados en sus propiedades y constantemente vigilados como sospechosos. El pueblo estaba recargado en demasia de impuestos y tributos que una recaudacion despiadada agravaba aun más. Esos impuestos, la mas pura sangre del país, eran derrochados en lejanas guerras y por intereses que á este no llegaron á merecerle el menor respeto.

Todos los empleos de mayor confianza y autoridad los obtenían los conquistadores, ó eran vendidos á alto precio por el favorito. Los más ricos beneficios pertenecían á aquellos de derecho. En una palabra, en todos los negocios Portugal era declarado menor é incapaz de administrarse.

Las levas continuas arrancaban lo más florido de la juventud portuguesa á sus familias y á su trabajo para ir lejos de la patria á derramar su sangre bajo las banderas españolas. Finalmente, mientras que Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y Vizcaya conservaban, aunque mermados, bajo la monarquía, sus fueros y sus diversas Cortes y el título de reinos, el conde-duque de Olivares pensó en fundir las Cortes de Portugal en las de Castilla y en borrar así hasta el último vestigio de la nacionalidad portuguesa.



Bastaron siete años del desastroso reinado de Felipe IV para aniquilar la marina militar, la energía y el orgullo de aquel país, que solo vivía por el mar. ¿Y cómo se aniquiló esa marina? Defendiendo las costas y las colonias de España, á quien la administración de sus reyes había puesto en un estado incapaz de toda defensa.

En aquel corto período había Portugal tenido 200 barcos que le fueron arrebatados ó vió echados á pique, contempló llevar de sus arsenales 900 piezas de artillería, de bronce, con las armas de sus reyes y las miró expuestas como trofeo en la gran plaza de Sevilla. A todas estas vergüenzas, á todas estas miserias se unió la ruina de su comercio y de sus ricas colonias, dote de Portugal en su casamiento forzado con Castilla. Todo lo que este ganó con la unión de las dos coronas fué ver á los enemigos de España convertidos en enemigos suyos y á su bandera lejos de los archipiélagos de sus Indias, donde otra ya ondeaba como señora. Los holandeses habían arrebatado á España, ó mejor dicho á Portugal, el inmenso imperio del Brasil, las Molucas, Malaca y el Japon. En fin, para colmo de vergüenza, una escuadra inglesa se apoderó de Cascaes mismo á las puertas de Lisboa.

Durante la ausencia del monarca, que á pesar de sus promesas nunca visitó la segunda capital de sus reinos, se había acordado que el virey de Portugal fuese un miembro de la régia familia natural del país. Felipe IV envió en calidad de tal á Lisboa á la duquesa de Mantua, Margarita de Saboya, enlazada aunque de muy antiguo con su familia. A pesar de la gran capacidad de esta princesa, indignaba á los portugueses tener que prestar obediencia á una mujer y á una extranjera. El Secretario de Estado, Miguel de Vasconcellos, portugués de nacimiento, pero afecto á la dominación española, mas cruel que nadie para con sus conciudadanos, hacías sentir su yugo á la misma duquesa y solo le dejaba, de la autoridad que se le había confiado el nombre, mas no el poder. Vasconcellos no tenía otro apoyo contra la execración pública, que el que le prestaba Olivares en recompensa de los ríos de oro que el ministro portugués hacía correr de Lisboa á Madrid y de su habilidad satánica para introducir la division y la discordia entre los magnates lusitanos.

Es fácil comprender que en un pueblo tan orgulloso y tan sensible á los beneficios como á las injurias, el insolente despotismo del valido y de sus secuaces había de provocar grandes resentimientos. Ya, en 1637, estallaron serios tumultos en Evora; pero la insurrección fué prematura y pudo sofocarse fácilmente. El conde-duque, satisfecho con tener un pretexto para aumentar su rigor, hizo pesar sobre todo el país las culpas de una sola ciudad, imponiéndole, además de todas las contribuciones, una enorme multa. Finalmente, anunció de forma que todos pudieran tener en breve noticia de ello, su propósito de quitar á Portugal el título de reino, dejándolo reducido á una simple provincia de Castilla.

Esto era ya demasiado, aun tratándose de vencidos; Portugal olvidó su flaqueza para acordarse solo de las injurias que se le habían inferido. Llegada ya la hora, la conjuración estaba adelantada y la revuelta próxima. Solo le faltaba para convertirse en una revolución poderosa un jefe que la dirigiese, un rey que sustituyera al que iba á caer del trono.

Ese jefe, ese rey existía y el voto del pueblo lo había consagrado de antemano; era D. Juan, duque de Braganza, nieto de la duquesa Doña Catalina, la que disputó á D. Felipe II el trono de Portugal con mejores derechos que los que él alegaba; porque ella descendía por línea masculina del rey D. Manuel el Grande, y Felipe II era descendiente de este en la línea femenina (1). Además de que una ley fundamental excluía del trono á la princesa de sangre real que se desposase con un extranjero, y Doña Catalina había escogido esposo de la casa de Braganza, una de las primeras del reino.

Su nieto, actual titular del ducado, estaba por tanto designado para que lo escogiese el país. Solo una cosa le faltaba si había de llegar al trono: la audacia de pretenderlo. La corona tenía para él grandes atractivos, pero era preciso que viniese á sus manos por su propio peso porque él no parecía muy dispuesto á hacer esfuerzos en este sentido. El duque, su padre, que murió impaciente en la inacción de la vida privada procuró inútilmente avivar en el corazón de su hijo la llama que devoraba el suyo. Apartado de los negocios tanto por su apatía como por la desconfianza de Olivares, poseedor de una enorme fortuna y de gran número de vasallos pasaba una vida indolente y risueña, en sus espléndidas propiedades de Villaviciosa. Sin adorar cobardemente la fortuna de España, había sabido desarmar con su inercia las sospechas del valido y la política mas sutil no le hubiese podido enseñar una línea de conducta mas acertada que la que le dictaba su carácter pasivo.

Si faltaban no obstante en aquella naturaleza tímida las condiciones necesarias para el gobierno de un pueblo, esa falta la suplía con creces el carácter virilmente energético de su mujer Doña Luisa de Guzman, hermana del duque de Medina-Sidonia, el primero de los grandes de España, como el duque de Braganza lo era de los de Portugal. Bella, inteligente, resuelta, devorada por la ambición que faltaba á su marido le recordaba constantemente su nacimiento y sus derechos; estimulaba su indolencia provocándolo á convertirse en el salvador de la patria y á conquistar una corona, que de día en día se aproximaba más á él. Española de nacimiento, portuguesa de corazón y por sus ambiciones, el encanto de su rostro conquistaba á cuantos llegaron á aproximarsele. Su talento natural para conocer á los hombres y adivinar en cuanto los veía su carácter y propósitos, la preparaba para el difícil papel de reina que ella sabía sin haberlo estudiado nunca.

Al lado también de aquel príncipe estimable, pero tan poco apto para ser rey, se hallaba un hombre, llamado, como la duquesa á completarlo; era el intendente de su casa, Pinto-Ribeiro. Se ha pretendido representar á ese hombre notable, que el romance y el drama disputan á la historia, como una especie de Figaro político que solo veía en tan graves acontecimientos asunto para pequeñas intrigas; los que así le han pintado comenzaron por desfigurar su desinteresado carácter. Ese hombre que puso la corona en la cabeza de su señor, no iba á partir con él el poder que le iba á dar. Pinto-Ribeiro poseía todas las cualidades que faltaban á D. Juan. Así como la duquesa nació reina, él había nacido conspirador. Espíritu activo y fecundo en grandes proyectos, á quien el peligro excitaba en vez de intimidar, el génio de la política se había unido en él al patriotismo mas puro.

Si no tenía ambición para él, la tuvo para el amo á quien servía; y siempre dispuesto á olvidar su propio interés por el de su país, lo vemos hasta el fin de su vida conservarse voluntariamente en una posición modesta y oscura, al lado del rey que él había hecho.

F.

## LA REFORMA JUDICIAL

EN EL JAPON.

Las últimas noticias del extremo Oriente contienen un hecho de interés particular bajo el punto de vista del Egipto.

Sábase que en los tratados celebrados por los europeos con las potencias asiáticas, existe una cláusula en el género de las capitulaciones con Turquía y los Estados Berberiscos, por la cual los súbditos de las naciones civilizadas no pueden ser sometidos á las leyes que rigen la vida y la propiedad entre los asiáticos.

Dos motivos han hecho aceptar este arreglo á los soberanos de los países asiáticos: la esperanza de evitar una responsabilidad indebida y el deseo de conformarse con los deseos de los extranjeros, cuyo contacto estaba lleno para ellos de embarazos y peligros. Esta

cláusula establece una distinción entre los tratados de los países asiáticos y los que generalmente están en uso entre las naciones occidentales.

Sosteniase antes por los publicistas europeos que el Registro Soberano en los límites de su propio territorio, es el derecho inalienable de toda nación hábil para celebrar tratados; y las opiniones del Occidente respecto á esto como asimismo el rumor que ha circulado sobre los proyectos del Egipto para obtener una reforma judicial, no podían dejar de llamar la atención de un pueblo tan investigador como el japonés.

A nadie debe, pues, sorprender, el ver á estos preguntarse si la conservación de la cláusula de extradición en sus tratados con Inglaterra, Francia, América, etc., no es algun tanto degradante para su dignidad de nación independiente, y desean la abolición de la citada cláusula, porque segun ellos, está fundada sobre la idea de que no puede contarse con las leyes del Japon ni con su aplicación para obtener una buena é imparcial justicia, y como han formado sus códigos y sus tribunales á la europea, sostienen que los extranjeros residentes en el Japon deben depender de la jurisdicción del país con el mismo título que los japoneses que permanecen en el extranjero se hallan sometidos á las leyes de los países donde residen.

A los sentimientos así manifestados no hacen objeción grave los diversos órganos de la prensa local, porque todos admiten que los japoneses muestran un gran deseo de modificar sus leyes para poder ejercer su acción en el círculo de una estricta reciprocidad nacional. Preciso es hacerles la justicia de que ejecutan sin segunda intención las reformas necesarias y que reconocen de todo punto la necesidad de abandonar completamente todo lo que no podría justificar su petición de abolir la ley de extradición. Hacen además ofrecimientos muy liberales. «Reconoced nuestros derechos nacionales, dicen, y abriremos de par en par el país á todas las naciones que tengan un tratado con nosotros.»

Esto es poco mas ó menos lo que dicen en Egipto, aunque en condiciones diferentes.

El gobierno egipcio quisiera que al consentimiento de las potencias para anular las capitulaciones precediesen las reformas de todo género de que el país tiene necesidad para estar al nivel de los intereses materiales é intelectuales que prevalecen entre las naciones civilizadas. El gobierno japonés, por el contrario, entra resueltamente en la senda de las reformas persuadido de que no obtendrá tan fácilmente la abolición de la extradición.

Los japoneses alegan argumentos muy atendibles y las potencias no podrían por mucho tiempo negarles el derecho de que con tanto afán procuran hacerse dignos.

Cuando les quieren aplicar las objeciones hechas por los gobiernos europeos á los proyectos de reforma judicial del gobierno egipcio, responden victoriosamente, pues parecen estar al corriente de la cuestión.

No vacilan tampoco en afirmar que en esto hay una gran diferencia entre su estado político y el estado político y social del Egipto.

El pueblo está dispuesto en el Japon á caminar delante de todas las exigencias de la civilización: sus trajes, sus usos, sus costumbres se prestan á la introducción del derecho civil y penal moderno, á su aplicación sincera y sin reserva y á una pura y simple reciprocidad. Esto explica los progresos sorprendentes del pueblo japonés en las vías de la civilización.

Es curioso notar hasta dónde llevan á veces la originalidad de sus argumentos.

«Entre nosotros, dicen los japoneses, el extranjero puede viajar solo y atravesar los pueblos sin temor de ser devorado por los perros ni insultado ó apedreado por los muchachos. Y no se diga que este último acto carece de importancia por ser cosas de muchachos. Obsérvase en ello por el contrario, un síntoma seguro de las disposiciones populares y de los odios que recelan. Los muchachos son en efecto los que lo ejecutan; pero dan la medida del centro en que viven, manifestando libremente los

sentimientos que alimentan en tanto que los padres saben encubrirlos generalmente con tanta prudencia como astucia.»

En una palabra, los japoneses están próximos á asimilarse á las naciones civilizadas.

En los países como Egipto, dicen ellos, antes que semejante asimilación pueda verificarse, antes que pueda contarse con una perfecta reciprocidad en la manera de tratarse, sería necesario romper una corteza espesa de fanatismo, de preocupaciones y adhesión del pueblo á los usos y costumbres existentes por más inicuos que sean. Lo que indica que la verdadera solución de la cuestión en este país está en la promulgación de un nuevo Código aplicable solamente á los residentes extranjeros excluyendo á los indígenas.

No hay en el Japon ni fanatismo ni preocupaciones arraigadas, ni instituciones de esclavitud, de harems, de eunucos, de poligamia, etc., barreras que es necesario derribar antes de pretender colocarse en un pie de legalidad con las naciones civilizadas.

Parece que no son tan de poca monta estos argumentos de los japoneses, los cuales tan resueltamente acaban de entrar en el concierto de la civilización.

P. ARGÜELLES.

## LITERATURA DE LA EDAD MEDIA (1).

Cantos de guerra.

POESIA CABALLERESCA.

En nuestro artículo anterior presentamos el cuadro general de la literatura de la Edad Media, exponiendo sus principios fundamentales y el carácter propio de sus varios elementos. Hoy, sin pretender entrar en pormenores que requerirían más tiempo y espacio, y aventurando solo algunas breves consideraciones, nos proponemos tratar aisladamente de los diversos ramos de esta literatura, comenzando por la escuela caballeresca.

Acaso parezca arbitrario el sistema que respecto á ella establecemos, abrazando en conjunto los cantos heróicos, la epopeya histórica y los libros de caballería; pero su común origen, su íntimo enlace y la tendencia exclusiva que en ellos se advierte, nos autorizan á considerarlos como ramas de un mismo tronco y producto de una misma manifestación literaria.

Dicho esto, reseñaremos ligeramente su historia.

Los germanos, semejantes al mar cuando se precipita sobre los continentes sembrando la desolación, invadieron la Europa rompiendo las más sagradas tradiciones de la antigüedad: las obras maestras del paganismo se vieron oscurecidas y olvidadas: sus artes é instituciones detenidas en el camino del progreso: las disputas de sus filósofos y la voz de Ciceron y Demóstenes, abogando por la libertad de su patria, dieron lugar al choque de las armas, suprema ley de los conquistadores; y finalmente, los dulces ecos de la lira de Horacio, enmudecieron entre el extruendo de los grandes cataclismos sociales.

No obstante, por poderosas que sean las revoluciones, no se extingue tan fácilmente el génio de una época. La antigüedad clásica representada por Grecia y Roma, había comunicado su savia al mundo entero, y esta savia había germinado en el seno de las sociedades latinas. La invasión germánica ya que no pudo borrar sus huellas, detuvo al menos sus pasos, permitiéndole cuando más un mezquino desarrollo, semejante á esas tinieblas visibles de que nos habla Milton, que hacen aun más penosa la falta de luz.

La actividad humana, antagonista perpetua de la inercia, aspiraba sin embargo, á producir. Cuando se hubo asimilado los nuevos gérmenes, tomó asunto de su propia ruina, y ensalzó á los Bárbaros; confundiendo sus creaciones con los cantos de muerte de sus vencedores. La guerra fué, pues, el tema favorito

(1) Véase el número 13.



de los primeros ensayos poéticos de esta edad. Los bardos del Norte improvisaron cantos heroicos destinados a inflamar el ardor bélico de los pueblos, manteniendo vivo el odio de las razas con el recuerdo de sus victorias.

Los siguientes fragmentos del canto de muerte del rey Lodbrog, que tomamos de un historiador y cuya fecha data del siglo IX, podrán dar una idea de la índole de semejantes composiciones.

«Hemos combatido con la espada! Thora fué mi salario y los guerreros me llamaron Lodbrog (1) Aun era yo mozo cuando al Oriente en el estrecho de Eirar, abrimos un río de sangre para los lobos y convidamos al pájaro de pies amarillos a un opíparo banquete de cadáveres; el mar estaba rojo como una herida recién abierta. Atraídos por el vapor de sangre, ávidosalcones se cernían sobre el lugar de la batalla: fulminaba la cuchilla relámpagos de muerte, traspasaba los escudos y hendía los cascos, como el rayo de Hild (2): fué un día tan hermoso como si mi amante hubiera abandonado su boca a mis caricias. . .

«Hemos combatido con la espada! En Barthafrth llovían de nuestras armas torrentes de sangre: ya no pudo encontrarla en los cadáveres el buitro; resonaban el arco y se clavaban las flechas en la cota de malla: corría el sudor por la hoja de las espadas; vertían veneno en las heridas y ségaban a los guerreros como el martillo de Odino: cuando el sol llegó a iluminar la batalla solo resplandeció sobre cadáveres. . .

«Hemos combatido con la espada! Cincuenta veces planté mi bandera en el campo de batalla; al salir de la niñez aprendí a enrojecer mi lanza. Me regocija el alma que el padre de Balder me haya preparado un asiento en la sala de banquetes: pronto beberemos cerveza en el cráneo de nuestros enemigos; el héroe no deplora su muerte en el palacio del padre de los mundos. Han pasado mis horas de existencia y mi sonrisa desafía a la muerte! . . .

Poco a poco fué degenerando este entusiasmo salvaje de los pueblos septentrionales, merced a su trato con el Mediodía ya sometido, y a la influencia civilizadora del cristianismo, que marcó un nuevo rumbo a su imaginación.

La antigua mitología escandinava, cedió su puesto al cristianismo, aunque conservándose en la memoria de sus poetas: de esta mezcla feliz de la idea cristiana con sus tradiciones religiosas y sus hábitos marciales, nació el poema caballeresco, espléndida creación de la Edad Media.

Este espíritu caballeresco nacido entre los godos, apartándose en su origen del carácter bárbaro del Edda, las Sagas y en general de casi todos los monumentos literarios de los germanos, tomó la forma de la epopeya y se inspiró en la historia. Odoacro y Teodorico, Carlomagno y el Cid, fueron cantados en estos poemas ó romances que llegaron a ser verdaderamente populares; pues atribuyendo a estos héroes ideas y aspiraciones de una época y de una raza, llegaron a constituir el símbolo del sentimiento nacional. Las glorias del Cid representan las glorias de España y los progresos de la reconquista: Carlomagno significa la reacción del Occidente contra el Oriente, y el establecimiento de las primeras nacionalidades.

Los pueblos a porfía, orgullosos con sus triunfos dieron a estos héroes proporciones gigantescas, esforzándose en elevarlos a la altura de personajes épicos, atribuyéronles cualidades maravillosas, é hicieron de ellos el tipo perfecto del guerrero. A la verdad, sería difícil reconocer el poema caballeresco en estas composiciones que se enlazaban a menudo con los recuerdos históricos, y cuyo principal estímulo era la guerra; pero no por eso hemos de negarles toda relación, pues así como los individuos varían de gustos é inclinaciones con el transcurso de los años, del mismo modo las escuelas literarias, crecen, se desarrollan y adquieren elementos reñidos a veces con su origen.

Cuando el cristianismo hubo penetrado por completo en la conciencia de los pueblos: cuando a la ferocidad de los primeros conquistadores, y a los hábitos guerreros de las nuevas naciones, sucedieron costumbres mas suaves y prin-

cipios de humanidad y cultura, entonces los gérmenes de la caballería adquirieron un desarrollo creciente y se manifestaron bajo formas mas poéticas.

El Norte contenía en su seno este espíritu generoso; la Europa entera lo acogió con entusiasmo amoldándolo a su carácter, y solo esperaba una ocasión propicia para prestarle un colorido espléndido y brillante.

Esta ocasión fué las Cruzadas.

Las naciones unidas por intereses comunes bajo un mismo estandarte, trabaron relaciones íntimas, y desechando las preocupaciones de raza, establecieron cierta comunidad de pensamiento muy favorable a los progresos de la literatura. Por otra parte, el génio de los orientales, que mas tarde contribuyó a la decadencia del poema caballeresco, comunicó por el pronto una lozanía hasta entonces desconocida.

Este segundo período de la poesía caballeresca, el más floreciente sin duda, señala el término medio entre los dos principios que influyeron en ella; uniendo a la severa originalidad del Norte, la rica fantasía del Oriente, y según se inclinó después a una ó a otra, así caminó con mayor ó menor fortuna.

La historia adornada con mil episodios novelescos, forma la base de este cielo literario, que comprende numerosas fábulas a que los ingleses y alemanes, sobre todo, dieron un tinte patético y cierta expresión melancólica.

Las grandes figuras históricas que le servían de asunto no se limitaban a las naciones que por primera vez cantaban sus triunfos, sino que traspasando las fronteras en alas de la fama, llegaban a ser patrimonio de los poetas extranjeros; los cuales, sin perder su originalidad, inventaban nuevas hazañas, las adornaban con sus propias ideas, les imprimían cierto sello local, y asociándolas a los recuerdos de sus respectivos países lograban presentarlas al nivel de los héroes nacionales. De este modo, Alejandro revestido de un carácter misterioso por la India y el Egipto, se hizo popular en Europa ostentando el espíritu galante de la Edad Media; y Orlando, cantado por los romances franceses y cuyas victorias exaltaban el valor de los Normandos en la conquista de Inglaterra, fué más tarde immortalizado por el Ariosto. ¡Lienzos dispuestos a la inspiración de todas las edades y al entusiasmo de todos los pueblos!

Pero esta misma tendencia de apropiación local, extraña en una época en que los vínculos que unían a las naciones, se veían interrumpidos por frecuentes guerras; impide hallar en la poesía caballeresca una forma común, ofreciendo por el contrario, infinita variedad. En la Escandinavia dotada del instinto bélico de los antiguos escaldos, servía para ser cantada a la vista del enemigo, semejante a los himnos de Tirteo que inflamaban en el combate el valor de los espartanos: en Francia recargada de vanos atavíos varió de forma, desviándose poco a poco de su objeto: en Italia entretuvo en adornar con ricas galas extranjeras tradiciones: En España popular y cortesana a la vez, conservó una unidad perfecta: en Inglaterra cantó sus glorias y sus infortunios con la altivez propia del carácter nacional; y en Alemania, recurriendo a la alegoría, se elevó al conocimiento interior del hombre, permitiendo un vasto desarrollo a las pasiones trágicas.

El Tasso y el Ariosto fueron los poetas que lograron elevar a su mas alto esplendor, el poema caballeresco. La Jerusalén y el Orlando, si bien escritos en época posterior, respiran el generoso sentimiento de la Edad Media. Lo elevado de su asunto, fundado en las Cruzadas y en las expediciones contra los sarracenos, el carácter de sus héroes y la lucha de las pasiones revestidas del espíritu caballeresco, hacen de estos poemas las obras maestras de la caballería. Los poetas anteriores, aunque con menos éxito, bebieron su inspiración en estas ideas.

Nada mas bello que sus creaciones.

El honor, el respeto a la mujer considerada como superior al hombre, y a la que profesaban un amor lleno de espiritualismo: la obediencia a los príncipes: la defensa de la religión, a la cual consagraban toda su vida: el amparo de los débiles: el valor y la modestia: la galantería y la justicia: el desinterés y la ab-

negación; tales son en fin, las virtudes atribuidas a los paladines que, estimulados por Dios y su dama, daban cima a empresas arriesgadas y a peligrosas aventuras.

Este tipo ideal del caballero, el desarrollo de afectos nobles y delicados, unidos a poéticas ficciones y a cierta magia de estilo; hicieron que estos poemas, que respondían en cierto modo a los principios dominantes, impresionaran vivamente el ánimo del pueblo, adquiriendo una boga inmensa.

A pesar del mérito indisputable de semejantes obras, hizo sentir la necesidad de una exposición mas propia y de formas adecuadas, que permitiendo al ingenio mayor viveza y soltura, dieran ancho campo a la invención. De aquí los libros de caballería en prosa. Los cuentos y leyendas del siglo VIII y IX, son los primeros vestigios de estos libros que algunos siglos después y derivándose directamente de la poesía, constituyeron un importante ramo de la literatura, sobre todo en Francia, de donde se extendieron a España: en la cual adquirieron una popularidad asombrosa, siendo la fecunda mina de la novela española, durante el siglo XVI y XVII.

Contenían entre otras la *Historia de Carlomagno*, la de *Alejandro*, la del rey *Arturo ó Ariús de Breaña*, la *Tabla Redonda*, *Roldán* y los *Doce Pares*; apoyándose sus autores en las crónicas fabulosas de Godofredo de Monmouth y el arzobispo Turpin. Su argumento basado en la relación de lances la mayor parte inverosímiles, ofrecían el cuadro de las costumbres aventureras de la época y una mitología original, distinta de la pagana y compuesta de hadas, magos, génius y numerosas falanges de silfos y gigantes.

Con el tiempo la imaginación viva é inquieta del Mediodía predominó en esta clase de producciones, como igualmente en la poesía caballeresca, y adulteró su índole primitiva, ostentando un falso brillo y dando a sus concepciones mitológicas proporciones exageradas. Esto, unido al conocimiento de la literatura árabe, rica en recursos fantásticos, difundieron en Europa una afición a lo maravilloso y sobrenatural que rayó en estravagancia.

La inagotable originalidad de la Edad Media, no contenta con las antiguas tradiciones, inventó personajes ideales, acumuló aventuras extrañas y episodios monstruosos, siendo presa de un verdadero delirio. Hasta las cualidades de los antiguos paladines, modelos de nobleza y heroísmo, lejos de inspirar admiración, presentaron algo de ridículo y grotesco. Movidos por un falso pundonor, ó por las secretas sugestiones de una dama que forjaban en su mente, atrevidos y pendencieros, su misión era amparar a los desvalidos, desfacer entuertos, velar por los fueros de la justicia y defender el honor de las doncellas contra los ataques de hechiceros y malsines. Arrostrando toda clase de trabajos, pues según decían en un antiguo romance

Mis arreos son las armas  
Mi descanso pelear, etc.;

recorrian los campos en busca de aventuras y de noche se refugiaban en solitarios bosques, siendo a menudo arrebatados a algún encantado palacio, donde bellísimas hadas se disputaban sus favores. Con la ayuda de algún mágico se transportaban instantáneamente en dragones alados a los confines del mundo, donde llevaban a cabo portentosas hazañas, arrasando castillos, tomando ciudades y haciendo morder el polvo con el solo esfuerzo de su pujante brazo, a legiones enteras de gigantes. Frecuentemente terminaban por rendir el corazón de alguna princesa a la cual se unían, tomando posesión de imperios poderosos y repartiendo entre sus escuderos insulas y ducados. ¡Estravagantes delirios en los cuales es forzoso reconocer una fecunda originalidad y una fuerza de invención admirable!

Aunque en general carecían de esos rasgos teléicos que immortalizan las obras del ingenio, el pueblo entusiasta de todo lo que tiende a derramar su fantasía y a exaltar su imaginación, leía con avidez estos libros, que se multiplicaron hasta el punto de prohibirse su publicación y lectura. Pero semejante prohibición lejos de disminuir, aumen-

tó su número, hasta que por último la fina sátira de Cervantes acabó con ellos para siempre.

Tal fué, brevemente condensado, el destino de la literatura caballeresca. Impregnada de la viril energía de las razas germánicas, creció poco a poco bajo el influjo del cristianismo; desarrollóse en las Cruzadas asimilándose el carácter poético del Oriente, y más tarde adoptando la forma de novela, llegó a degenerar en obras monstrosas que difundieron el mal gusto y se desvanecieron al fin, cual vanos fantasmas ante la carcajada de un génio.

Aun cuando la caballería solo hubiera existido en el dominio de la imaginación, sin descender a la vida real; como suponen algunos escritores, es indudable que contribuyó poderosamente a suavizar las costumbres, manteniendo la idea del progreso todavía débil, contra los ataques de la fuerza, minando las antiguas instituciones, y oponiendo a la despótica autoridad y a los hábitos crueles de los barones feudales, el tipo perfecto del caballero, realizado por ese idealismo alegórico que caracteriza todas las producciones de la Edad Media. Ni fué menor su influencia en la esfera de la literatura, pues a mas de prestar su espíritu a los romances y a los cantos de los trovadores de que nos ocuparemos en nuestro próximo artículo, extendióse a las épocas sucesivas; formándose de sus ruinas los inmortales creaciones del Tasso y el Ariosto, Cervantes y Spencer, Lope y Calderón.

VICENTE ARDILA SANDE.

## ESTUDIOS DE RELIGION.

MARÍA DE MAGDALA.

Si consideramos a Jesús exento de la apariencia divina de que el catolicismo le reviste, y dejamos de ver en él otra cosa que un sabio moralista creador de una doctrina de paz y de perdón, que con el mágico poder de su palabra, deshizo las antiguas creencias de un Dios injusto y cruel reemplazando aquel ídolo de los antiguos con su ideal moderno, la vida del atrevido reformador nos parecerá una magnífica epopeya de la historia del mundo; y el poema que empieza en la soledad de una humilde casa de Galilea y termina sobre las enhiestas cumbres del Golgotha, tendrá para nosotros unos toques de ternura tan delicados que conmoverán nuestro corazón.

En este magnífico poema del sentimiento, todos los personajes son interesantes; desde la poética creación de María, la madre del Redentor, hasta el último niño acariciado por la mano de Jesús. Pero entre estos y al lado de la madre, se destaca una hermosa figura bella y delicada como un ideal del pensamiento; esta figura, santificada por el amor, es la de María, la rica cortesana de Magdala.

Imaginémonos una mujer hermosa, cuya posesión es codiciada por los mas ricos magnates de Jerusalén; veamos a esta mujer sedienta de amor y de placeres lanzarse en la senda del vicio y disipar su vida en las orgías entre los vapores del vino y los aromas de los pebetes, rodeada de halagos y caricias a que corresponde pero que no llenan su corazón; sigámosla a esta mujer en su larga carrera de libertinaje y contemplémosla de pronto temblar, ruborizarse y bajar los ojos ante un hombre que la casualidad atraviesa en su camino. Acercuémonos y al propio tiempo que oigamos los latidos de aquel corazón dormido sentimiento, veremos a la rica cortesana al que lleva impresa en su frente la desventura del vicio, avergonzarse por primera vez de su vil carrera y despreciar las riquezas que sus encantos habían arrancado a los libertinos de Jerusalén; sigámosla aún y la veremos abandonar su casa y constituirse en inseparable compañera del ser amado, yendo a engrosar el escaso séquito que Jesús llevaba tras sí.

Concibamos ahora los tormentos de una mujer que se halla cerca del objeto de su pasión; que ansia abrasarse en el fuego de su mirada y que, sin embargo,

(1) De la piel dura.

(2) Diosa de los combates.



no recibe sus caricias ni una sola vez se enajena con sus palabras. Cuando oye el metal de su voz, esta voz no va dirigida á ella sino á un pueblo ignorante que no entiende el verdadero objeto de su doctrina; cuando en sus sueños revélase la inquietud del reformador no es que piensa en ella, sino que vé los obstáculos que entorpecen el triunfo de su idea; y para ella, para ella que gime, que siente en su mente todo el fuego que encierra la nueva fé; para ella que sufre todos los suplicios de la desesperación mas feroces que los del infierno; para ella que espera y acepta todos sus pesares como un doloroso castigo de un pasado vergonzoso; para ella Jesús no tiene palabras de dulzura que enjuguén sus lágrimas y alejen sus remordimientos.

María había nacido para amar; para gozar una vida de soledad y de ternura y ocultarse despues en la tumba como el sol en el seno de los mares, y llevarse al morir los pensamientos, las alegrías y las esperanzas del ser á quien hubiera sacrificado su existencia; tenía un corazón sediento de placeres y esto que la hubiera salvado en el camino del deber, contribuyó á su perdición arrojándola en la senda del vicio. Cuando abrió los ojos á la luz del día, se halló en un mundo que no era el suyo; la atmósfera que se cernía sobre ella, impregnada de los vapores de la orgía, la ahogaba; quiso huir y la miseria la detuvo porque acababa de despertar y los pensamientos aun no se habían formado en su mente; así que se contentó con seguir á la casualidad que la había hecho nacer entre prostitutas y libertinos; intentó sonreírse, y su sonrisa fué acogida con gritos de entusiasmo; unos brazos rodearon su talle; unos labios impuros imprimieron un beso ardiente en los suyos; y entonces, loca, delirante, creyendo haber encontrado el fin de sus sueños, se arrojó á él embelesada; cuando despertó, la realidad apareció á sus ojos y sólo pudo verter una lágrima á la memoria de su perdida virginidad; volvió á encontrar al que la había perdido, corrió al lecho anhelante y en vez de aquel á quien buscaba, sólo halló un puñado de dinero que arrojó muda de vergüenza por las salas de la orgía. Pero su primera falta estaba cometida y no tardó en ser seguida de otras muchas; quería embriagarse en el amor para olvidar, para deleitarse con aquella vida que aceptaban sus sentidos pero rechazaba su corazón. En este estado la encontró Jesús; ante la pálida figura de éste, María sintió pasar una niebla extraña por sus sentidos, comprendió que acababa de encontrar al ser que con una sola palabra había de hacer olvidar sus años de corrupción y de locura y desde entonces le siguió invisible sin atreverse á ofrecerle su cariño; le vió poner la base de la familia, predicar los derechos de la mujer vilipendiada y le comprendió, y como él sentía la verdad de la nueva doctrina; pero vió que el objeto de Jesús era un cambio completo de la sociedad, realizar el progreso de la humanidad y entonces tembló; tembló por su vida, amenazada por los elementos acumulados de tantos siglos, y siguió á Jesús con más fé para recoger su último suspiro, su postrer sonrisa, é irse luego á reunir con él en esos mundos de luz y de perdón en que todos los seres son iguales; en esos universos de felicidad soñados por la imaginación ardiente del reformador.

Pero antes de llegar á este resultado, antes de imponerse este deber, los colores de la vergüenza abrasaron su rostro; al presentarse á los ojos de Jesús se vió escarnecida, marcada con el sello de la corrupción, porque su fama había llegado hasta los humildes acompañantes del reformador, y estos, cada uno de los cuales tenía quejas amargas de los ricos y de los nobles, al ver la vergüenza á sus pies, quisieron aprovecharse de ella vilipendiando al ídolo de aquella nobleza orgullosa sin ver que las lágrimas del arrepentimiento surcaban su mejilla y olvidando los cariñosos preceptos de Jesús. Y en medio de tanta burla y sarcasmo, sólo Jesús la comprendió; sólo él vió los sentimientos que bullían en el alma de aquella mujer, y en su rostro solamente halló compasión la desdichada. La voz de Jesús recordó á sus discípulos sus deberes para la culpable y entonces, aquellos hombres solo

vieron una hermana donde antes una criminal; una mujer, donde antes una ramera.

Por un momento el corazón de María creyó haber encontrado la felicidad; por un momento creyó que podía ser amada, pero bien pronto reconoció su engaño. Jesús solo vivía por su idea, sus aspiraciones, sus esperanzas detenían ante ella su vuelo; con la mente en el cielo desus ilusiones, su pensamiento distaba mucho de la tierra y cuando á ella bajaba era únicamente para examinar los progresos de su doctrina. Entonces la pobre mujer aceptó resignada aquella existencia de dolores creyéndola justa expiación de una falta que no era solo suya y se contentó con ver á su amado, aunque le viera lejos de ella. Sin duda una voz se alzaba en su interior y la decía que era necesaria para la eterna glorificación de Jesús y que también ella se debía á la inmortalidad.

Tumultuosa se deslizaba la existencia de los principales personajes del gran drama, cuando un doloroso acontecimiento vino á turbar para siempre la paz mentada de la pequeña colonia. Los escribas y fariseos veían desmoronarse poco á poco su trono apoyado en las falsas interpretaciones de la ley antigua y en la creencia de un Dios bárbaro é inexplicable, padre sediento de la sangre de sus hijos. El acento de Jesús instruíra al pueblo contándole sus hechos y sus pasadas glorias y como un pueblo instruído era una amenaza constante para su poder. Jesús se había puesto enfrente de ellos y en los anatemas que contra ellos lanzaba iba envuelta su sentencia. A causa de una formal determinación el reformador fué preso, juzgado y condenado á muerte; y María lo sabe y, sin embargo, no llora. Comprendía que su existencia estaba íntimamente unida á la de Jesús y como la felicidad que ella buscaba no estaba en la tierra, ansiaba el momento de levantarse al cielo santificada por el arrepentimiento y el amor. Y por eso, oculta entre los grupos, sigue á la muchedumbre que le acompaña escarneciéndole hasta el Calvario, para gozar mas tiempo de la vista del ser amado que vá á precederla en el viaje á la eternidad.

Llegados al lugar del suplicio, los ejecutores cumplen su terrible misión y se retiran. Poco á poco la multitud abandona el sitio del tormento y solo quedan alrededor de la cruz, María, la pobre madre del mártir; Juan, su discípulo mas querido y María de Magdala. En este instante supremo en que los tres mezclan sus lágrimas y confunden sus suspiros, Jesús no baja á la tierra; su pensamiento vaga todavía por los espacios de la imaginación.

Al cabo de algun tiempo, Jesús muere y Juan se lleva á la desventurada madre y sólo queda en la pelada cumbre del Calvario María, la pobre mártir de un amor sin esperanza; entonces se verifica el espectáculo más interesante que pudo inventar jamás la mente humana. Sobre la cima del Gólgota, envuelta en las tinieblas de la noche, destacábase una cruz de la que pendía un hombre ya cadáver y á sus plantas con el cabello suelto flotando á merced del viento una mujer ¡pobre loca! que abrazada á la cruz regaba con sus lágrimas los pies del crucificado!...

La magnífica epopeya empezada públicamente en las calles de Jerusalem, ha terminado; pero este fin que satisface al historiador no llena los deseos de la tradición que con esto queda incompleta. A María de Magdala cabe la gloria de haber llenado este vacío.

A los tres días de muerto Jesús, María fué, como siempre, á llorar sobre la tumba del único ser que había poseído su corazón; pero al encontrarla vacía, dá un grito y corre en seguida al jardinerero para preguntarle qué ha hecho del cuerpo de Jesús. Al ver á éste, una alucinación se apodera de ella; loca por el dolor cree ver la figura de su amante, cree oír su voz y se lanza á la calle gritando: «Jesús ha resucitado.» Las gentes no hacen caso ni prestan oído á las palabras de la pobre loca, pero los apóstoles acojen este rumor, le dán publicidad y la tradición le eterniza. La historia de Jesús ha terminado. El papel de María concluye también con esto. Muerto el ser amado, ningún lazo la retiene á la tierra donde tanto había sufrido y los evangelistas no hablan más

de ella. La tradición, sin embargo, supone que refugiada en el desierto vivió de los recuerdos y murió siempre fiel al amor que la había purificado y había hecho latir su corazón. Tal vez espirara de dolor el mismo día de su revelación, no teniendo ya que velar por una doctrina hermanada desde entonces con la divinidad.

De todos modos, hoy duerme sobre la tierra empapada con la sangre de Jesús; sobre aquella tierra, testigo de sus extravíos y su arrepentimiento. Y, ¡quién sabe! alguna vez cuando el sol sepulta en el horizonte su globo de fuego y la luna brilla con su cortejo de estrellas su sombra irá á recorrer las elevadas cumbres del Gólgota y una cosa débil como un suspiro besará la ignorada tumba del reformador. La muerte encierra misterios indefinibles; las sombras de la noche están pobladas quizá de esos seres que fueron y vienen á acariciar dulcemente los lugares que amaron!...

E. N. DE OLAVARRÍA.

## CONGRESO.

### DISCURSO DEL SEÑOR SALMERON.

Señores diputados: no sé si podré acertar á coordinar mis ideas y á expresar con claridad mi pensamiento; tal y tan profunda es la emoción de que me encuentro poseído, que excede con mucho al grave peso que siento sobre mis hombros con el voto de confianza que he recibido de la mayoría de esta Cámara.

No há mucho tiempo que el voto de las Cortes Constituyentes me elevó á ese sitial (*Señalando al de la Presidencia de la Cámara*), y he venido despues á merecer de vosotros una confianza aún más señalada en las criticas circunstancias por que atraviesa la Pátria, encomendándome la Presidencia del Poder ejecutivo. No puedo atribuir esta confianza á mis merecimientos; que es bien pobre mi historia, que bien pocos servicios he podido prestar al país, y bien pocos tambien á la causa de la República; no puedo atribuirle, sino á la representación que me dan las ideas y la conducta que he seguido desde aquel sitial, que constantemente he significado desde que me agito en este mar tempestuoso de la política española, y que he expresado tambien desde aquellos bancos combatiendo á los Gobiernos de la Monarquía. Si á esto se debe esa confianza que os he merecido, estad seguros de que hasta donde pueda un hombre responder de sí propio, en medio de la gravedad de las circunstancias en que el país se encuentra, agitado y combatido por todo género de luchas, de pasiones, de aspiraciones y de intereses; estad seguros, repito, de que esa confianza no se verá por mi parte defraudada.

Al tener la honra de presentar á las Cortes Constituyentes el Gobierno que he formado en cumplimiento del deber que me imponían las facultades que me habeis conferido, nada necesito decir de las dignas personas que me han prestado el singular favor de venir á compartir conmigo este impropio trabajo de salvar al país de las luchas en que tan combatido le tienen, por un lado, impacencias generosas acaso, pero impacencias al fin, y que por los procedimientos y por las circunstancias ciertamente parecen impacencias criminales, y por otro lado la facción que amenaza, no ya solo la vida de las instituciones liberales, sino la misma existencia de la patria, de la nacionalidad española, que solo puede vivir respirando el aire de la civilización moderna. En medio de estas tristísimas circunstancias, hay, señores diputados, dos hechos que me llenan de júbilo, porque me hacen concebir la esperanza, como á mis dignísimos compañeros, de que es posible conseguir nuestro deseo. El primero es, que ha venido la extrema izquierda de nuevo al Parlamento, á compartir con nosotros los trabajos de la discusión de la Constitución que ha de afirmar las instituciones republicanas, que ha de preparar el establecimiento de la federación, y que ha de hacer, si Dios lo quiere y la Providencia no nos abandona, que sea una obra que podamos legar á las generaciones futuras, para que toda libertad y todo derecho y todo

legítimo interés queden perpétuamente consagrados y garantidos.

Yo saludo, pues, á la minoría republicana; yo la exhorto á que no se aparte de este patriótico camino, á que venga á discutir con nosotros, que nos combata siempre que quiera, que ataque nuestra política cuando bien le parezca, que nos exponga razones, que presente argumentos, pero que no levante bandera de rebelión; que en tiempos de libertad, cuando la República á todos nos ampara ya, y á todos nos ofrece su santa protección, no debe servir la fuerza de razón ni la violencia de argumento.

Tanto conozco á mis antiguos compañeros, á mis correligionarios de ayer, á mis correligionarios de hoy, porque ciertamente no hay entre nosotros principios que nos dividan, ni siquiera fundamentos de conducta que nos separen; tanto espero de su patriotismo y de la sinceridad de sus intenciones, que creo firmemente habrán de ayudarnos para que no acabe de desmembrarse la patria, para que no se pierdan las instituciones liberales; para que la República, en fin, se establezca y consolide.

El otro hecho, que ha producido en mí una emoción inmensa, es, que los pocos representantes que aquí tienen los partidos retraídos de la política española han tenido á bien, ¡qué digo han tenido á bien! han reconocido el deber imperioso que la patria les imponía, de tomar parte en la elección del presidente del Poder ejecutivo, reconociendo de esta suerte que, si algo les puede separar de los principios republicanos federales, ellos son antes que todo españoles y patriotas; y si ven que no tiene la libertad más salvación que la República, y que es necesario ayudar á la República para salvar la integridad de la patria, ellos están dispuestos á ofrecer el obsequio de sus sufragios, y con el obsequio de sus sufragios el concurso de sus intereses y de sus puras é íntegras voluntades. Influyan estos dignos representantes de las clases conservadoras cerca de sus amigos políticos; cerca de la parcialidad que representan, aunque la parcialidad misma se lo negara; influyan para que se apresten á reconocer la legalidad que salga de estas Cortes Constituyentes. Porque ¿qué más pueden pedir los hombres de la palabra, los hombres que saben discutir, los hombres que todo lo fian á la fuerza poderosa é incontrastable de la razón, que tener un palenque francamente abierto y expedito, sin que haya obstáculo ninguno que se oponga, no ya á la exposición de sus ideas, no ya al triunfo de esas mismas ideas por la fuerza de la razón, sino á su triunfo mismo en la esfera de los hechos, para venir á ejercer el imperio de esas ideas alcanzando el poder?

Pues qué, aun cuando sean opuestos á los principios republicanos, aun cuando teman que con la República federal se va á disolver la integridad de la patria, á tanta y tanta costa alcanzada con los esfuerzos colosales y seculares de nuestros padres; si ellos ven que los principios que por la Constitución se establecen no rompen la unidad de la nación; si ellos ven que por la conducta que pueda seguir un gobierno republicano, lejos de descoyuntarse y desmembrarse la patria, lo que hace es adquirir mayor fuerza, mayor robustez, más grande poderío, prestando fuerza, energía y vitalidad al organismo político y social, hasta aquí atrofiado por los excesos del poder central, ¿qué inconveniente han de tener hombres de razón, en reconocer al cabo que nuestros principios no vienen á perder la nacionalidad, sino que vienen á darle más vigor y más poderoso apoyo?

Es bueno, señores, que inspirándonos todos en los principios y en la ideas, que aun cuando sean opuestas, no dividan á los hombres; no dejándonos inspirar por los intereses, que son los únicos que establecen la discordia y el imperio de Satanás en la tierra. pensemos todos en que tenemos una sola obra comun, un levantado propósito, y que aspiramos todos á un noble fin. á dotar á la patria de instituciones que realicen en toda su plenitud la justicia y el derecho. No habrá ciertamente, no hay hombre tan desatentado, tan ambicioso, tan perverso, que, aun para lograr los más criminales propósitos, no invoque siempre el principio sagrado y divino de la justi-



cia, que es con el único que se puede, ora seducir á los incautos, ora imponerse á los pueblos tiranizados.

Pues si esto es así, invocando los principios de justicia, discutamos, exponiendo nuestras opiniones á la luz del medio día y propagándolas á los cuatro vientos del horizonte. ¿Por qué razón no nos hemos de unir y concertar todos, siquiera sea discutiendo, para que de la oposición y de la lucha nazca una vida racional, un movimiento equilibrado, y podamos en su día decir: «todos tenemos participación en la obra de la salvación de la patria?» Yo no desconfío de esto, señores diputados. Una sola desconfianza abrigo de que esta noble aspiración llegue á ser realizada. ¿Y sabéis cual es? Señores, no pretendo exponer los últimos sucesos, porque no quiero contristar vuestro ánimo; de ellos os habrá de dar despues una minuciosa cuenta, leyéndolos los telégramas que se han recibido en las últimas veinticuatro horas, el Ministro de la Gobernación, para que así tengáis todos los señores diputados inmediato conocimiento de la situación que atravesamos (*Aplausos*), y no tengáis necesidad de preguntar á nadie, ni esperar á que los periódicos los publiquen ó á que un rumor vago y lejano los lleve á vuestros oídos. Así sabréis la situación del país y cómo hemos heredado el poder, y así podéis juzgar qué es lo que nosotros hemos hecho, y si al dejar este espinoso banco hemos mejorado ó empeorado la situación. (*El Sr. Rios Rosas pide la palabra*)

No voy, os decía, señores diputados, á exponer la tristísima situación en que el país se encuentra; pero hay estos dos males en que todo se resume: el incremento de las facciones en el Norte y Oriente de España, y la insurrección de algunos republicanos en el Mediodía y Oriente también, que han llevado sus torpes propósitos, que han llevado su obcecación, su verdadero delirio, que toca en el paroxismo, á declarar Estados independientes y erigirse en cantones, rompiendo la unidad de la patria, algunos de ellos profanando la noble investidura del diputado, que han alcanzado de la soberanía del país (*Aplausos*); todos ofendiendo la majestad de estas Cortes Constituyentes, y haciendo punto menos que imposible la obra de la federación. Y para que no sea imposible la obra de la federación, necesitan todos los buenos republicanos trabajar en las Cortes Constituyentes y afirmar sus principios, formular la Constitución, imponerla al país con el derecho que les da la soberanía de la Asamblea, y convirtiendo lo que es un crimen, un acto ilegal, que no hay bastantes palabras con que condenarlo, en un acto legal y patriótico, para que los diversos territorios puedan decir: «no somos miembros disgregados de un cuerpo monstruoso é informe, al cual hemos arrebatado la vida, y al cual será difícil devolver la unidad orgánica, sin la que la vida es imposible; sino que somos órganos vivos, robustos y poderosos de una nación, que reciben la vida y los principios fundamentales de las Cortes Constituyentes, representadas y determinadas por los principios eternos de justicia.» (*Aplausos*.)

Sabéis, pues, señores diputados; comprendéis todos, así aquellos mis amigos de la izquierda cuyos votos me han sido contrarios, como aquellos representantes de las clases conservadoras que han querido honrarme con los suyos, que este Gobierno, que señaladamente yo que esta confianza he podido merecer de los conservadores, soy y he sido republicano federal, y que solo será Gobierno mientras pueda sostener la República y la federación (*Aplausos*); que si por algún se cree ó se teme que este Gobierno presente algún movimiento de reacción respecto del anterior, yerra lastimosamente. (*Aplausos*.) No es ni representa en ningún sentido, ni una tendencia, ni un impulso siquiera que sea reaccionario respecto del Gobierno anterior; si este Gobierno tiene alguna representación, es esta sola: procurar restablecer en todas partes y contra quien quiera, á costa de todo género de esfuerzos, á costa de todo género de sacrificios, el imperio de la ley; el imperio de la ley, señores diputados, que yo soñaba, cuando desde aquellos bancos afirmaba que al advenimiento de la República no sería puesto en cuestión; el imperio de la ley,

que desdichadamente, y sobre todo desde que estas Cortes se han abierto, voy desconfiando de que algunos republicanos lo quieran y lo entiendan; antes bien, temo que con la demagogia, que es el vicio que suele ser inherente a la existencia de las democracias, pretendan hacerlo imposible, y por consecuencia imposibilitar también el imperio de la justicia; detrás de cuyas imposibilidades viene siempre, de una manera inexorable, el imperio de una brutal y bárbara dictadura que deshonra á los pueblos y es la ruina de la civilización.

¿Pero es, señores, que esta relajación del señorío de la ley, esta impotencia, del principio de autoridad que al presente lamentamos, sea obra exclusiva del partido republicano? ¿Es que por ventura seamos nosotros por natural, ó por tendencia, ó por convicción, un tanto discolos, y sea tal la presunción de nuestra soberanía, que protestemos contra todo poder? ¡Ah, no, señores diputados! Ningun republicano me atrevo á decir que ni aun los mismos que se han levantado en armas contra estas Cortes, contra la Nación española y contra la misma federación que pretenden hacer imposible, entienden que cabe la vida, que es posible su misma obra, con ser tan desatentada, si prescindiéramos del imperio de la ley. No viene de nosotros ciertamente el mal, señores diputados; de una sola cosa viene; es herencia cuasi secular en nuestro pueblo: es que aquí no ha imperado nunca la ley, ni aun bajo los más fuertes, ni aun bajo los más poderosos Gobiernos; es que aquí no ha imperado más que la arbitrariedad del poder; es que la autoridad no se ha asentado aquí nunca en principios de justicia; es que los Gobiernos no han sabido recabar sus fuerzas morales de esa noción interna de la justicia que penetra el corazón del hombre y de los pueblos; sino que han procurado siempre y han logrado á veces, merced á los hábitos añejos de servidumbre, imponerse á los pueblos sin otro título, sin otro derecho que los brutales de la fuerza.

Esa es la herencia, señores conservadores, que de vosotros ha recibido este pueblo. Entre vosotros hay honrosas excepciones: no lo negaré yo nunca, que procuro siempre ser imparcial en mis juicios; pero no podéis negarme de ninguna suerte que ha sido esta la ley, que ha sido este el principio que ha determinado la existencia constante de la monarquía en España, sobre todo desde la primera reacción que hizo imposible aquí el verdadero régimen constitucional. Y al ver que aquí no existe el imperio de la ley, que aquí solo domina la fuerza, que la autoridad se conquista por el poder; al ver que aquí no ha venido un solo partido sino por el camino de la conspiración, invocando la libertad para no ser luego cumplida más que en los cuarteles; al ver que siempre se ha buscado apoyo en los cuarteles y en las cuadradas de los soldados, y nunca en las urnas electorales y en los comicios, ¿qué extraño que el partido republicano, que no ha tenido otra enseñanza sino esa que le habeis dado, desconfie de todo Gobierno, y crea y pretenda que no se va al poder por el camino de la ley, y si por los abusos, por las torpes inclinaciones, por tan menguados propósitos como los de aquellos gobiernos que solo han querido imperar y dominar con el auxilio de la fuerza?

Determina esto, señores diputados, un estado ético verdaderamente inmoral en las costumbres, en los hábitos, en las condiciones del pueblo español. No vengáis á acusar de estos defectos de la demagogia á la plebe, á las masas populares: los lleváis vosotros mismos en vuestras entrañas; vosotros, que cuando un Gobierno os ampara por completo en el ejercicio de vuestros derechos, os retraéis porque sabéis que no podéis conquistar el poder; y lo que vosotros haceis, no con estrépito, no con torpes y groseros alardes de fuerza brutal en un momento dado, sino por una conspiración sábia, lenta, artísticamente urdida, esto, las pobres masas populares lo hacen como ellas son, sin vuestra cultura, pero sin que estas sean ni más corrompidas ni más perversas que sois vosotros, que son las enseñanzas que por tantos años les habeis dado.

En medio de esto, señores diputados, ¿cómo no he de ponderar, cómo no he de

elogiar, como no he bendecir, sin estos tiempos cabe que los hombres noble y generosamente bendigan á sus adversarios, la conducta de los diputados conservadores que vienen á discutir con nosotros la Constitución federal? Que sigan vuestra conducta los elementos conservadores, y comenzareis á dar á los pueblos las lecciones que no habeis sabido dar desde el Gobierno.

Contra este mal ¿qué remedio hay, señores diputados?

Uno solo: que alguna vez sea cierto que el imperio de la ley existe; que alguna vez sea verdad que los gobiernos no invocan ni su poder ni su fuerza; que alguna vez sea un hecho real y positivo que la fuerza, cosa semi-bárbara y contraria á los tiempos de plena civilización, desaparezca, y que todavía alcance la humanidad el día en que la fuerza del Gobierno esté solo puesta al servicio de la causa de la justicia; que sean los gobiernos los primeros en reconocer que cuando no está con ellos la opinión pública, y cuando no cumplen las legítimas aspiraciones de los pueblos, deben, como verdaderos republicanos, apresurarse á dejar el poder y á decir: sean otros los llamados á regir los destinos del país; sea otro el criterio para el Gobierno que ocupe este banco; sea otra la conducta que para labrar la prosperidad del país se siga.

Pero al lado de esto, dando el Gobierno, dando el poder este ejemplo, es necesario que se sepa también que todo aquel que de cualquiera manera intente desconocer el imperio de la ley, representada por los poderes públicos, ha de sufrir inexorablemente (por duro que aplicar el castigo y la fuerza siempre sea á hombres que quisieran ver regidos los pueblos solo por las armas de la razón), ha de sufrir, repito, inexorablemente el castigo de su delito; y que aun cuando lo lamenten y aun cuando más les duela aplicarlo á sus correligionarios han de ser ellos los primeros á quienes el castigo se les ha de aplicar, para que de esta suerte no puedan decir los adversarios que á ellos se les castiga con saña, en tanto que se absuelve á criminales mucho mayores, por el hecho de levantarse contra sus correligionarios, cuyas aspiraciones son comunes. (*Muy bien*) ¿No es esto necesario, señores diputados? Pues qué, ¿habíamos de tener una ley de castas? Pues qué, ¿habíamos de luchar encarnizadamente con los carlistas y habíamos de llamar á los republicanos que en contra de la República y de las Cortes Constituyentes, que representan al país, se sublevaran, para que su santa voluntad se cumpliera, y no cayera sobre ellos la misma severidad de las leyes que sobre los enemigos de las instituciones liberales? No; eso no representa ni puede representarlo jamás este Gobierno ni ninguno de sus individuos, ni creo que nadie que aquí se siente. Los principios de la justicia; la legalidad absoluta para todos. (*Grandes aplausos*.)

*El Sr. Ruben Domadeu pide la palabra*

¿Es, señores diputados, que se puede emplear un temperamento racional prudente para precaver, ya los excesos siempre fáciles de las masas, ya de los que al frente de ellas se ponen para lograr sus fines por caminos tortuosos é ilegales? Eso es lo que toca al Gobierno; eso es lo que tiene el Gobierno el deber de iniciar. Los gobiernos que no se anticipan á las exigencias y las aspiraciones de los pueblos, sobre ser gobiernos indignos de este nombre, no tienen enfrente sino una perturbación que se marca, que se traduce al cabo en una lucha material y de fuerza que da al traste con los poderes ó hace imposible la existencia legal de las naciones. Esos procedimientos racionales, esos medios que puede un Gobierno emplear para traerse á los pueblos y apartarlos de la insurrección, esos está dispuesto á emplearlos este Gobierno; todos y cada uno de sus individuos. ¿Que aspiraciones se han señalado en este punto en los diferentes lados de la Cámara? Por todos unánimemente se ha reclamado y reconocido como el primer deber del Gobierno el restablecimiento del orden; por algunos se ha afirmado que era necesaria condición para el restablecimiento del orden hacer previamente las reformas, en términos que, sin estar estas realizadas y publicadas, entendían que era un vano propósito y hasta un criminal intento el tratar de restablecer el

orden; otros han querido conciliar ambos términos. Y aquí ha habido ciertamente, señores, una mala inteligencia; jamás ha pretendido la derecha, jamás ha dicho nadie de la derecha de esta Cámara que quisiera solo el restablecimiento del orden; no lo ha dicho nunca por ninguno de sus órganos. (*Un señor diputado: Alguno lo ha dicho*.) No habré de contestar á las interrupciones de ningún señor diputado, absolutamente de ninguno, ni de amigos, ni de adversarios; no vengo ciertamente con ánimo de desunión ni de polémica; vengo con ánimo de concordia, con el espíritu de verdadera conciliación, esperando que todos nos inspiremos en el espíritu de la patria y en las aspiraciones de la justicia; que á todos por igual puede ampararnos.

Decía, señores, que aquí jamás por nadie se ha sostenido que habíamos de prescindir de las reformas. ¿Y cómo prescindir de las reformas nosotros los republicanos, y republicanos federales, que traemos á la vida de la nación española un nuevo principio que ha de transformar la nación política, económica y socialmente? ¿Cómo nosotros los que tantas reformas desde aquellos bancos hemos siempre proclamado y defendido, al venir al poder las habíamos de negar? ¿Cómo, habiendo hecho concebir tal esperanza, habíamos de pretender inmovilizarnos? No, ciertamente. Lo que aquí todos queremos, lo que aquí ha representado y significa la política de la derecha, es que era de imperiosa necesidad, que al Gobierno tocaba procurar á todo trance y á toda costa restablecer el orden; era exponer á la faz del país la situación grave en que nos encontramos; exigirle todo género de sacrificios, llamando á todas las fuerzas y apelando á los recursos de todos los españoles, sin distinción de partidos, cuando de salvar el interés de la patria se trata; apelar al interés y al espíritu común de todos los liberales cuando de salvar las instituciones liberales se tratare, y apelar al espíritu de todos los republicanos federales cuando de afianzar la República y consolidar la federación se tratare igualmente, estableciendo de esta suerte una verdadera gradación, y procurando realizar un engranaje entre todas las fuerzas vivas del país, de tal modo que ninguna de ellas quedase fuera. Esta ha sido la aspiración, estos el sentido y la tendencia constante y unánime de la derecha; y al lado de esto hemos dicho y declarado siempre que los principios republicanos, la Constitución y la federación española, son la base de todas las reformas que nosotros podemos realizar. Muy pocas, una vez establecida la federación, habrán de tocar á la esencia del poder central, y en todas ellas podrán recabar su iniciativa desde el individuo hasta el último organismo social y político de la nacionalidad española.

En cuanto á las reformas que tienen predominantemente un carácter administrativo, y cuya iniciativa corresponde ciertamente á las esferas del poder, estas no solo el Gobierno ha estado dispuesto siempre á iniciarlas, sino que las han procurado constantemente los individuos que componen la derecha de esta Cámara; y buena prueba es que se ha presentado por el dignísimo señor ministro de Hacienda del anterior gobierno, y que lo es igualmente de éste, una reforma de inmensa trascendencia social, sobre la cual debe deliberar la Cámara, mejorando las condiciones del cuarto estado.

Y en cuanto á otro género de reformas, ¿no reconocemos todos los liberales, sin distinción en esto de escuelas, aun cuando el criterio con que cada cual trate de resolverlas sea el más opuesto; no reconocemos todos que hay cierto malestar, algunos vicios en la organización social, que es necesario apresurarse á mejorar? ¿No reconocemos que es indispensable y urgente establecer reformas sociales para que el advenimiento del cuarto estado á la vida política no traiga esas agitaciones tumultuosas de los primeros períodos de la vida social, para que venga de una manera gradual y paífiaca, así á ejercer el imperio desde el poder, como á tener aquellas condiciones sociales sin las cuales no es posible que un hombre acierte á llenar los fines racionales á que por su naturaleza y por su destino providencial está llamado? No teneis, pues, razón para decir que nos negamos á ha-



cer reformas; no nos negamos, ni nos hemos negado nunca.

Nosotros somos tan reformistas como los que más de esta Cámara; lo que hay es que nosotros tenemos en este sentido (importa bien definir y determinar las situaciones), nosotros tenemos principios profundamente radicales respecto a las reformas; pero queremos (y no os espante la palabra), queremos procedimientos conservadores; que las reformas se hagan de una manera pacífica y gradual, por virtud de la discusión y por el imperio de las ideas en la conciencia de los hombres, arraigándose en ella antes para que la fuerza no las haga perecer. Estos procedimientos son los que en todo caso nos diferenciarán de vosotros. Si vosotros queréis procedimientos a todo trance, tumultuosos, revolucionarios, como se dice, todos esos procedimientos los combatiremos; si vosotros queréis procedimientos que se inicien por medio del progreso de las ideas, por medio del adelanto de la civilización, por la cultura de todas las clases, por el imperio de la justicia, y que vayan abriendo las puertas y destruyendo las murallas de los intereses que son lastimados por ellas, entonces todos conspiramos a un noble fin, y estad seguros de que nosotros trabajaremos con todas nuestras fuerzas hasta donde ellas alcancen, para vencer ese género de obstáculos y para llamar a todos a que presten su concurso a la obra de nuestra regeneración social.

Este es nuestro sentido; no digáis, pues, que representamos una política antireformista; y si lo decís, sepa el país desde ahora que no decís la verdad, que vuestra apreciación es al menos inexacta.

Después de esto, señores diputados, poco más tengo que decir, y siento haberos fatigado, conociendo vuestro cansancio por el mío propio; no tengo que decir, sino que este Gobierno ruega a las Cortes Constituyentes que, ya que el proyecto constitucional se ha leído, se discuta, alegando los señores diputados las razones que tengan por conveniente, considerando que puede ser una de las condiciones más principales, para el restablecimiento del orden en el país, que de esta interinidad salgamos pronto, y tengamos aquí una Constitución y una legalidad común que defender nosotros desde este banco y que acatar vosotros desde esos, imponiendo el debido respeto a vuestros amigos que intenten vulnerarla desde fuera.

En cuanto al restablecimiento del orden, como antes os decía, está resuelto este Gobierno a ser inexorable con todos los que intenten quebrantar la ley; y primero, notado bien, primero con los republicanos (*Muy bien*); porque es necesario que nos hagamos respetar y obedecer de aquellos que piensen como nosotros, cuyas aspiraciones han de ser realizadas y cumplidas, antes que de aquellos que otros principios profesan; porque no puede este Gobierno allegar recursos de hombres ni de metálico para combatir a las facciones, sino alcanzando de todo el país que reconozca a las Cortes Constituyentes y que esté dispuesto a hacer todos los sacrificios que necesarios sean para que las instituciones liberales se salven, y para que, cesando todo desorden, no se entronice el absolutismo después de una nube pasajera de República. Y como para el restablecimiento del orden sea primera condición la del restablecimiento de la disciplina en el ejército, este Gobierno está dispuesto a restablecer la disciplina, sin respeto a clases ni gerarquías, procurando primero que caiga todo el peso de la ley sobre las altas clases, sobre las primeras gerarquías, que primero tienen necesidad de someterse a la ley aquellos que son superiores, que los inferiores y subordinados. (*Aplausos*).

Quiere este Gobierno que caiga todo el peso inexorable de la ley, que por su parte no lo ha de escatimar ciertamente; que caiga, repito, todo el peso de la ley (y vosotros tendréis ocasión de convencerlo de ello muy en breve por un proyecto de que os dará lectura el señor ministro de Gracia y Justicia) sobre los que ocupan los más altos grados de la gerarquía militar, para que se sepa que todo militar, por la ley del honor y del deber, tiene que mantener la subordinación en las tropas; que al frente de sus soldados tiene el deber de

morir, antes que consentir que se le subordinen sus subalternos. (*El señor Novillas pide la palabra.*) Y quien esto no haga en cualquier grado de la gerarquía militar, sepa que será juzgado por un consejo de guerra y castigado con arreglo a la ordenanza. (*Rumores en la izquierda.*) Con arreglo a la ordenanza, señores diputados, porque no toca al Gobierno más que cumplir las leyes, y la ordenanza es ley; reformadla vosotros, si es torpe ó es viciosa.

Y como quiera, señores diputados, que aquí hay también otro vicio que va siendo ya casi secular, que es el que todas las conspiraciones y todos los movimientos revolucionarios, como todos los movimientos reaccionarios, sean siempre dirigidos, sean siempre inspirados, sean siempre provocados por militares, es necesario probar, y este Gobierno a ello está resuelto, que aquí ha dejado de ser el ejército ejército de un partido y dispuesto para servir los intereses y las aspiraciones de éste; que el ejército es ejército de la Nación y ejército de la Patria. (*El Sr. Perez Costales pide la palabra.*) Este Gobierno, en cuanto pueda y hasta donde alcance, no ya rogando, no ya exhortando, sino imponiendo, buscará jefes militares que le inspiren confianza para dominar las facciones, como para vencer toda clase de rebeliones. (*El Sr. Diaz Quintero pide la palabra.*) Y si alguien se negare a acudir a este llamamiento que el Gobierno le dirija en virtud de su legítimo derecho, abandonando la defensa de los intereses de la Patria, ese inmediatamente será dado de baja en el ejército de la Nación española. (*El Sr. Rubau Donadeu interrumpe al orador.*)

Vuelvo a decir, señores diputados, que no he de hacer caso de interrupciones de ningún género: expongo mi pensamiento, manifiesto mis propósitos: si la Cámara está conforme con estos pensamientos (*Muchos señores diputados*: Sí, sí *Oros*: No, no), y quiere servir a estos propósitos, que sostenga a este Gobierno; si no, que le dé un voto de censura, que a toda hora recibirá personalmente gustoso, porque es sobrado pesada la carga que le habeis encomendado; pero tened la completa seguridad de que mientras ese voto de censura no venga, y mientras ocupe el poder, ninguna consideración humana, absolutamente ninguna, bastará a apartarle del propósito que le tengo la honra de significar a la Cámara.

Y no tengo en rigor, señores diputados, más que decir. No quiero ni exponer la conducta que se haya de seguir en los distintos departamentos ministeriales, ni manifestar al por menor los actos de este Gobierno, puesto que hemos llegado a tiempos tales en que son tantos los recelos, tantas las desconfianzas, que solo cabe dar testimonio de rectas intenciones con puras y consecuentes obras. Tened un momento de calma, y esperad a pronunciar vuestro juicio cuando conozcais los actos de este Gobierno. (*Ruidos aplausos en los bancos de la derecha y el centro.*)

## LOS REFORMISTAS.

### ARTÍCULO SEGUNDO.

Hemos dicho en nuestro artículo anterior que el partido reformista, como ha dado en llamarse a la extrema izquierda de la Asamblea, no tiene razón de ser, y que las causas de su existencia son, por una parte, un error muy generalizado entre los hombres públicos de nuestro país, y de otra, una profundísima inmoralidad, que estos repentinos cambios, estas mudanzas diarias y estas convulsiones no interrumpidas de la sociedad en que vivimos, han llevado al seno de todas las parcialidades y de todas las agrupaciones existentes.

Hija de tan distintos motivos acaba de nacer del seno de la República esa nueva fracción, cuyo verdadero ideal, cuyo dogma, en lo que tiene de serio, en lo que tiene de práctico y de justo, defendido estaba ya de antiguo por la democracia sin necesidad de nuevas agrupaciones que lo sustentasen.

La reforma en el sentido de la libertad y del derecho, para elevar al cuarto estado al disfrute de la vida pública y mejorar su situación social; la reforma

en el sentido de la justicia, para fundar sobre ella nuevas instituciones en este campo que la revolución europea ha convertido en un campo de ruinas; la reforma para mejorar cuanto sea posible el estado de los pueblos, azaroso por demasía después de las difíciles crisis en que vivimos; esa reforma ya la ha predicado la democracia; ya la sostienen los demócratas de todas las procedencias, si es cierto que en su alma se alberga tan puro hoy como ayer, tan firme hoy como ayer el deseo del bien de la patria. No es necesario, pues, un nuevo partido que aparezca dedicado a su defensa.

La reforma fué antes de 1868 la bandera de los elementos más avanzados que habían de realizar la revolución y el cimiento de su propaganda: la reforma fué también una de las fuerzas más poderosas con que se contó para llevar a cabo aquellos hechos; que el pueblo sintiese halagado por la promesa de un cambio político y económico y a trueque de ella prestó su concurso a la revolución. Vencedora ésta, comenzó a cumplir lo prometido y en el espacio de cinco años, que pronto va a terminar, algo se ha hecho, sobre todo, en la parte meramente política.

No somos de los que creen que se ha hecho todo lo que debía hacerse, ni de los que se olvidan del gran desorden administrativo y económico que reina entre nosotros sin que se hayan tomado en esta época disposiciones eficaces para evitarlo. Pero no somos tampoco de los que piensan deben juzgarse como materia baladí las instituciones políticas, y que su sentido y su carácter no afecta en gran modo al porvenir de los pueblos.

Por esto decimos que los partidos gobernantes desde 1868, y mas que ningún otro, el progresista y el demócrata, hicieron algo en el camino reformista, aunque no todo lo que debieran haber hecho.

Lo que hicieron fué la Constitución de 1868 y sus leyes complementarias, base de los derechos individuales, de la descentralización administrativa y de la autonomía municipal y provincial. Lo que no hicieron, debiendo haberlo hecho, fué la mejora de nuestro estado económico, que solo se conseguía resolviendo los áridos problemas de nuestra Hacienda, dando a la administración un organismo más perfecto que el actual y un orden de que carece y realizando, dentro de la esfera económica, aquellas medidas reclamadas tan de antiguo por la democracia y que aun no hemos visto planteadas por ningún gobierno ni antes ni después del hecho de setiembre.

Vino la República porque la monarquía no quiso ó no pudo seguir siendo compatible con ese espíritu de reforma y vino la República para proseguir trabajando en el sentido que él le marcaba. ¿Cuál era la misión, pues, de la República? Ya lo hemos dicho en otra ocasión desde las columnas de LA AMÉRICA. Realizar todo el programa de los revolucionarios de 1868. Edificar sobre la base política por ellos arrojada, dar a la esfera administrativa un orden de que carece y un organismo de que carece también conforme con el nuevo derecho, é introducir en la esfera económica los principios y las soluciones adecuadas para mejorar la penosísima situación del erario y la difícil situación del país.

¿Hay alguno que se apelle republicano y demócrata y no lo entienda así? Creemos que no; pero es para nosotros indudable que no, si se trata de los que forman parte del partido republicano gobernante.

Ese partido, los hombres de la derecha de la Asamblea, si se quiere particularizar más, son reformistas, abogan por la reforma y anhelan establecer en nuestra España las instituciones que la reforma exige y que la ciencia política aconseja. No sabemos si conseguirán realizar su pensamiento. Hasta hoy nadie conoce más que los programas y los antecedentes; la historia de los hombres del partido republicano y sus escritos y sus discursos de toda la vida. En vista de ellos y de los datos a que nos referimos, á nosotros no nos es posible menos que afirmar en redondo que son reformistas.

¿Cuál es, pues, la causa de que ese grupo de inquietas medianías que tiene sus fuerzas en la extrema izquierda trate de formar un partido pretendiendo para

él con exclusión de todo otro el carácter y el dictado de reformista?

Tal deseo, semejante pretensión parece desde luego á todas luces injustificada, porque las reformas que los tales reformistas tratan de plantear son como ya hemos dicho, ni más ni menos que las mismas porque los demócratas de siempre, sea cual fuese su actitud de ahora, vienen abogando. Algunas hay entre las que aquellos solicitan que por vez primera se formulan dentro de la esfera de nuestra política. Otras son ó irrisorias ó ineficaces.

Las que por primera vez se formulan, pocas y de escasa importancia, en la actualidad, autorizarían cuando más la creación de una escuela que las propagase; no la de un partido que las plantee.

¿Fundarán, pues, las intransigentes su deseo de serlo ya, en las que nosotros calificamos de irrisorias ó ineficaces, siguiendo el juicio de la generalidad de las personas medianamente sensatas?

¿Lo fundarán en esos planes de economías que han sostenido algunos periódicos y aun algunos representantes del país, en los cuales se suprimen de una plumada ministerios, departamentos y servicios, creyendo que así, de esa manera verdaderamente irrisoria, se va á salvar la situación del país?

¿Lo fundarán en la supresión de todas esas pequeñeces que ha sostenido siempre con infatigable celo el jefe más anciano de los reformistas?

Porque fuera de esto y de alguna otra especialidad por el estilo, los señores de la extrema izquierda no tienen en su dogma nada que no sepa todo el mundo y que no estén dispuestos á plantear discretamente los demócratas de toda la vida.

Antes bien puede decirse que los reformistas han protestado contra muchos de los antiguos dogmas de la democracia. La inamovilidad de los tribunales, la de los empleados, la moralidad y la rectitud en la distribución de lo que es patrimonio de los pueblos y otras afirmaciones, relativas sobre todo al derecho de propiedad, que como hombres de justicia sostuvieron siempre los sinceros amantes de la libertad, encuentran unos impugnadores incansables en los miembros de la minoría de la Constituyente.

Resulta, pues, que el partido reformista no lo es tal porque tenga un plan de reformas que le sea exclusivo.

¿Por qué, entonces, quiere que se le juzgue de la misma forma que á cualquiera otra parcialidad sería y en aptitud de ser gobierno?

No será por la talla de sus hombres, ni porque posean y hayan demostrado tener pensamiento alguno político. Su campaña en el parlamento viene siendo puramente oposicionista. Solo negaciones salen de boca de los oradores de la extrema izquierda: afirmaciones, ninguna. Porque no llamamos nosotros afirmar, el que pidan con el Sr. Casaldueiro la supresión de las cesantías de los ministros, con lo que el país ni gana, ni pierde y la severidad de un régimen político digno pierde mucho; ó el que propongan con el Sr. Armentia la Constitución de un Comité de salud pública, cosa de suyo tan cándida que no tiene ejemplo; ó el que sostengan á cada hora con el antiguo monárquico Sr. Olave un nuevo proyecto de organización militar; ó el que insistan en pedir con el señor Orense que se supriman los pasaportes y las licencias de caza y se haga un presupuesto de 600 millones; ó el que demanden armas para los voluntarios y á gritos sostengan desde el periódico del Sr. Bércia el planteamiento de la República federal que según ellos sería una verdadera desorganización de lo poco organizado que nos queda; ó el que sin saber qué decir ni qué hacer, ni á dónde mirar, ni porqué distinguirse, demanden con imperio el disfrute del presupuesto; lleven á los escalafones del ejército la perturbación mas inaudita que ha podido concebir nadie, desprecien todo, vulneren y menosprecien todo, para creer que en ellos y solo en ellos y nada más que en ellos están vinculadas la patria, la república, la democracia, la libertad, la virtud cívica, el decoro, la consecuencia y todas las cualidades honrosas y todas las dotes estimables.

De entre los reformistas ó intransi-



gentes solo ha habido un periódico que tuviese verdadero pensamiento: era el *Estado Catalán*. Peleó por organizar aquí una confederación según las lecciones de la ciencia y se retiró después de adquirir el convencimiento de que su tarea era inútil porque chocaba de una parte contra la voluntad del país y porque la intransigencia aquí gusta más de escuchar al Sr. Bécia que califica la indisciplina de un *misterio sacrosanto de amor*, á oír la defensa razonada de esa indisciplina, prueba clara de la falta de pensamiento que indicábamos, indicio vehemente de lo exhaustos de él que se encuentran todos esos políticos que no saben otra cosa que alardear de exagerados en la frase, prometiendo al pueblo lo que ni ellos mismos comprenden y preparándose para autorizar un período en el que sacien las masas ineducadas sus pasiones y sacien ellos á la par su sed de mando y su ambición de poder.

Esta conducta hubiera podido bastar en días de opresión y de silencio; pero no en la época que nosotros alcanzamos, de análisis y de publicidad. Esta conducta demuestra que en el fondo de todos esos alardes reformistas, de todas esas alharacas de intransigencia y de todos esos pujos de populacharía, solo hay un ánimo impaciente por obtener y obtener sin plazo lo que en días serenos fuera imposible esperar siquiera, aun combinándose las mas lisonjeras y las mas inverosímiles circunstancias.

A beneficio de ella se ha visto á la extrema izquierda comprometer con su actitud los mas elevados intereses y los mas altos principios, mientras que su propaganda ha demostrado que si cayera en manos de los hombres que la forman este país, todo lo que en él existe, bueno ó malo, desaparecería y nada vendría á reemplazarlo. Las pasiones que les alientan ciegan todo criterio y como la falta de ilustración no lo hace tampoco muy seguro, de aquí resulta que los reformistas solo sabrían abrir las válvulas de la anarquía y dejarla pasar por encima de la faz de este país.

Su conducta ha demostrado que este es el único programa que han de desenvolver. Por eso no ocupan hoy el gobierno. Si ellos hubiesen seguido un camino distinto, si en el fondo de lo que reclaman hubiese algo racional y justo, en el poder se encontrarían para realizarlo, que la derecha y el centro no habían de habérselo impedido en aquellos momentos en que las crisis se han presentado insolubles y se ha creído que lo actual iba á disolverse por falta de gobierno y por falta de patriotismo en los grupos de la mayoría de la Cámara.

Como los reformistas por tanto, no son reformistas, ni menos comprenden las necesidades actuales de la sociedad, ni tienen ideas sino extravagancias; ni tienen programa, sino plágios del jacobinismo de 1793; ni tienen pensamiento, sino deseos de lo anárquico y de lo desconocido; por eso, porque eso se ha visto, porque eso lo sabe ya el país, porque eso es imposible ocultarlo, no ocupan ahora el poder. Se han presentado tales como son en la escena política. La opinión los ha conocido y los ha desahuciado.

FRANCISCO DE ASIS PACHECO.

## ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

(Continuación.) (1)

En el primer artículo expusimos nuestras humildes opiniones acerca de las materias que debían formar el programa, en los dos primeros grados de los tres en que concebíamos dividida la proyectada enseñanza, si con ella se había de completar la educación primaria, dar base racional y conocimientos especiales de cada arte ú oficio á los obreros.

Réstanos pues, y debemos analizar ahora las condiciones del último grado ó sea del estudio propio y peculiar que constituye la fisonomía que tiene por sí cada profesión. Sus caracteres han de ser tales que al salir de este ú análogos institutos los artistas, artesanos y oficiales, lleven vigorizada el alma por la me-

(1) Véase el número anterior.

ditación, experta la habilidad técnica por la práctica y avivadas espontaneidad y propia iniciativa por el sistemático conocimiento de creaciones opuestas y semejantes de otros pueblos y de otras edades. Así conociéndose ellos enteramente pueden ser núcleos de géneros artísticos que entre sí y totalmente combinados inicien las sociedades reales que á su tiempo funden con propia fuerza estos institutos. Procedimiento mas que ninguno poderoso y fecundo, pues la iniciativa individual si mucho duerme, una vez despierta, no descansa ya jamás.

Estimulado el propio interés, revelados los propios recursos y descubiertas nuevas fuerzas, podrán los obreros por sí dotar al Estado con algo mas que lo que hoy pretende el Estado dar á los obreros. La división de aptitudes, aficiones y profesiones dará firmísima base para establecimientos en que se desarrollen las artes por sí, con fuerzas diversas pero todas propias, tendiendo al común destino humano, anhelo constante de todo corazón honrado.

Produciríase con tal manera la diferencia activa del único principio capaz, según el actual estado de la sociedad y de las ciencias, de producir las naturales consecuencias conforme á las varias particularidades de tiempo, intereses y comercio; sea, pues, y será mucho, la nueva escuela modelo que variando magnitudes, puedan copiar así las aldeas como las populosas ciudades, dando en cada caso mayor atención á lo más importante. Entre las artes que cultiven por propio interés los de la sierra y los del llano ha de haber diferencias como las había entre las preferidas por los pueblos costaneros y los que viven en el interior, de cuyo concepto generalizado nace una dificultad más para el proyecto y una atención muy sostenida para fallar sobre los géneros artísticos.

En este último carácter, que á la enseñanza especial concedemos, parecemos adivinar el oculto pensamiento que debió animar al señor ministro que formó el decreto del 13 de Mayo, pues su clara, clarísima inteligencia, su vasta, vastísima instrucción, nunca pudo desconocer, no ya la dificultad sino la imposibilidad de realizar un pensamiento que pretende abrir anchurosa cátedra á las artes y oficios. Designio grande, sin duda, pero también sin duda imposible.

Abrumados ya por la generalidad del *texto*, quisimos con el adjetivo *manuales*, indicar en el primer artículo las dificultades que ofrecería el decreto si con arreglo á derecho, primero atendíamos á la gramática y después á la hermenéutica.

¿Qué razón por feliz que fuese podría formar la lista cabal de los que con perfecto derecho pueden buscar las luces de la escuela en proyecto? Desde el minero que deja en los abismos huellas del hombre, hasta el aeronauta que pretende, salvando la atmósfera, explicar desconocidos espacios, hay una escala con tantos ó más peldaños que la que dicen, vió entre sueños Jacob. Es natural, pues la vida se realiza por infinitas combinaciones, producto de un número infinito de externos procedimientos aplicados á un corto número de causas. Estas eternas y sencillas como el mismo Dios, y aquellos con tan varia forma que abrazan todas las artes y profesiones que en constante armonía realizan la vida y progreso humano. ¿Hay, pues, compas bastantemente grande para trazar el círculo que abraza una escuela de artes y oficios?

Y no se diga por la identidad de frase que Francia há tiempo tiene establecidas numerosas escuelas de *arts et métiers*, y que al parecer tenemos nosotros una escuela semejante ó de nombre igual.

Harta desgracia ha sido la nuestra que leyes de vecindad, atractivo de lenguas propincuas y torpezas oficiales nos hayan movido á plagiar continuamente á los franceses, en esta como en otras cosas, vencidos por ingleses, alemanes y norte-americanos, los cuales desconfiando de fórmulas demasiado generales y dando más al sentido que á la expresión, han fundado tales escuelas con el propósito de crear poco á poco los géneros artísticos de que hemos hablado. Y en cuanto á lo demás, ni ahora ni nunca han florecido aquí las escuelas de artes y oficios, y si en tal materia

hemos tenido, aunque pocos, algunos frutos, se han logrado en las enseñanzas, en géneros, ya de escultura y pintura, ya de música y declamación. Hubiéramos estudiado mas lo propio que lo ajeno y dilatando el círculo en que se encierra el antiguo gremio de plateros de Salamanca, podríamos haber emprendido á hora temprana el camino que sigue la pensadora Alemania.

Demostrado, pues, que el pensamiento no puede tener plena realización de un solo golpe, bajo una misma acción y en un solo instituto, distingamos de entre el infinito que abrazan las artes, cuáles podrían ser en común bien profesadas por la escuela.

Dejaremos á un lado la palabra *oficios* porque ó su castiza significación nos llevaría á objetos muy apartados de esta enseñanza, ó los que en vulgar acepción dentro de ella caben, son tan prácticos y menudos ejercicios que ni piden ni necesitan instrucción alguna especial.

Pero aun así, tampoco puede intentarse levantar una escuela para todas las artes, siquiera sean estos manuales, porque es imposible contar los poros de una mano é igualmente contar los poros de una uña, siquiera sea pequeñísima parte del todo.

La naturaleza de las cosas obliga á ir de eliminación en eliminación hasta dar con el sistema determinado que realizando una primera solución, dá seguros procedimientos para resolver el problema total.

El inagotable Krausse comprendió todas las artes en una clasificación, modelo de exactitud y sencillez; que siempre fué propio del genio hallar á través de abrumadora variedad, la sencilla unidad. Y todo su gran genio se necesita para encerrar en breves términos, creaciones que tienen al arte como fin ó como medio, que se desarrollan en el tiempo ó en el espacio, que en diversas materias se exteriorizan, que cambian al tenor de los siglos, que juntan apartados límites y vienen ataviadas según vengan del cielo, de las Musas ó de los oscuros yunques de Vulcano.

Siguiendo fielmente á Krausse, consideraremos artes bellas, artes útiles y útiles bellas.

A nuevas limitaciones obligados, sacamos del cuadro de la proyectada escuela cuanto se refiera á bellas artes; consignando que así como no hay un plano determinado que separe en las hojas el haz del envés, ni línea pura que á un lado deje la luz y á otro las sombras, tampoco conocemos el punto preciso en que acabando lo bello, comienza lo útil.

Son además por ley de progreso, muy variables estos términos; tal armadura, maravilla del cincel, es hoy bello y nada mas que bello ornamento de una armadura, y acaso hace tres siglos mas que por bella, por útil la estimaran los guerreros. Con autoridad de cosa juzgada existe un cierto número mayor de lo que el vulgo cree de artes, denominadas bellas y este es el número de que nosotros prescindimos. Como justificación de tal propósito, basta indicar que estas gozan desde muy antiguo enseñanzas en conservatorios, perfeccionamiento en museos, estímulos y galardones en las pensiones; y es equitativo no satisfacer dos veces la misma necesidad. Además, no negando á las bellas artes su gran influencia social, ni teniéndolas por hijas de otros tiempos con las aficiones de este mal avenidas, nos parece mas humano fijar la atención en las que útiles y bellas, atienden mas á las necesidades que al capricho. Por otra parte, las artes bellas creciendo continuamente como el progreso, en intensidad y extensión, han multiplicado ideas, instrumentos y materia, emancipándose de dos grandes poderes para entrar de lleno en el universal concierto democrático. La escultura con los caprichos de la talla y la docilidad de la fundición; la pintura con los misterios de la fotografía, con las incansables fuerzas del grabador, han llevado las dulzuras del bello arte hasta el individuo y hasta la aldea, dejando para manifestaciones, de un pueblo, de un Creso, de una época ó de un porvenir las pirámides de Egipto, las vírgenes soñadas por Murillo, la bellísima comedia de Moratin ó las misteriosas notas del Roberto.

De esta humanización de las bellas artes resulta que al quedar en un con-

cepto exclusivas, están por motivos diversos dentro de las otras y por tanto dentro del proyecto, cumpliéndose la eterna ley de que todo está en todo.

Pero qué obra hay en la vida, ni qué función se desempeña de las externas, que no esté contenida ó contenga una ó mas de las artes útiles y de las útiles-bellas? Ahora mismo cuantas y cuán distintas aparecen á nuestra razón meditando que escribimos sobre un papel, mediante una pluma para revista que después de impresa cruzando tierras y mares llegará á muchos y opuestos climas. ¿Para cualquiera de estas expresiones cuantas artes y cuantas fuerzas!

Nueva eliminación pues, que ni aun para trazar esta ya particularísima escuela, hallamos otra escala que la escala del infinito.

Mas, si derecho igual asiste á todos los maestros, oficiales y aprendices para recibir en la escuela mas conocimiento, prácticas mejores y comparaciones ilustradas y para todos no pueden abrirse las puertas, ¿cuales deberán entrar y cuales no?

Discutir, mejor dicho, pasar ligera revista á algunos de los criterios que para ello pueden adoptarse, será uno de los objetos mas principales de nuestro próximo número.

JORGE PEREZ TEXERO.

## BIBLIOGRAFÍA.

UNA FAMILIA DURANTE LA GUERRA 1870-1871

por Mme. B. Boissonnas.

El título del libro que Mme. B. Boissonnas ha publicado hace poco, y que anunciamos algo tarde al público, explica admirablemente el pensamiento que ha presidido á su formación. Su asunto es la guerra, la invasión extranjera con sus dolorosas peripecias; ya se sabe; si las desgracias generales que abruma á toda una nación nos impresionan profundamente, la descripción de una desgracia particular nos entristece todavía más. ¿Queréis hacernos ver todo lo que la guerra tiene de terrible y cruel? No basta que nos conduzca á un campo de batalla cubierto de muertos y heridos; no basta que nos mostreis los llanos arrasados y las ciudades incendiadas; es preciso que nos señaleis un herido, un moribundo, una casa hace poco venturosa, y ahora arruinada, una familia feliz y digna de serlo, víctima de su patriotismo y herida en sus miembros más queridos. Nada mejor para instruirnos y conmovernos que la narración tan sencilla como verdadera de un episodio bien elegido. Un relato semejante, hecho por una pluma hábil, nos conmueve en parte más íntimamente. La familia expuesta á nuestras miradas llega bien pronto á ser la nuestra y, como la suerte de todas las familias francesas ha sido poco más ó menos la misma durante la guerra de 1870-1871, basta que contemos lo que una de ellas ha hecho y sufrido para traernos á la memoria lo que hemos sufrido nosotros mismos y despertar tristes pero preciosos recuerdos.

Esto es lo que Mme. Boissonnas ha comprendido muy bien. Su libro, escrito con perfecta naturalidad, sin la menor apariencia de exageración, se dirige más que á nadie á los jóvenes; y es propio para recordarles el abismo en que ha caído Francia hace dos años y los esfuerzos que será preciso hacer para sacarla de él completamente. Su estilo es claro y ameno. Los hechos que cuenta elocuentes en sí mismos, porque Madame Boissonnas busca los efectos y artificios de la composición. El plan de su obra, de los menos complicados. Una familia del departamento de L'Oise es sorprendida, como todos lo fuimos, por la simultaneidad de nuestros primeros desastres; el padre y los hijos parten para el ejército; unos se dirigen á París y van á sostener un largo sitio, en que tanto heroísmo se había de malgastar; otros parten á reunirse á los regimientos que se forman tras el Loire. La madre, las hijas y los niños demasiado débiles para tomar las armas, quedan solos en la casa en que esperan al enemigo. Los preparativos de la partida, la tristeza del úl-



timo adiós llenan las primeras páginas del libro. Bien pronto es bloqueado París; el ejército del Loire, victorioso un momento en Coulmiers, es batido en Beaugency y en el Mans, el departamento del Oise invadido soporta todo el peso de la ocupación extranjera. Las cartas vienen á tener un interés que asesina; unas hablan de guerras y batallas, otras trazan los penosos detalles de la invasión. ¡Cuántas ilusiones en un principio! ¡Cuántas pruebas y humillaciones más tarde! Leyendo la correspondencia publicada por Mme. Boissonnas, encontramos una á una nuestras pasadas impresiones. Parece que el tiempo no ha corrido y estamos aun en los momentos de la lucha.

Mme. Boissonnas, aunque no tenemos necesidad de decirlo, no ha tenido sin embargo la pretensión de escribir la historia de la guerra. Esta historia quizá no la podamos escribir nosotros. Tan grandes catástrofes no podían ser referidas con imparcialidad por los contemporáneos. Muchas preocupaciones políticas se han mezclado á nuestros dolores nacionales; y es difícil que la narración de los acontecimientos no se altere bajo la pluma de los que han tomado parte en ellos como acusadores ó apologistas. Así que no tenemos aún ni tendremos en mucho tiempo todavía más que quejas contra la guerra, y dejaremos todo esto á la posteridad á guisa de documentos; á ella es á quien toca desmenujar la verdad y escribir la historia. Nosotros solo podemos preparar los materiales para ellos, y Mme. Boissonnas solo ha querido, tarea más modesta aun, delinear la fisonomía moral de las cosas y evocar los sentimientos, casi extinguidos hoy, que abrasaban entonces todos los corazones. Su libro se dirige á todos los franceses sin distinción de matices, ideas ni banderías, y especialmente á los jóvenes que no han tenido tiempo para poner el interés de una causa por cima del patriotismo.

Cuando Mme. Boissonnas habla de los prusianos, lo hace con justicia imparcial y un tacto exquisito. No ha cuidado, ¡procedimiento bastante cómodo! de representarnos en masa como animales salvajes. Tiene demasiado discernimiento en el espíritu y piedad en el corazón para no ver al hombre á través del enemigo y el hombre no es siempre igualmente malo. El sencillo soldado, fuera del campo de batalla, es grosero y brutal á menudo; es bueno algunas veces; tiene esa hombría de bien alemana que no es solamente una ficción de los poetas. Gime, sufre, llora su patria ausente; y la guerra le es tan pesada como á nosotros. Podíamos extraer aquí un relato triste y encantador del libro de Mme. Boissonnas en el cual la sensibilidad del vencedor se halla á la altura de la dignidad y la fiereza del vencido. Pero queremos mejor remitirnos al libro mismo: lo que de él dijéramos no valdría lo que su lectura son, por otra parte, trozos que no deben separarse del conjunto de la obra y es una temeridad el resumirlos.

En el día, está de moda pintar grandes cosas en pequeño y porsus detalles, no nos quejamos de ello; la moda nos agrada y saca á luz una parte ingeniosa y picante de nuestro espíritu. Entraden el Salon de 1873 y vereis en el gran número de cuádrillos minúsculos que son en la pintura lo que en las letras el libro de Mme. Boissonnas; representan un episodio de la guerra, un rincón del campo de batalla, una casa acibillada á balazos y en la cual cuatro hombres se defienden hasta morir. Hay en estos cuadros una vida sorprendente, un movimiento, un fuego extraordinarios; todas las pasiones de la guerra se refractan en aquellos rostros que tienen una pulgada de largo lo más. No veis casi nada, lo adivináis todo. Este es el procedimiento empleado por Mme. Boissonnas; nos muestra la Francia á través de una familia, y la reconocemos, y oímos latir su corazón. La emoción de todos toma cuerpo en la persona de algunos. Todo resalta con una claridad y una exactitud dolorosas. Lo que nosotros llamamos la moda del día, es quizá el verdadero génio. Los que lean el libro de Mme. Boissonnas, no nos desmentirán.

FRANCISCO CHARMES.

## CONGRESO.

DISCURSO DEL SR. BECERRA.

Señores diputados, no espereis que haga un largo discurso; no creo que la situación del país ni las circunstancias por que atraviesa la patria en este momento permitan discusiones detenidas. Suele suceder que en estos cuerpos se pierde más tiempo del que se quiere, y sobre todo en nuestro país, por atender poco á lo práctico y emplearse en largos debates el que debiera dedicarse á asuntos muy graves é importantes. Pero interesa á los diputados del partido radical, que tenemos la honra de sentarnos en estos bancos, hacer declaraciones explícitas y terminantes sobre nuestra actitud pasada, presente y futura. Conviene que dejemos las cosas bien claras y las situaciones bien definidas para que todos sepan la posición que cada cual ocupa.

No temais, os lo anuncio de antemano, que traiga aquí cuestiones de apreciación que cree justas y verdaderas mi partido, y menos que en este momento me proponga contestar á lo que han dicho desde aquellos bancos (*Señalando á los de la izquierda*) ó desde ese otro (*Señalando al minis'erial*), ni á lo que han dicho antiguos radicales; que pocos se quedan con el caído.

No me propongo nada de eso, porque entiendo, según mi conciencia y leal saber, que esto no sería patriótico en los momentos actuales; pero conste que unas y otras cosas quedan recogidas por el partido radical, que cuando el tiempo lo permita dará contestación cumplida á todas las apreciaciones que sobre él se han hecho. No vengo ahora á defenderle: es un partido que, como tantos otros, ha hecho grandes cosas; ha dado muestras de grandes actos de virilidad; pero ha tenido también debilidades harto grandes y ha cometido errores: no he de negarlo; no hemos de negarlo los que estamos aquí, porque propio es de hombres honrados y de partidos dignos confesar sus errores.

Pero si todos los hemos cometido, unámonos ahora para salvar la patria, la libertad y la República; y si no puede salvarse todo, salvemos primero la libertad y la patria; y si fuéramos tan desgraciados que no pudiéramos salvar la libertad, salvemos al menos la patria. Que no se diga que la generación de 1873 ha dado al traste con el trabajo de tantas generaciones.

Esto sentado, y autorizado por mis dignísimos compañeros, no porque sea yo el mas á propósito; no porque reúna circunstancias que todos ellos poseen en mayor grado, sino por el triste privilegio de la edad, y por la deferencia que han querido tener conmigo, tócame llevar la palabra hoy en nombre del partido radical, que sea lo que quiera de él en estos instantes, no soy yo, no somos nosotros los que abandonamos el ejército cuando está derrotado; eso se hace, si acaso, cuando está triunfante; jamás se deserta ante el enemigo ni en el campo de batalla.

Hecha esta salvedad, conste una cosa. Nuestra actitud no ha cambiado; nosotros nos reservamos completamente nuestro juicio, y á su tiempo exigiremos la responsabilidad á quien corresponda sobre todo lo que ha pasado desde el día 23 hasta la fecha. Le tenemos formado, y nos le guardamos; que no sería patriótico venir á traer aquí una tea de discordia.

No venimos, señores ministros del partido republicano federal, á buscar una alianza con vosotros; no venimos á unirnos, á confundirnos con vosotros, y mucho menos á pedirnos gracia; venimos á algo más que eso; venimos, mientras que procureis realizar los saludables propósitos que en vuestro programa habeis anunciado, á ayudaros desinteresadamente en todos los medios de gobernar, á prestaros nuestro apoyo aquí y fuera de aquí, á daros nuestra fuerza para que salveis la República española, y con ella la libertad y la patria, y para que si no podeis salvar aquella, salveis al menos la libertad y la patria, y sobre todo ésta; pero os combatiremos rudamente si nada de esto hiciérais y vuestros promesas fueran solo palabras.

No os digo que hagais orden. ¡Orden!

Eso se viene diciendo hace cinco ó seis meses; lo que queremos es seguridad, lo que deseamos es patria, lo que ambicionamos es libertad.

Con dificultad, señores, se encuentra en ninguna Nación ni en ninguna época de la historia una situación más difícil, una situación más angustiosa que la que hoy atraviesa nuestro país. Grande es vuestra tarea, señores ministros; capaz de abatir el corazón mas viril y levantado. Grande es también vuestra responsabilidad; y valga esto por lo que quiera, entiendo yo y entiendo mis compañeros, que todo el que en estos momentos levante una bandera, todo el que en estos momentos no concorra con la fuerza que tenga á asegurar la patria y la libertad, siquiera lo haga por motivos que yo respeto, siquiera lo haga engrañado, es seguramente un mal patriota.

¿Qué es lo que sucede aquí? Yo no he de entrar en detalles. ¿Qué sucede? ¿Qué cosa tan triste! En unas partes arde la guerra civil; en el Norte y en el Oriente de España tenemos las huestes de Don Carlos, las huestes de los neo-católicos, las huestes de la teocracia. Lo expreso de esta manera, porque realmente esta es la composición del partido carlista, de esos hombres que creen que el tiempo pasa en vano, que el mundo no marcha, que los hijos de los hombres de 1812 podemos volver al despotismo y á todo lo que pasó para siempre para no volver á poner el pié sobre esta Nación. Solo el que demos lugar con nuestras discordias, con nuestra falta de tino, con nuestras divisiones y nuestras debilidades á que el carlismo pueda pensar ó presumir siquiera que puede volver el reinado de las ideas pasadas, es una inmensa vergüenza para nosotros. Afortunadamente no es tan grave el mal, ni tantas las fuerzas con que pueden contar para conseguirlo. El tiempo lo rechaza, la filosofía lo condena, la civilización lo repugna.

Y habeis de permitirme ahora que, no el diputado, el caballero, aproveche esta ocasión de darles como tal un testimonio de gratitud. Escapado de mi casa para salvar, no solo mi vida, sino la tranquilidad de mi familia, huyendo á país extranjero, he vuelto, porque he creído siempre que aquí es donde se pueden prestar servicios á la libertad y á la patria. Y cuando he vuelto, me han exigido; he dado mi nombre y apellido, y no hubo hacia mí ni una mala razón, ni una injusticia, ni un insulto. Déboles esa obligación á aquellos señores que allí estaban, y como caballero, si puedo pagársela algun día, se la pagaré. Y es esto tanto más notable, cuanto que acababa de ser atropellado y expuesta mi vida; no insultado, que declaro que si lo hubiera sido no vendría á dirigiros la palabra, porque la vida la he de perder alguna vez, pero sin honra no puedo vivir; digo que habia sido atropellado en mi casa y en mi persona por los mismos que invocaban la libertad, y á los cuales no he visto á mi lado cuando yo la defendía en momentos de peligro.

Complido este deber, vuelvo á la cuestión de que me ocupaba antes. ¿Qué hay aquí? Si en España se subleva en alguna parte el partido alfonsino, en otra el conservador y en otro el radical, yo me explicaría que el partido republicano luchara contra todos ellos. Pero hace cinco meses que sois poder, ¿y qué ha sucedido? Que son vuestras huestes, vuestras masas las que se sublevan y desgarran la patria. ¡Qué insensatez! ¿E insistís en ser federales? No vengo á discutirlo; tengo mis ideas; mis amigos y yo pensamos sobre esto lo que hemos pensado, y sostenemos lo que hemos sostenido; no tenemos por qué dar explicaciones en este momento. Pero os decís federales y empezaís por dividir la patria. ¡Desgraciados! ¿No veis este dilema? Pues si este gobierno ha de dar la Constitución por la que han de constituirse los cantones, y los cantones se han sublevado, entonces no hay gobierno. ¿Es que combatiréis como es vuestro deber, y hareis que se cumpla la ley, pese á quien pese, por alto que esté, que dice un artículo de la ordenanza militar que el delito es mayor cuanto más alta es la jerarquía del que le comete? ¿Es que hareis cumplir la ley y que derramareis sangre si preciso fuere? ¿Para qué? ¿Para despues de haberlo hecho darles la razón y producir los can-

tones? ¡Ah, desgraciados, que terrible alternativa!

Pero hay más; he hablado de derramar sangre. Triste es hablar de estas cosas. Sabido es lo que yo pienso de la pena capital en todos los delitos; pero especialmente en los políticos; por más que tenga mi opinión sobre si ha llegado ó no la época. Pero sea de esto lo que quiera, los hombres de Estado, que tienen á su cargo la defensa de la patria y de la libertad, no pueden convertirse nunca en las hermanas de la Caridad; si tienen que derramar sangre, deben derramarla, porque más de una vez la energía, no solo es conveniente y necesaria, sino que además yo sostengo que es hasta humanitaria.

Y así, pues, en tales circunstancias, habeis de permitirme que exhorte, no solo al Gobierno, para que cumpla con su deber y haga entrar á todos en el camino de la ley, sino que además me dirija á los que no están en esta Cámara; me dirija á todas las clases sociales, á todos los partidos; que invoque recuerdos que creo pueden conducirnos á mejor solución.

Y antes de hacer las últimas apreciaciones, he de contestar á otra objeción que puede hacerse: ¿qué sois? ¿qué representais? ¿Sois cabeza de vuestro partido? ¿Sois medio ó sois cola? Somos simplemente diputados del partido radical; no pretendemos que nuestros actos le comprometan en lo más mínimo; representamos únicamente las aspiraciones de las ideas que defendemos; no ambicionamos á representar más; pero nuestra dignidad personal no nos permite tampoco representar menos.

Si, es preciso, yo me dirijo á todos los liberales y digo á los hombres de la revolución de Setiembre: ¿permitireis con vuestra indiferencia, con vuestra pusilanimidad, con vuestra cobardía, permitiréis, repito, que se forme la esperanza de lo que la España ha echado en 1868 tenga que admitirse como panacea? ¿Dareis lugar á eso? Yo creo que no. Pues á salvar la patria y la libertad.

Los que como yo hemos votado la República, vamos á salvar la República española, vamos á salvar la libertad, vamos á salvar la integridad y la honra de la patria. Los que no la han votado, los que de otra manera piensen, respetando yo sus creencias, procuren ante todo salvar la patria y la libertad, porque si en los hombres hay dignidad, en las naciones también la hay, y antes que todo es para ellas la independencia.

Si; yo me dirijo á este pueblo de Madrid, á este pueblo del que decía yo en un momento solemne al Jefe del Estado: «Señor, esta es la capital más liberal de Europa, poco revolucionaria, sí, pero profundamente liberal y que tiene un gran sentido político.» Yo me dirijo á este pueblo y le digo: tal vez crees que peligras en tu seguridad, tal vez te crees lastimado en tu historia, tal vez te crees perjudicado en tus intereses, ¿pero qué importa todo eso? Antes que todo es salvar la libertad; que si hay responsabilidad, despues la pediremos. Esta invocación hago al pueblo de Madrid, al pueblo del Dos de Mayo, al pueblo de 1848, al pueblo de 1854, al pueblo de 1856.

Y á vosotros, Gobierno, que os sentais en ese banco, á vosotros os digo; cuando se tiene detrás de sí un pueblo de 300.000 almas, liberal, sensato y de sentido político como el pueblo de Madrid, pueden acometerse grandes empresas. Teneis, pues, por palanca la razón y vuestro deber; y por punto de apoyo, el pueblo de Madrid; dadle confianza, y él la tendrá; acudid á él, y él os dará recursos en hombres y en dinero; sí, que jamás se ha negado á ello.

Yo me dirijo desde aquí á esas provincias del Norte, y les digo: ¡Ah! que nos miran nuestros antepasados, que dieron de este país patria y lengua; ¡ah! que los miran los manes de Ríoseco, de Talavera, de Bailén, de San Marcial, y en sus tumbas se ruevelven airados y nos dicen: vais á perder la patria que hemos hecho con nuestra sangre. No, arriba pues; que cada uno ponga de su parte lo que pueda. Yo me dirijo á esas clase conservadoras (no quiero discutir si la palabra es todo lo exacta que debiera ser) y les digo: salid de una vez de vuestro egoísmo, salid, salid de vuestra meticulosidad; sois los mas ilustrados, sois los mas potentes, habeis lucha-



do ocho siglos para llegar á ser poder, ayudada ahora á los que han venido á la vida política; disciplinados y enseñados pero al mismo tiempo hacendados que se cumpla la ley; dad rienda suelta á vuestra actividad, y el que se sienta con pecho viril, que se ponga á pelear. ¿No lo haceis así? Pues cuidado, que todo pecado en el catolicismo tiene su penitencia y en el lenguaje vulgar se dice que no hay plazo que nose cumpla ni deuda que no se pague. Si; es preciso que aqui cesse el amilanamiento de los grandes, la indiferencia de los medianos, rivalidades y miserias de los pequeños. Yo me dirijo á la clase del pueblo, de la cual he salido, y á la que no he vuelto la espalda, para decirles: yo quiero vuestra instruccion; los legisladores han querido darte el privilegio político; ya sois legisladores; pero no esperéis otra cosa, porque todo lo demás lo debes obtener del tiempo, de la virtud y del trabajo; que sin virtud y sin trabajo no hay pueblo viril ni pueblo de estimacion.

Yo me dirijo, en una palabra, á todos los antiguos partidos que últimamente han gobernado este país, y les digo: ¿Vais á pensar ahora en vuestros errores? ¿Vais á calcularlos y medirlos? Vais á ver quién ha cometido más? es más notable y más patriótico decir: pues que todos hemos cometido errores contra la patria, Dios nos perdone.

En resumen, por no molestar más la atención de la Cámara, concluyo diciendo al Gobierno: Obra con toda la dignidad y severidad necesaria; porque, no hay remedio, donde no existen leyes preventivas, deben aplicarse sin contemplacion las leyes represivas: de otra manera no hay libertad posible; en los pueblos más libres del mundo, la ley, aunque sea severa, se cumple inflexiblemente. Si así no lo haceis, notadlo bien, no solo os suicidais, sino que matais tambien la República, poneis la patria en peligro, matais la idea democrática, la desacreditais ante las generaciones futuras. Cumpla, pues, inexorablemente la ley el Gobierno; marche por ese camino, y tendrá nuestro apoyo desinteresado y leal, si bien haciendo nuestras reservas para más tarde, y tendrá tambien el auxilio de toda España. Si así no lo hiciera, y llegara para nosotros una vergüenza que mi patriotismo no me permite pensar en ella; si una nacion extranjera se encargara de arreglar esta Nacion, ¡ay de todos nosotros! Si tal cosa ha de suceder, que algun amigo me quite antes la vida para que yo no lo vea.

## ESCENAS

### DE LA VIDA DE LA ESCLAVITUD EN CUBA.

#### HISTORIA DEL NEGRO MÁXIMO. (1)

Nacido en aquella region semi-salvaje que se extiende al Nordeste del Golfo de Guinea, fué sorprendido el pobre negro en su pajiza cabaña y sustraído de ella para ser vendido en las factorias de la costa como esclavo á un traficante europeo de aquellos que, estimulando la codicia á los caciques africanos, fomentan el infame comercio conocido con el nombre de la trata.

No comenzará nuestra historia desde el dia del nacimiento de Máximo. ¿Qué interés puede ofrecer para el hombre blanco la cuna de un negro esclavo, á quien se ha habituado á considerar como cosa? Nada sabemos, por tanto, de la infancia del desgraciado africano, cuyos verdaderos sufrimientos comienzan desde que su infausta estrella le

(1) El cuadro que vamos á bosquejar es real y verdadero, pues conocimos, por desgracia, al protagonista de este sangriento drama. Las escenas que en él se representan eran harto frecuentes en Cuba cuando los negros se vendian allí al bajo precio de trescientos ó cuatrocientos duros. En el dia que han encañecido los braceros y subido considerablemente el valor de aquellos, los amos, por interés propio ya que no por humanidad, dan un trato menos malo á sus esclavos con el fin de prolongarles la vida y aprovecharse más tiempo de su trabajo, lo cual ha hecho que disminuyan proporcionalmente los casos de suicidio en los ingenios.

hizo caer bajo la proteccion del europeo, que, á nombre del cristianismo, se propuso civilizarle en los ingenios de la perla de las Antillas. Pero creemos no aventurar una hipótesis al afirmar que Máximo tuvo madre, y, si los señores negreros lo permiten, tambien podriamos asegurar, porque se lo oimos repetir al negro, que al ser este hecho prisionero en su tierra, dejó abandonada á la mujer á quien amaba y á sus tiernos hijos, á quienes alimentaba y protegía.

¡Más de una vez le vimos, agobiado por el peso del trabajo, refugiarse bajo la sombra de un árbol, y, triste y melancólico, dejar caer una lágrima confundida con el sudor que inundaba su rostro, como confundidos estaban en su ser el dolor y el sufrimiento del alma con la fatiga y el cansancio del cuerpo!..

¿En aquel supremo instante debió recordar el infortunado esclavo sus horas de libertad perdida, su cheza, su familia, su patria!... ¡Todo había acabado para él! Nada le quedaba en el mundo que pudiese hacerle amable la existencia. Ningun vínculo, sino el de un odio concentrado en su alma, podía ligarle á una raza que maldecia y detestaba como origen y causa de todas sus desventuras, raza que, invocando á Dios y á la civilizacion, era á un mismo tiempo su tirano y su verdugo.

Máximo fué vendido, conforme hemos dicho, á un capitan negrero en las factorias de la costa, quien, despues de una navegacion larga y penosa en que los negros que componian el cargamento sufrieron toda clase de privaciones y de miserias, encerrados como cerdos en la bodega del buque, alijó su cargamento en Cuba, que desde hace tiempo es el único mercado reservado al infame comercio de carne humana.

Grandes fueron los padecimientos de los bozales en tierra. Conducidos por insalubres ciénagas y por montes desiertos para burlar la vigilancia del Gobierno, llegaron por fin, á la region de los ingenios donde fueron vendidos y confundidos con las dotaciones de las fincas, quedando así consumado é impune un delito que, si bien penado por la ley, no se permite á los agentes de la misma penetrar en el sagrado de los ingenios, para practicar pesquisas acerca del alijo de bozales.

Apenas afiliado en la dotacion del fundo, y aplicándole un nombre cristiano por el mayoral, aunque nadie se cuidó jamás de enseñar al esclavo la doctrina ni la moral cristianas, comenzó para Máximo ese castigo horrible que no termina sino con la existencia del mártir; ese trabajo recio y sin descanso que no puede sospechar siquiera quien ignore que el azúcar, tan dulce y tan hermosa es la concentracion de las lágrimas y de las amarguras del negro que la elabora con su sangre, es el resultado de una gran injusticia, de una infamia, en fin, que los españoles toleramos, cubriéndonos de ignominia y de vergüenza.

Fatigado, hambriento y hostigado por el látigo del mayoral que á todas partes le persigue, Máximo se desespera y se fuga, creyendo encontrar en los cercanos montes el término de sus prolongados sufrimientos.

¡Cuán bella es para el esclavo cimarrón aquella vida de holgazan! Alimentándose con las raíces y sabrosas frutas que producen con abundancia los bosques de los trópicos, y bebiendo las deliciosas aguas de sus lípidos arroyos, pasa las horas silenciosas entregado al sueño y al reposo, sin que su espíritu se vea alimentado por el chasquido horrible del látigo del mayoral que ha sido sustituido por el dulce concierto de las aves que en el follaje cantan alegres sus amores; y sin que su cuerpo se encorve bajo el peso excesivo del trabajo, sino que por el contrario, sus miembros fatigados van recobrando su natural vigor, suavizados por la vivificante brisa tropical.

Todo parecia haber cambiado para el negro, que al encontrarse libre en presencia del esplendente cuadro de aquella naturaleza virgen, se cree transportado á sus nativos bosques y olvida los sufrimientos del ingenio, de cuyo infierno se juzga redimido para siempre.

Un dia se despierta sobresaltado al escuchar el cercano ladrido de los perros que por instantes se aproximan rastroando: trata de escapar, pero en vano.... aquellas fieras aguzadas por el

inhumano ranchador (1), le hacen presa clavando sus afilados dientes en las carnes del aterrado cimarrón, que entre aiaridos y lamentos cae vencido por sus pujantes perseguidores.

En vano procura el ranchador indagar el nombre y la procedencia del prisionero, quien se niega resueltamente á revelarlo, porque prefiere la muerte á volver á la vida del ingenio. Conducido entónces al depósito de cimarrones mas cercano, el ranchador le entrega, recibiendo del administrador del depósito el precio de la captura.

Cargado el negro de prisiones como si fuera un criminal, trabaja como un presidario. Pero ¿qué es el presidio comparado con el maldito ingenio? En el presidio se duerme por la noche y se descansa alguna hora del dia. En el presidio no se conoce ese afán, siempre creciente y nunca satisfecho, del administrador del ingenio por aumentar el número de las cajas de azúcar, á fin de tener propicio al amo, que solo piensa en el rendimiento de una buena zafra.

Pero no habia de durar mucho tiempo esa vida, relativamente buena, que disfrutaba Máximo; porque descubierta al fin su paradero, fué reclamado y entregado á su dueño, previo el abono de los gastos hechos por cuenta del cimarrón.

Atado este fuertemente por los brazos y avivado por el cuero del mayoral que le echa por delante de su caballo, llega el negro al ingenio rendido por la fatiga y el cansancio, y se arroja implorando clemencia á los pies de su verdugo, que le rechaza á latigazos hasta el cepo, donde le pone de cabeza y allí pasa la noche sin dormir, porque no puede dormir el que cuenta con avidez las horas que le separan de un horrible suplicio.

Al despuntar el dia se presenta delante de Máximo el contramayoral que le conduce al lugar fatídico del sacrificio, donde debe comenzar para la victima esa serie de cruentos castigos conocidos en la feliz Antilla con el nombre de novenario, que consiste en sacudir todas las mañanas—por espacio de nueve dias consecutivos—un *bocabajo* sobre las carnes desnudas del condenado, las cuales se rompen á los primeros latigazos, dejando brotar la sangre que á torrentes se derrama.

Apenas curadas sus heridas por la virtud del aguardiente y sal que sobre las mismas se derrama para cauterizarlas, se le envia á los mas recios trabajos cargado de cadenas, y así pasan los dias y las noches sin que se alivie la suerte del desgraciado Máximo.

Cansado este de sufrir; perdida para él toda esperanza y casi trastornada su razon; no vislumbrando un rayo de luz que alumbre su negra situacion, careciendo de toda nocion cristiana, pues en el ingenio no se aprende mas que á trabajar y á sufrir; no encontrando, finalmente, ninguna voz amiga que le consuele y le anime á llevar con resignacion su cruz, porque tampoco en el ingenio se cultivan la amistad, ni el amor, ni ningun otro sentimiento del alma, el esclavo maldice cuanto le rodea, renegando hasta de su propia existencia, á la que pone fin ahorcándose de las ramas de un árbol....

Así terminan para siempre los eternos padecimientos del pobre Máximo, que, no habiendo cometido delito no pudo ver en la vida más que un horrible martirio, cuyo calvario levantó en su camino el hombre blanco.

Este no considera al negro como á su hermano, como á su prójimo, siquiera. Acostumbrado á tratarle como cosa, como si fuera una bestia, le mira bajo el solo prisma del interés material, ni más ni menos que si se tratase de un instrumento para la explotacion de la riqueza. Por eso cuando el dueño de Máximo contempló el rígido cadáver del que habia sido su esclavo, sin experimentar el menor remordimiento, exclamó con cinico dolor: ¡Hoy he perdido mil duros!

¡Malditos sean mil veces los que, violando todo principio de humanidad y de justicia, conducen á sus hermanos negros por el camino de la desesperacion y de la muerte! ¡Malditos mil veces los negreros que manchan con sus nefan-

(1) Cazadores de negros cimarrones, á los que persiguen en los bosques con perros de una casta especial, enseñados al efecto.

dos crímenes el honor de nuestra noble patria! y ¡bendita mil veces la República si, cumpliendo su deber é interpretando fielmente su mision, declara por aclamacion, sin rebajarse á discutir lo que está fuera de las especulaciones de los hombres, la libertad de trescientos mil españoles que aun arrastran la cadena de la libertad en la grande Antilla! Solo así la República santificará su existencia. Solo con ese acto de reparacion y de justicia para los que aun viven en triste cautiverio, podrán aplacarse los manes del desgraciado Máximo y de los que, como él, han recibido en Cuba la corona del martirio.

NARCISO.

## ECONOMÍA POLÍTICA.

Muchos han sido los escritores que se han ocupado de economia política, caracterizándola cada uno á su modo, de tal suerte que no hay una definicion acorde.

Adam Smith, si bien no la define, dice que «considerada como la ciencia de un hombre de Estado ó de un legislador, se propone dos objetos distintos; 1.° proporcionar al pueblo una buena renta ó una subsistencia abundante, ó por mejor decir, ponerle en estado de proporcionarse á si mismo, y 2.° hacer que el Estado, la comunidad, tenga una renta suficiente para atender á las cargas públicas. Se propone al mismo tiempo enriquecer al pueblo y al soberano.»

J. B. Say decia que era la exposicion del cómo se producen, distribuyen y consumen las riquezas.

El bienestar físico del hombre en cuanto puede ser la obra de su gobierno, es el objeto de la economia política, segun Mr. Sismondi.

Storch, que es la ciencia de las leyes naturales que determinan la prosperidad de las naciones, es decir, su riqueza y su civilizacion.

Rossi, que es la ciencia de la riqueza.

Cárlos Coquellin dice «toda vez que la industria humana está sujeta á leyes, toda vez que revela relaciones constantes, una marcha regular, un orden en fin, estas relaciones, este orden, es lo que se trata de estudiar. Hé aquí el campo propio de la economia política, considerada como ciencia. Explicar como la industria se organiza en su conjunto y en sus partes, describir el orden de sus evoluciones, su marcha; referir sus movimientos á su principio y deducir de él sus consecuencias inmediatas, tal es el objeto que la ciencia económica, claramente segregada del arte, debe constantemente proponerse.

Carballo dice tambien, que es la «ciencia de la industria, ó la filosofia del trabajo en la variedad infinita de sus aplicaciones.»

Y ciertamente que no es muy fácil presentar en una sola proposicion todo un vasto campo de ideas y que tal definicion no sea supérflua ni diminuta. No obstante la desconformidad de definicion en los autores citados y otros muchos, convienen todos en el objeto de la economia política. Nosotros somos demasiado pequeños para lanzarnos ahora á precisar una definicion lógica al lado de esos hombres gigantes; les respetamos é imitando el ejemplo de Smith, Malthus Ricardo y otros que no la han dado en sus obras, espondremos solo la etimología y carácter de la economia política.

De oikonomia palabra griega, compuesta de oikos la casa, la familia, y nemo gobernara, regir, distribuir, aprovechar, de economia, palabra latina de *Ecum* casa y *nomos* el gobierno: *Economus*, el economo, administrador de la casa, viene la palabra economia en castellano.

A la economia familiar y social que son una misma cosa, diferentes solo por el mayor ó menor objeto que abrazan, se las llamó tambien economia política como administracion de bienes ya sean de la nacion ó de la República en general ó ya de una casa en particular. *Polis* en griego, la ciudad, el pueblo *Politia* en latin, policia. *Res pública*, la casa pública, el gobierno del país.

La economia política estudia al hombre en sociedad, tiene por objeto con-



servar los recursos, evitar los gastos inútiles y prevenir el despilfarro, por eso su fin es proporcionar á la sociedad y al individuo el mayor grado de bienestar posible.

Así la economía se hermana íntimamente con las otras ciencias y con todas las virtudes, porque de ellas necesita para entrar en el terreno de los hechos.

El trabajo, la justicia y la caridad son tres de las primeras leyes morales.

La economía dice al hombre trabaja y serás dichoso, la moral le dice, concédete bien y serás dichoso, el primer elemento de una buena conducta es el trabajo, porque no se puede ser hombre sin hacer bien material y moralmente. Mr. Andrés Cochut, afirma que la economía es la misma moral en su aplicación al trabajo.

Excelente lección de economía ha dado el dueño de la verdadera sabiduría á sus discípulos, enseñándoles una previsión que él no necesitaba. Después de mostrarles la grandeza de su poder y del milagro de la multiplicación de los panes, les dijo, *colligite que superaverunt fragmenta, ne pereant*. Recoged los pedacitos que han quedado para que no se desperdicien.

Véase como es esencialmente moral y religiosa.

La economía política enseña que el mundo no está abandonado al capricho de una casualidad, que hay un orden, un sistema de leyes, armoniza las causas con los efectos y así da una idea más grande en nuestra imaginación de la Providencia, que la que podía producir la sola contemplación del efecto. Hermanada con la historia reconoce que el hombre tiene una naturaleza material al mismo tiempo que otra espiritual, y por eso se ocupa de los productos inmateriales á la vez que de la riqueza material.

La ciencia que hace ver al hombre lo que es su misión en la tierra, lo que se debe á sí y á la sociedad para su perfeccionamiento, la que tiende á hacer desaparecer la inmoralidad y los abusos tiene que ser precisamente el espíritu de orden. Y este es también uno de los caracteres de la economía política.

La falsa opinión que de ella se ha formado, ha hecho se le confunda con una infinidad de defectos y vicios.

Siendo como dijimos espíritu de orden es la razón misma, por cuanto marcha siempre dentro de sus límites. Cualquiera regla fuera de razón se puede asegurar que no es de esta ciencia.

Querer enriquecerse indefinidamente cuando se posee más de lo que se necesita y hacer fortuna á todo precio no es su divisa ó su carácter, y es de advertir que se sale del objeto de ella tanto por exceso como por falta de precaución.

El avaro se complace en la abstinencia, acumula para solo acumular. El económico no rechaza lo necesario, se permite toda clase de comodidades y atesora para disfrutar.

El avaro hace su ídolo al dinero, el económico aspira solo á ciertas comodidades y está pronto satisfecho.

Véase como la economía se distingue de la avaricia.

Explicado así cuanto nos habíamos propuesto decir en este artículo, concluiremos diciendo que la economía no es una ley que manda, sino un consejo que se plega á las circunstancias y que demuestra que el bien mismo debe hacerse con prudencia, que es el secreto del orden en el seno de la abundancia, que es en fin la ciencia de lo útil.

## AGRICULTURA.

La vida, como quiera que se la considere, habrá de tener constantemente por principio el trabajo, cuyo soplo creador todo lo anima y le dá forma, utilizando en provecho nuestro, cuanto impulsa y se hace objeto de la actividad humana.

En el instante en que Dios pronunció aquellas palabras, *tú comerás el pan regado con el sudor de tu rostro*, se obligó el hombre á buscar en el seno de la madre tierra la sávia de su existencia y la fuente inagotable de su riqueza; y no por hallarse condenado al trabajo, contando con sus fuerzas productivas, lo fué, en manera alguna, a la miseria; sin

embargo, pocas cosas útiles son conocidas en el universo que no demanden el trabajo previo.

Las frutas y producciones silvestres, y las preciosas maderas de los bosques vírgenes de Filipinas y América, con dificultad alcanzarían á cubrir las primeras necesidades del hombre, y aun cuando así fuera, siempre habría que tomarse el trabajo de arrancar el fruto y aserrar las maderas: ni los mendigos, ni los ladrones, pueden absolutamente vivir á espensas del trabajo ajeno, porque su triste condición les exige también que pongan algo de su parte.

El inimitable Flores Estrada, cuando dice: al trabajo del hombre es debido todo valor real; el trabajo es el que sacó al hombre del estado salvaje; el trabajo es el que en un país civilizado le presenta para su uso productos de las cinco partes del mundo; él es el que desenterra los metales preciosos que la tierra cobija en sus entrañas, productos sin los cuales los pueblos cultos difícilmente podrían proporcionarse una mercancía universal para facilitar los cambios; él es el que extrae del fondo de los mares objetos tanto más codiciados, cuanto es mayor la dificultad de obtenerlos. El trabajo es el que rompió los campos, descuartizó los bosques, abatió las montañas, mitigó las climas, desagüó los lagos, sujetó los ríos, opuso barreras á los mares, domesticó los brutos, recogió y perfeccionó las semillas, y aseguró en su cultivo portentosos medios de multiplicar la especie humana. Define, además, la aplicación de nuestras facultades físicas y morales á la creación de la riqueza, y siendo esta la abundancia de todo aquello que sirve para la satisfacción de nuestras necesidades y de nuestros gozos, lo cual se consigue, principalmente, con el auxilio de la industria, que tiene por objeto el cultivo, uso y conservación de las plantas y educación de los animales; hé aquí la importancia de la agricultura.

Se la considera industria nacional por excelencia, pues se arraiga en el suelo, se vincula en el territorio y contrae con los pueblos una alianza indisoluble.

Después de todo, inútil parece significar que también la agricultura es moralizadora. Las puras é inocentes costumbres del labrador, que tiene la naturaleza por compañera y el cielo por testigo, de quien teme y espera, elevándose en solitaria contemplación de los objetos que se ciernen en la inmensidad, ó bien cuando en el seno de la familia respira el puro ambiente del amor y de la paz, garantizan su perfección moral, la que descansa además, en la religión del Crucificado.

Deber es, pues, de los gobiernos fomentar la agricultura en bien de la educación y de la riqueza, removiendo los obstáculos que se opongan á su desarrollo; pero dejándole espedita su acción y desembarazado su movimiento.

Los obstáculos que pueden entorpecer el progreso de la agricultura, son físicos, morales ó legislativos, y provienen necesariamente de la naturaleza, de la opinión ó de las leyes.

Obstáculos que oponen la naturaleza: El clima y la falta de comunicaciones.

Obstáculos que surgen de la opinión: La ignorancia, sobre cuyo punto hay divergencia de pareceres.

«La agricultura, dice Jovellanos, no necesita discípulos doctrinados en los bancos de las aulas, ni doctores que enseñen desde las cátedras, asentados en rededor de una mesa. Necesita de hombres prácticos y pacientes que sepan estercolar, arar, sembrar, coger, limpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos, cosas que distan demasiado del espíritu de las escuelas y que no pueden ser enseñadas con el aparato científico.

Por otra parte, Borrego, al ocuparse de la agricultura en su obra *Principios de economía política*, hace notar, que mientras más se adelanta, más hay que aprender en agricultura, cuya noble profesión cree que se alimenta con los auxilios de todas las ciencias.

«De la geología, aprende los medios de descubrir la naturaleza de los terrenos y la manera de alterar y modificar sus calidades y propiedades vegetativas.

«La mineralogía hace conocer las sustancias propias á operar aquellas alteraciones, é indica las calidades del suelo.

«La física y la meteorología suminis-

tran datos indispensables de aplicación para las buenas sementeras y la elección de la exposición de los terrenos.

«La química enseña la naturaleza íntima de los cuerpos y los fenómenos de la vegetación, la composición de las plantas, la índole y efectos de los beneficios y estercoleos.

La historia natural dice cuáles son las plantas que convienen al clima, al suelo y á la posición en que están situados los terrenos.

Colmeiro, buscando sin duda el justo medio, hace ver, que la agricultura es el arte de cultivar la tierra; que el arte se funda siempre en la ciencia, y esta pide sus principios á la naturaleza, añadiendo que el gobierno debe á la agricultura decadente el apoyo de la instrucción; no el de una instrucción puramente científica, harto más propia para formar un erudito que un entendido labrador, sino técnica y práctica cuanto fuere posible, á fin de que el labriego no se fatigue en balde y aproveche todas las gotas de sudor que se desprenden de su frente.»

Pasemos al último linaje de obstáculos que nacen de las leyes. La intervención mal entendida, que combate el movimiento espontáneo de la agricultura. La limitación innecesaria del uso de la propiedad territorial. La limitación, igualmente innecesaria de la libertad individual. La intervención inútil de la industria fabril; y las trabas, en fin, puestas al comercio, etc.

Si, como dice, Saavedra, más rinde el Vesuvio en sus vertientes, que el cerro del Potosí en sus entrañas, aunque son de plata, ¿qué razón existe para que la agricultura y los agricultores no sean considerados en toda su importancia? Acaso sirvan de disculpa las condiciones de un ardiente clima, la apatía de sus habitantes, la misma feracidad del suelo, la falta de brazos y de necesidades, los ensayos sin éxito, el temor de perder en consideraciones, y la inclinación, en fin; pretextos todos que, si bien pueden ser objeto de la discusión, desaparecerían ante la severidad de la lógica apoyada en los consejos de las ciencias de observación. Por otra parte, ¿cuánto ganaría la sociedad si tantos como ruedan por el mundo, sin instrucción, sin moralidad ni hábitos de cultura, dotes preciosas que reclama el puesto que acaso escalaron por sorpresa, se resignasen á utilizar sus fuerzas y peregrina sagacidad en roturar la tierra, de que al parecer, intentan separar su audaz mirada!

## HIMNO.

### Á LA ESPERANZA.

Densa nube cargada de sombras  
Que continuo pesando en mi frente  
Me ocultabas el sol en Oriente,  
Rasga, rasga tu negro crespon.  
Yo rechazo tu influjo sombrío,  
Ya mi mente no duda y vacila  
Y dilato mi clara pupila  
Con luz nueva, con nueva expansion.

Si encerrada en su cárcel de lodo  
Combatida la carne flaquea,  
La fé viva, que existe en la idea,  
Se levanta con brío inmortal.  
Es la fé, que conduce al guerrero  
A través de la hirviente metralla;  
Es la fé, con que el mártir acalla  
Del tormento el dolor sin igual.

Cuando el niño gozoso abandona  
Ese limbo feliz de la infancia,  
Una flor de exquisita fragancia  
A la vida renace con él.  
Flor eterna, inmarchita, lozana,  
A su pecho, tenaz siempre ásida,  
Que traspassa después de la vida  
De la tumba el oscuro dintel.

Dulce Cuba, mi pátria querida,  
Do se anidan en suelo fecundo  
Las bellezas del físico mundo,  
Los horrores del mundo moral.

Esa flor de perfume divino  
En tus campos de miel ya florece,  
Y su tallo inmortal ya se mece  
Al influjo del sol tropical.

Esa flor, es la flor que soñaste,  
Cuando esclava y opresa vivías,  
Y tus campos hermosos veías  
De explotado veneno servís.  
Ya eres libre, lo quiso el destino;  
No hay esclavos, son todos hermanos;  
Caiga el hierro fatal de tus manos,  
No bien puedas, señora, vivir.

Bellas son esas flores hermosas  
Que en su orilla fecunda Almendares;  
Tú las tienes ¡oh Cuba! á millares,  
Mas que gotas tu mar bramador,  
Mas que rayos tu sol esplendente,  
Mas que estrellas tu cielo sereno;  
Y la flor, que ahora brota en tu seno,  
Es que todas tus flores, mejor.

Cuando el bronce chocar de cadenas  
Se mezclaba del mar al mugido  
Y la gleba con seco chasquido,  
Azotaba al esclavo infeliz,  
Esa flor, ocultando en la tierra,  
Cual la yuca sus hondas raíces,  
Y esperando otros días felices,  
En la sombra veló su matiz.

Ahora rompe su lóbrega cárcel  
Y á tus avidos ojos se ostenta,  
Fecundada con lluvia sangrienta  
Que del pecho de libres brotó.  
Hoy al verla tus hijos esclaman:  
—Cual espigas del campo caeremos,  
De la muerte despojo seremos;  
Pero esclavos de hoy mas, eso no.—

Flor hermosa nacida en el cielo  
Que al confin de los mundos alcanza;  
Flor divina, inmortal esperanza,  
De la tierra rocío y sosten.  
¿Qué sería si n'ti, el pobre humano  
Arrastrando su misera suerte?  
Polvo frágil, arista, que inerte  
Vuela en pos de otros átomos cien.

¡Cuba! Cuba! el momento es llegado  
De la gloria inmortal que presientes;  
Asentada entre dos continentes,  
El emporio serás de los dos.  
Tu admirable surgir en el mundo,  
Tu beldad y valor peregrinos,  
Todo prueba tus altos destinos  
Y descubre la mano de Dios.

En estéril reposo vivías,  
Rica sí; pero esclava é inerte  
Y es preciso que sufras la suerte  
A los pueblos y razas igual.  
Toda idea es un Cristo que nace  
Y en espíritu y carne sufriendo,  
Borra al fin el estigma tremendo  
De la mano del genio del mal.

Alza ¡oh Cuba! la pálida frente  
Coronada de espinas punzantes,  
Que tus prismas oscuros en antes  
Van rasgando tu negro crespon.  
Si es preciso luchar, lucha y sufre  
Y si fuera morir necesario,  
Sube, sube al sangriento calvario,  
Nuevo Cristo, con nueva pasión.

¡A la lucha! á la gloria! tu lema  
Sea siempre valor y esperanza,  
Que la dicha en la tierra se alcanza  
Tras de rudo combate inmortal;  
Que después cumplirás tus destinos  
Adunando en tu seno fecundo,  
La belleza del físico mundo  
A lo hermoso del mundo moral.

De la virgen América fuiste  
Precursora á la Europa admirada,



Ambas fijan en ti su mirada  
Comprendiendo el designio de Dios.

Tú recibes la sávia de America,  
La esperanza del genio Europeo;  
Sea, pues, tu brillante trofeo  
Enlazar para siempre á los dos.

JUAN GUELL Y RENTE.

A....

¿Ves á las aves que entre las flores  
timidas viven gozando amores?  
¿Ves cómo vuelan enamoradas  
armonizando las enamoras,  
cuando callada la blanca luna  
vierte sus rayos en la laguna?  
¿Ves cuál se buscan? ¿Ves cuál se quieren?  
¿Ves cómo viven? ¿Ves cómo mueren?  
Pues—aunque digas,  
niña, que no—  
más que se quieren ellas  
te quiero yo.

¿Ves en el prado las azucenas  
que abren su cáliz de esencia llenas?  
¿Ves cómo crecen en la espesura  
donde suspira la fuente pura?  
¿Cómo sus tiernos tallos enlazan  
y entre la verde sombra se abrazan?  
¿Cuál las sonrie la blanca aurora  
que en su capullo sus perlas llora?  
Pues—aunque digas,  
niña, que no—  
más que se quieren ellas  
te quiero yo.

¿Ves en los bosques el arroyuelo  
ráudo que copia la faz del cielo?  
¿Ves cómo gime cantando amores  
á las que adora, lánguidas flores,  
formando copos de blanca espuma  
que desvanece la espesa bruma,  
cuando corriendo por selva umbría  
gime con dulce melancolia?  
Pues—aunque digas,  
niña, que no—  
más que él quiere á las flores  
te quiero yo.

Nada compares, niña amorosa,  
á esta violenta llama ardorosa  
que vive en mí;

Que ni arroyuelos, ni aves, ni flores  
han de ufanarse de sus amores  
como me ufano, mi bien, de tí.

EUGENIO NICOLÁS DE OLAVARRÍA

## LOS DOS CIELOS.

Huminada por la blanca luna,  
su leve gasa desplegada al viento,  
quejándose tal vez de sus rigores,  
ella miraba al cielo.

Sus miradas dejaban una estela  
que los ángeles iban recorriendo  
cual misteriosa escala que enlazaba  
su corazón y el cielo.

Al ver entonces sus azules ojos  
fijos clavarse en el azul sereno,  
le dije:—Nunca sorprendi hasta ahora  
mirándose dos cielos!

COPA VACIA.

Noche azul! En sus gasas transparentes  
cuelga el astro de plata su fanal  
y penetra su rayo melancólico  
á través del cristal.

Blanco jazmin en búcaro de china  
convierte aquella estancia en un eden  
y suspende las flores enlazadas  
sobre su ardiente sien.

Solo se escucha el roce de dos almas  
que unen sus alas con fugaz rumor  
y el choque de dos labios que se besan  
palpitantes de amor.

Muda yace á los piés el arpa de oro,  
recogiendo en sus cuerdas sin cesar

aquel himno feliz para cantarlo  
al mundo al despertar.

Besos, suspiros, vértigos, caricias,  
olas de amor, efluvios de placer,  
crepúsculos sin fin... ¡oh qué poema  
si lo pudiera traducir el ser!

Ya en el libro del cielo vá la aurora  
de la noche, la página á doblar,  
pájaros que anidais en los balcones  
no venid á cantar.

Mujer, despierta! La arboleda oscura  
ya despliega su verde pabellon.  
Toma la copa del placer vacia:

¡Así está el corazón!

Gloria, inocencia, ensueños, esperanzas,  
arrojamos á la urna del placer,  
y entre espirales de humo que subian  
los hemos visto arder.

Palomas que lanzamos de su nido  
las ilusiones por los aires van,  
ni placeres, ni súplicas, ni lágrimas  
jamás las volverán.

Pobre mujer! levántate y olvida.  
Apaga de tu hoguera el resplandor,  
quemé en ella mis alas y no puedo  
subir ya mas al cielo del amor!

Madrid Setiembre 1870.

G. BELMONTE MULLER.

A II.

¡No mires los cielos que ostentan estrellas!  
¡No mires las olas color de zafir!...  
¡No el vuelo del ángel de fúlgidas huellas!  
¡No! Mirame á mí.

¡No escuches el himno de tórtola errante!  
¡No el eco de amores de brisa sutil!  
¡No el ruido del agua que salta distante!  
¡No! Mirame á mí.

¡Qué mi alma te sirva de plácida escena  
Y encuentres en ella con gala gentil,  
El astro, la vida, la luz, la azucena,  
La ola, el jazmin!

¡No mires, te ruego, las claras estrellas!  
¡No mires las olas color de zafir!  
¡No el vuelo del ángel de fúlgidas huellas!  
¡No! mirame á mí.

ANTONIO VINAJERAS.

## CÁRLOS I Y LA REVOLUCION DE INGLATERRA.

### ESTUDIO HISTÓRICO.

Muerto el rey Jacobo I, subió al trono su hijo Carlos, en 27 de marzo de 1625. Deseoso de conocer el estado en que se encontraba Inglaterra, convocó inmediatamente un parlamento con objeto de someter á su deliberación gravísimas cuestiones pendientes en su reino, nacidas naturalmente de la reforma de religión iniciada por Enrique VIII, y que si bien detenida por algún tiempo en el reinado de María, en los reinados posteriores y particularmente en el de Isabel, fué llevada al extremo con gran fanatismo por parte de la reina y de sus consejeros que tantas y tan repetidas crueldades cometieron, llegando hasta el extremo, tan solo por causas de religión y envidias mujerieles, de hacer rodar la cabeza de la reina de Escocia María Stuart.

El rey Jacobo, á su vez, continuó la obra empezada, y trató de reprimir los principios de libertad política que ya desde en tiempo de Isabel comenzaban á pulular por el reino, y en vez de reprimirlos y aplacarlos, solo consiguió irritarlos más; estos principios políticos, no pueden sostenerse con fundamento que nacieran como resultado de la libertad religiosa, y de la reforma introducida en las creencias de la nación, sino de que el absolutismo que ya en toda Europa predominaba, había hecho en Inglaterra más pronto su camino que en las demás nacionalidades de Europa, debido esto en primer lugar, y sobre todo, á la constitución especial que tomó Inglaterra después de la guerra de las Dos Rosas, y al principio del absolutismo en

tiempo del rey Enrique VIII; fatigado entonces el país por contienda tan dura, había caído en una especie de adormecimiento que hizo desaparecer la iniciativa de su aristocracia, que se había retirado á sus posesiones y á las pequeñas ciudades, aumentando de este modo con su roce con el pueblo la importancia é ilustración de éste, y la riqueza en los unos y en los otros: esta á su vez vino á ser mayor, en razón de que con la reforma religiosa introducida por Enrique VIII, las grandes propiedades de clero pasaron por poco precio á su poder, y aún entonces y mas adelante, las ricas propiedades de la corona vinieron también á ser suyas, en fuerza del sistema seguido por el mismo rey y sus sucesores de enagenar sus propiedades, para cubrir sus cuantiosos gastos, sin gravar en gran manera los intereses del país: este sistema hizo que la corona, á la subida al trono del rey Carlos, fuera verdaderamente pobre, y que el país estuviera lleno de dinero, y engreído con esta ventaja que le daba mayor importancia y colocaba en condiciones ventajosas para con el trono, unido á la gran ilustración por él adquirida y conseguida en el tiempo que había dedicado tan solo á reconstituirse y recobrar las fuerzas perdidas en las desastrosas luchas que habían precedido, hicieron que al volver en sí, después de haber sufrido con increíble apatía, en un pueblo eminentemente católico, como lo había sido hasta entonces el inglés, la reforma religiosa introducida por la ambición y desmedidas pasiones de Enrique VIII, tratase aquel pueblo de combatir la opresión ejercida sobre él por sus reyes y que se hacia ya insostenible, y á tratar de hacer valer sus derechos. Esta fué indudablemente la causa y el principio de la revolución de Inglaterra; no como sostienen algunos, la libertad en materias de religión, esa no existía desde el momento en que se considera que los reyes perseguían por todos los medios entonces en práctica, á todos aquellos, bien fueran católicos ó bien pertenecieran á alguna de las muchas sectas en que se dividió la iglesia anglicana, si no se sometían á las decisiones que emanaban del rey como cabeza de la Iglesia.

Así las cosas en Inglaterra, conmovidas las conciencias por una verdadera revolución religiosa, en la que difícilmente se entendían unos y otros, y en circunstancias políticas difíciles, por cuanto que los principios de libertad habían echado grandes raíces, y estaban á punto de dar su fruto, subió á ocupar el trono de Inglaterra el rey Carlos, primero de este nombre en aquel reino, el cual según lo pinta Mr. Guizot: «Era un príncipe de costumbres severas y puras, de una piedad reconocida, aplicado, instruido, frugal, poco pródigo, reservado con prudencia, digno sin petulancia; mantenía, añade, en su casa la decencia y el orden, todo anunciaba en él un excelente carácter, gran rectitud y mucha afición á la justicia; sus modales y su aspecto imponían á los cortesanos, y agradaban al pueblo; sus virtudes le habían hecho merecer la estimación de los hombres honrados. Inglaterra cansada de las costumbres innobles, de la petulancia y de la política, inerte y pusilánime de Jacobo I, se prometía ser feliz y libre con un Rey á quien pudiera respetar.» Estos favorables pronósticos no llegaron á ser una realidad; las circunstancias por que iba á pasar el nuevo rey eran difíciles, superiores á sus fuerzas, y habían de conducirle á un trágico fin.

No se hizo alteración alguna por el rey al ocupar el trono en la constitución política de su país: conservó en el Consejo las mismas personas que lo constituían en tiempo de su padre, dejando en sus puestos á todos los que venían desempeñando cargos públicos, y por fin, las cosas hicieron que para que todo se conservase en el mismo estado, el duque de Buckingham supo merecer la confianza del nuevo rey y conservar la privanza de que había gozado en el anterior reinado. Había el duque intervenido con su grande influencia cerca de Jacobo I, para que el príncipe Carlos llevase adelante el caballeroso proyecto que á sus pocos años agradaba de ir á Madrid en secreto á buscar por sí mismo á la infanta de España que le había sido prometida en matrimonio, y conquistar

por sí por ese medio su amor y su mano: el rey Jacobo se había negado por completo á este proyecto, pero por fin cedió á las indicaciones de su privado. Se efectuó el viaje, y si bien la boda del príncipe Carlos con la infanta no llegó á realizarse, su visita á la corte de España produjo grave impresión en el ánimo del príncipe: el trono de aquel país se hallaba revestido del mayor esplendor y gozaba de gran fuerza, tuvo allí ocasión de observar el respeto que se le tributaba, y el verdadero entusiasmo con que la institución era querida del pueblo, y no en vano estas observaciones se fijaron en su mente y quizá no tuvieron poca parte en su conducta posterior. Descompuesto este matrimonio con la infanta de España, casó posteriormente el rey Carlos con Enriqueta de Francia.

Convocado el parlamento por el rey, éste se reunió en 18 de Junio del mismo año, y es lo cierto que si bien Carlos hubiera podido utilizarse de él con ventaja, tres cuestiones le colocaban en una situación difícil: era la primera que el duque de Buckingham su privado, estaba mal quisto en la Cámara alta donde Pembroke tenía grande influencia; por otra parte la Cámara de comunes se dedicó inmediatamente á tratar de los varios asuntos de dentro y fuera del reino; pero sobre todo de los asuntos religiosos, pues en ella se encerraba una gran fracción de fanáticos austeros é intolerantes, que se proponían reformar la Iglesia y el Estado, y que creían que era su primer deber, extirpar los papistas por todos los medios posibles; era la tercera y grave cuestión, que los principios de libertad política que venían predominando desde el reinado de Isabel, principiaron en este Parlamento á prevalecer con gran fuerza, y vinieron en apoyo de los derechos y usos del pueblo; esto hizo que la Cámara popular, compuesta en su mayor parte de sostenedores de esta doctrina, se presentase poco flexible á los deseos del rey. Sir Roberto Cotton, ilustre orador de aquella Cámara, y no de los mas exaltados, se expresaba en estos términos: «No pedimos al rey que aleje de sí algunos de sus consejeros, como lo hizo el Parlamento en tiempo de Enrique IV y de Enrique VI. No queremos intervenir en su elección, como sucedió en tiempo de Eduardo II, Ricardo II, Enrique IV y Enrique VI, ni pretendemos que aquellos que hayan sido elegidos por el rey, vengan á prestar juramento, como sucedió en tiempo de Eduardo I, Eduardo II y Ricardo II, ni que el Parlamento les indique la conducta que hayan de seguir como lo hizo en los reinados de Enrique III y Enrique IV, ni exigimos que S. M. ofrezca como Enrique III, que no obrará sin oír el gran consejo del país, y no hará nada sin su aprobación.

Tan solo manifestamos, como fieles súbditos, nuestros humildes deseos. Ya que el rey se encuentra rodeado de piadosos y sabios consejeros, deseamos, que de acuerdo con ellos, ponga remedio á los males del Estado, y no se deje guiar jamás de un solo hombre, ni de consejeros jóvenes.» Este discurso moderado en su forma, y pronunciado por un orador moderado también en sus ideas, puede servir perfectamente de pauta para apreciar los extremos á que llegarían los oradores exaltados, y el asombro y el profundo disgusto que producirían en el ánimo de Carlos, pero bien pronto la tendencia se marcó mas, y los Comunes, al defender los derechos del pueblo inglés, vinieron á exacerbar el ánimo del rey.

A su muerte, el rey Jacobo había dejado una deuda de 700.000 libras. Este lastimoso estado de la Hacienda, unido á las necesidades del momento que agobiaban al rey, le hicieron acudir al Parlamento en demanda de recursos; éste le concedió una exigua cantidad, y solo votó la cobranza de los derechos de Aduanas por un año, cuando este derecho había sido siempre concedido á los reyes, por todo el tiempo de su reinado. Grande fué el disgusto que esta resolución del Parlamento produjo en el ánimo de Carlos, y los Lores sintieron el acuerdo deseoso de no descontentar á un príncipe que parecía estar dispuesto á vivir en buena armonía con el Parlamento.

La Cámara de los Comunes había dirigido al rey una petición piadosa en la que, fundándose en las creencias y reli-



giosidad del rey, le pedía que pusiera en práctica las leyes que en el reino existían contra los católicos; grave fué la dificultad que produjo esta petición; por una parte difícilmente podía el rey desentenderse del cumplimiento de las leyes; por otra al casarse con Enriqueta de Francia, se había ligado por un tratado á tolerar y no molestar á los católicos de su reino; sin embargo, en este compromiso consiguió dar una contestación satisfactoria si bien evasiva á las Cámaras, con lo que los Comunes siguieron ocupándose del exámen de obras teológicas, y de los demás asuntos que se encontraban sometidos á su deliberación.

La gran mortandad que una enfermedad pestilente producía en Londres, obligó al Parlamento á suspender sus deliberaciones y á trasladarse á Oxford, en donde estuvo reunido sólo pocos días, ocupándose en ellos en recriminaciones mutuas, en exigir la rectificación de agravios, sin ocuparse del punto necesario é interesante para el rey de subvenir á sus necesidades con recursos; indignado éste del poco caso que le hacían, disolvió el Parlamento.

Por este tiempo, la flota que al mando de Cecil habíasido enviada contra Cádiz, volvió á los diez y siete días en un estado de completa derrota. Esta pérdida hizo aun más necesaria la convocación del Parlamento, que Carlos había aplazado para después de la Pascua de Natividad; pero esto á su vez ofrecía dificultades, el rey no había cumplido lo ofrecido en su contestación á la petición piadosa, que la Cámara de los Comunes le había dirigido, por otra parte mal podía hacerlo sin romper el tratado existente con Francia; pero obligado por la necesidad, se decidió á quebrantarlo, y al mismo tiempo temeroso de la oposición que sus peticiones habían encontrado en las Cámaras, trató de atraerse á los principales de aquellos que con más fuerza y más atrevimiento la habían capitaneado ó sostenido; así lo hizo en efecto repartiendo los cargos públicos de los condados entre Sir Eduardo Coke, Sir Roberto Phillips, Sir Tomas Wentworth, Sir Francisco Seymour y otros, pero con el conde de Bristol, enemigo personal de Buckingham, siguió otro sistema, que fué el de no enviarle las cartas de convocación: creía el rey que todo consistía en la acción de estos hombres y padecía un grave error, la medida no produjo buen efecto, antes por el contrario ofendió é irritó más los ánimos.

Por fin, se reunió el Parlamento, y así como el primero se ocupó en primer término de los asuntos religiosos y de los agravios de los derechos del pueblo, este se dedicó por completo en un principio á acusar al duque de Buckingham, como causante de todos los males que sobrevenían al país, no descuidó tampoco los otros dos puntos, si bien siempre echando la culpa de todo al duque; así es que al tratar de las materias de hacienda y observar que el rey se había extralimitado algo exigiendo impuestos que no le habían sido concedidos, se atribuyeron estos abusos de poder, á los consejos del privado, cuando la causa de ello era la escasez de recursos, bajo cuyo peso el rey se veía agobiado por no haber querido el primer Parlamento concederle los medios que necesitaba, para cubrir los grandes débitos de su padre, y subvenir á sus muchas necesidades.

Era Buckingham un hombre de esos nacidos para vivir en la corte, de aspecto agradable, pero ligero y con escasas condiciones para poder cooperar á la felicidad de su país, y si bien no podía acusarse, de faltas de consideración, no es menos cierto que era mucho el daño que al país causaba; aborrecido del pueblo fué atacado violentamente en la Cámara de los Comunes, pero contestó á los ataques con ventajosa, y habilidad, porque pulcro en sus costumbres y siendo así que lo que había que variar era el gobierno, mal podían alcanzarle los tiros, si no de soslayo; también el conde de Bristol, que convocado por fin, vino á la Cámara de los Lores, dió un ataque brusco al duque, acusándole de ser él quien había detenido su convocación.

Ejerció Carlos algunos actos de rigor con varios Lores y Comunes, deteniendo á unos en sus casas, y á otros en la Torre; pero tuvo pronto que ponerlos en libertad, por la actitud que tomaron las Cámaras. Cansado el rey de esta lu-

cha, y disgustado al ver que nada conseguía sin concesiones, disolvió el Parlamento sin haber adelantado nada en el tiempo que lo tuvo reunido.

Viéndose el rey falto de dinero, y no habiendo conseguido del último Parlamento la autorización para la cobranza de los arbitrios y contribuciones, dió ordenes para proceder á su cobranza, fundándose en que, si bien el Parlamento no le había autorizado para ello, no consistía esto en que no estuviese dispuesto á hacerlo, sino en que la disolución había impedido el que hubiese tiempo para llenar esta formalidad, satisfecho con la fórmula inventada, no solo cobró todos los subsidios, sino que además hizo grandes empréstitos sin reparar en los medios.

La causa de los protestantes en Alemania, lo mismo que en Francia, había sufrido mucho en los últimos tiempos; dió este pretexto á Carlos para que siguiese los consejos de Buckingham; y que á sus órdenes pasase una flota á las costas de Francia, á proteger su causa, y á hacer sombra al cardenal de Richelieu, contra quien el duque tenía gran prevención; con este motivo se dieron las órdenes para un nuevo empréstito, y se encargó á los comisionados de su cobranza que apremiasen á los morosos, y les exigiesen los motivos en que fundaban su conducta, averiguando quién les había inducido. Ausente entonces Buckingham del lado del rey, este quiso dar pruebas de cómo no le necesitaba para obrar con energía, y así lo hizo efectivamente por la dureza con que exigió el cumplimiento del empréstito. Diéronse ordenes para que el clero en sus sermones exhortase al pueblo á fin de que cooperase el buen éxito de la operación financiera; una parte de él obedeció sumiso las órdenes de su soberano, pero otros, á cuya cabeza se contaba el arzobispo de Cantorbery Jorge Abbot, se negaron rotundamente á predicar y aun á autorizar en su diócesis la venta de sermones sobre este asunto.

No se comprenden bien los motivos que podían mover á Carlos á sostener continuas guerras, ya con España, ya con Francia, cuando tan enredados andaban los asuntos de su país, cuando estaba tan escaso de dinero, y cuando tan necesaria se hacía una pronta reconciliación entre el rey y el Parlamento; sin embargo, ni la malograda expedición á Cádiz, ni el desdichado término de esta última al mando de Buckingham, habían bastado para hacer comprender al rey lo equivocado de su política. El duque de vuelta á Inglaterra, á pesar de la buena acogida que le hizo el rey, no pudo menos de sentir el peso del disgusto que su persona inspiraba al pueblo.

En esta situación el rey, comprendiendo lo insostenible de la situación de Buckingham, y cediendo á la necesidad, agotados los medios de resistencia y de fuerza, tuvo que nombrar de su consejo á Sir Roberto Cotton; este habló desde luego con franqueza, y alta elevación de miras, insistiendo sobre la justicia con que la nación se quejaba y la necesidad que había de poner remedio á tamaños males, y fué de parecer que se convocase un nuevo Parlamento, asegurando que por este medio podría también conseguirse la reconciliación del duque de Buckingham con el pueblo, haciendo que este fuera el que iniciara la proposición en el consejo, lo cual no podría menos de producir buen efecto, cuando se trasluciera al público. Hecho esto así se acordó definitivamente la convocación del Parlamento, comprendiendo que era el mejor medio, y el más legal de subvenir á las necesidades del país, y á las muchas que por falta de dinero estaba sufriendo la corona: fué convocado por lo tanto dentro de un plazo breve el tercer Parlamento del reinado de Carlos.

Venían ocurriendo en el seno de la familia del rey repetidos disgustos, producto de algunos altercados entre el rey y la reina, nacidos de la incomodidad que en el ánimo de esta producía la persecución que de vez en cuando sufrían los católicos en el reino; por más que esta persecución hasta el día nunca había tenido el carácter de gravedad que en los reinados anteriores; sin embargo, era lo cierto que el tratado hecho con el rey de Francia al tiempo de casarse, se había violado más de una vez, que los

católicos, aunque en pequeña escala, habían sido perseguidos, y eso hacia que el ánimo de la reina sufriese notablemente, haciéndola prorrumpir á veces en acerbas recriminaciones contra su marido, que el rey sufría mal, y que producían hondos disgustos en la familia. Creído el rey que su mujer no obraba en esto por sí sola sino que á ello la movían los individuos que componían su servidumbre, franceses y católicos todos, trató de poner término á estos disgustos, y pretextando que en el estado lastimoso en que su Erario se encontraba, le era imposible sostener tan crecido número de servidores, como lo era el que componía la servidumbre particular de la reina, que constaba de sesenta personas, determinó despedirlos y nombrar en su lugar dos capellanes y seis damas inglesas; y que los servidores franceses marcharan á su país; esta medida disgustó no poco á la reina, y aún mucho más al rey de Francia, que trató de poner remedio á ello, enviando al efecto á Bassompierre, para que tratase de orillar este asunto y defendiese la causa de los católicos en aquel reino. Consiguio Bassompierre arreglar por medio de una transacción el asunto de la servidumbre, hasta el punto que no solo se acallaron los disgustos de familia, sino que desde este día Enriqueta poco á poco consiguió tener una grande influencia sobre el rey. La causa de los católicos, si bien consiguió mejorarla algun tanto, como que este asunto no dependía solo de la voluntad del rey, no pudo conseguir todo lo que deseaba, ni menos complacer al rey de Francia, por lo que de vuelta á su país Bassompierre no tuvo la acogida que esperaba de su soberano.

Acercándose el tiempo de la reunión del Parlamento, Carlos, deseoso de captarse por todos los medios posibles la benevolencia de este, hizo que se pusieran en libertad todos los que habían sido detenidos por asuntos políticos, y que por decirlo así, eran los niños mimados del partido liberal inglés; veintisiete de ellos fueron elegidos para formar parte del nuevo Parlamento. Este por fin se reunió y el rey, al abrir sus sesiones, se expresó en estos términos: «Os he convocado, dijo, convencido de que el Parlamento es el medio mas antiguo, más corriente, y más fácil para proporcionar aquellos medios que son necesarios para resguardarnos y salvar á nuestros amigos de una ruina inminente. Cada uno hoy debe obrar según su conciencia, por lo que si no cumplis con vuestro deber, lo cual Dios no permita, y con lo que el Estado y los tiempos de vosotros exigen, un deber de conciencia me obligará á usar de otros medios que Dios ha puesto en mi mano, para salvar aquello que vuestras locuras pudieran hacer que se perdiese. No tomeis esto como una amenaza, pero si como una advertencia que os hace aquel que por naturaleza y por deber, tiene que cuidar de vuestra conservación y prosperidad.»

Esta manifestación hizo comprender á los jefes de la oposición el cuidado con que tenían que proceder, si habían de conseguir algun resultado; y en efecto, principiaron concediendo para acabar exigiendo; votaron en principio por unanimidad un subsidio de consideración, sin que llegase por entonces á ser ley, é inmediatamente principiaron á ocuparse de la necesidad que había de que las leyes se respetasen, de que cumpliendo con su observancia, ningún ciudadano fuese arrestado sin que hubiera cometido alguna falta punible por la ley; que el derecho de *Habeas corpus* se concediese á todas las personas encarceladas que lo reclamasen, y por este estilo fueron ocupándose de todos aquellos puntos, en que creían que se habían cometido agravios á los derechos del pueblo inglés.

Comprendiendo el rey que el Parlamento seguía un derrotero que no le convenía, trató de detenerle en su marcha, sometió á su deliberación multitud de asuntos de índole distinta, con objeto de fatigarle, y por ese medio encerrarle más fácilmente dentro de los términos que á su propósito convenía. No bastó la sagacidad del rey para contener la iniciativa del Parlamento; al poco tiempo, pidió este su real asentimiento para dirigirle una petición que se hizo famosa bajo el nombre de *Petition of Right* (Petición de derechos). Obtenido este, la

elevaron al Rey, haciéndose en ella cargo de los varios abusos por él, y á su sombra cometidos, y pidiendo que no volviera á repetirse. Indignado Carlos al principio, resolvió por fin disimular y llevar las cosas adelante, para lo que contestó á la Cámara con una fórmula evasiva, en la que indicaba, para concluir, que convendría que no se mezclasen en los asuntos de Estado.

Gran impresión causó la respuesta del rey á la Cámara, y hubo un momento de profundo silencio; interrumpido por fin éste por Sir Juan Elliot, dijo: «Necesario es que nuestros pecados sean bien grandes. ¡Dios sabe con cuánto buen deseo, y con cuánto celo, nos hemos esforzado para atraernos el corazon del rey! Indudablemente, algunos falsos rumores nos hacen sentir hoy esta señal de disgusto por parte de S. M. Se dice que nos hemos permitido tener algunas sospechas de sus ministros, ninguno de ellos, por querido que sea, podría...» El presidente entonces le impuso silencio, manifestándole que no podría permitir que se hablase mal de los ministros; Sir Elliot calló y se sentó; Sir Dudley Diggs pronunció algunas palabras, y la Cámara volvió á quedar en silencio, hasta que Sir Nathaniel Rich lo interrumpió bruscamente pronunciando un arrebatado discurso, seguido de otros no menos expresivos, interrumpidos por las lágrimas de los oradores; esto hizo que la Cámara pasara del estado de estupor en que antes se encontraba, al de una fuerte irritación, que se convirtió á los pocos momentos en un verdadero tumulto; las puertas se cerraron y la Cámara se reunió en sesión secreta, para escogitar los medios, aún los más violentos, de salvar al país. El presidente se había retirado, y había ido á dar cuenta al Rey de lo que estaba pasando en la Cámara de los Comunes, y después de una larga conferencia, volvió con la orden de levantar la sesión; así lo verificó, calmándose los ánimos por el momento, pero sin que se pudiese evitar que al día siguiente se reanudara el debate, y que al tercero, se exigiera del rey una contestación más explícita; temiendo éste que si no cedía se iba á ver en el compromiso de tener que disolver las Cámaras, por la irritación que produciría su resistencia, los hizo saber que se cumplirían las leyes con todas sus partes como deseaban. Satisfechas con la contestación las Cámaras votaron definitivamente los subsidios, que ya lo estaban en principio, y todo hacia creer que se iba á entrar en una era de pacíficas relaciones entre los poderes, pero pronto se desvaneció esta ilusión; las Cámaras envalentonadas con su triunfo, resolvieron pedir al rey que apartara de su lado á Buckingham, creídos de que habían de conseguirlo, porque no se había votado la concesión de los derechos de aduanas, y para hacer más fuerza, votaron una proposición en que se fijaba que estos no podían cobrarse, sin la previa aprobación del Parlamento; esto hizo perder la paciencia al rey; se fué á las Cámaras de los Lores, convocó á aquel sitio á los Comunes, y suspendió el parlamento.

Dice el notable historiador Lingard, apreciando este periodo de la historia de Inglaterra: «Así terminó esta legislatura, una de las más notables de nuestra historia. Los patriotas pueden haber sido algunas veces intemperantes en su acaloramiento, y extravagantes en sus procedimientos, pero sus trabajos les han hecho acreedores á la gratitud de la posteridad. Pero al mismo tiempo no hay que olvidar el daño que causaron con su intemperancia religiosa.»

Se aprestaba Buckingham para marchar á incorporarse á la expedición que desde Plymouth, á las órdenes de Denbigh se había dado á la vela, con dirección á la Rochelle, en auxilio de los protestantes de Francia, cuando un día al salir de su casa en conversación con el coronel Friar, recibió una herida en el costado, de tanta gravedad, que solo pudo decir «Villano» y cayó sin sentido sobre una mesa; al pronto, los que con él iban, creyeron que había sido atacado de una apoplejía, pero pronto la sangre que le brotaba por el costado y por la boca les hizo comprender la verdad: cogido el asesino, que dijo llamarse Felton, y que no había tratado de huir,



antes por el contrario el mismo se presentó; preguntado, contestó que era solo, que no tenía ningún cómplice, y que lo único que le había movido á asesinar al duque era la declaración hecha por las Cámaras de ser el causante de todos los males que llovían sobre Inglaterra, y que tanto era así, y que no tenía enemistad alguna particular para con el duque, que al herirle había pedido á Dios que se apiadase de su alma; con la misma sangre fría con que hizo este relato subió al patíbulo. El rey recibió la noticia con apariencia de cierta serenidad, pero fué mucho el sentimiento que le causó, y sobre todo mucha la cólera que le produjo el observar la satisfacción con que la recibió el pueblo.

Siguió el rey sin cuidarse de la contestación dada á las Cámaras, sobre la petición de derechos obrando de la manera arbitraria con que siempre había obrado, si bien para contrabalancear el efecto persiguió algo á los católicos, pero no perdiendo de vista que muy luego había de volver á reunirse el Parlamento, se ocupó en atraerse algunos individuos de los más notables de las Cámaras, y entre ellos á Wentworth á quien había nombrado barón. Así las cosas, Carlos esperó sin recelo la nueva reunión del Parlamento; una vez reunido, el rey les presentó la petición del derecho de Aduanas, pero antes de proceder á su deliberación, quisieron los Comunes saber hasta qué punto se había cumplido la oferta hecha por el rey á la petición de derechos, y supieron que no solo no se había cumplido, sino que al tratar el impresor del rey de imprimirla, seguida de la oferta del Soberano, este había hecho alterar su contestación.

Esta noticia hizo que la Cámara dejase de ocuparse de los asuntos religiosos á los que venía dedicando toda su atención, y que movida por una fuerte indignación, se ocupase con preferencia de este asunto; el rey procuró y aún consiguió por el pronto aplacar algo los ánimos, y las Cámaras por indicación suya, volvieron á ocuparse de la concesión de cobranza de los derechos de Aduanas, llegando al punto de concederla, si bien con ciertas trabas que no convinieron al rey, y á las que se puso.

Bastó esto para volver á exacerbar los ánimos, y hubo una sesión acaloradísima, en la que se acordó dejar el asunto en suspenso para el día siguiente; llegado este, comenzó la sesión por un ardiente discurso de Sir Juan Elliot, fué interrumpido por el presidente que manifestó tener orden del rey para suspender las sesiones, y poniéndose en pie quiso dar por terminada la del día, fué entonces retenido en su asiento por Hollés y Valentine que se encontraban á su lado; volvió sin embargo á intentar incorporarse, viniendo en su auxilio algunos de sus amigos, pero no logró levantarse: á pesar de esto, de sus lágrimas y de sus ruegos, fué grande el tumulto con este motivo, cruzándose insultos y amenazas de una parte y otra, y aun algunos golpes; retenido por fin en su asiento, y restablecido algún tanto el orden, se mandaron cerrar las puertas; Elliot, terminó su discurso, usando en seguida de la palabra Hollés que acabó por someter á la aprobación de la Cámara los tres puntos siguientes: primero, que cualquiera que protegiera el papismo, ó cualquiera secta contraria á la Iglesia anglicana, fuera tenido por enemigo del reino y del bien público; segundo, que cualquiera que aconsejase que se hiciera uso de los derechos de aduanas, sin previo consentimiento del Parlamento, ó cooperarse á que esto fuese aconsejado, quedaba declarado enemigo del reino y del Gobierno; y tercero, que cualquier mercader ó persona que pagase los derechos de Aduanas sin este consentimiento, quedase declarado traidor de Inglaterra y enemigo suyo. Supo el rey lo que estaba ocurriendo en la Cámara, y fué á ella, no se le permitió entrar, mandó que inmediatamente se echaran abajo las puertas, pero cuando esto se verificó, ya la Cámara, terminando el asunto, había acordado la suspensión de las sesiones hasta el 10 de Marzo, á petición del presidente. Viéndose el rey burlado en su propósito, se fué á la Cámara de los Lores, y allí disolvió el Parlamento, expresándose en estos términos: «Jamás, dijo, he venido á este sitio con más dis-

gusto, vengo á disolver el Parlamento. La conducta sediciosa de la Cámara popular lo motiva; no lo achaco por cierto á todos, sé que hay en aquella Cámara muchos hombres honrados y leales; algunas víboras los han engañado y obligado á obrar contra su voluntad; aquellos malos súbditos recibirán su merecido; vosotros, Milores, que componéis la Cámara alta podéis contar con mi apoyo y con el favor que un buen rey debe á la fidelidad de la nobleza.»

De este modo quedó disuelto el tercer Parlamento, y Carlos trató de seguir gobernando sin su auxilio; en vista de lo mal parado que había quedado, y de lo poco que adelantaba convocando las Cámaras, se propuso prescindir de ellas y no fué este un propósito secreto del rey, sino que lo hizo público por medio de una proclama, en la que decía: «Se hace correr la noticia, con dañada intención, que pronto habrá de reunirse un nuevo Parlamento. Bien ha probado S. M. que no tiene ninguna adversión á los Parliaments, pero sus últimos excesos le han decidido bien á pensar suyo, á cambiar de conducta; por consiguiente, tendrá aquí en adelante por un insulto cualquier declaración ó paso que tienda á fijar para una época dada la convocación de nuevos Parliaments.»

C. TORENO.

(Se continuará.)

Algunos detalles sobre Schœnbrunn, real casa de Viena.

«El palacio de Schœnbrunn, que las régias visitas ponen hoy en evidencia, era al principio un punto de cita entre los cazadores. El emperador Matias (1619) hizo construir en él un pabellón dándole el nombre de la fuente.

Mas tarde, Leopoldo I le trasformó en un palacio de verano (1696) de que hizo donación á su hijo José I.

No era entonces el Schœnbrunn de hoy, al cual se le parecía como el castillo de ladrillos de Luis XIII, se parecía al palacio que Luis XIV erigió en el mismo sitio en Versalles.

Maria Teresa que iba con frecuencia á la iglesia de Hetriag concibió el proyecto de edificar cerca de allí una residencia imperial digna de ella é hizo construir el castillo tal como está en la actualidad; fué elevado sobre el plano de Pacassi en 1774 y terminado bajo la dirección de Balmajini en 1750.

Los destinos de Schœnbrunn y Versalles guardan entre sí muchas analogías. Ambos fueron levantados por unos soberanos á quienes la historia coloca en primera fila entre los de su dinastía. Allí como aquí el pié del enemigo ha dejado su humillante huella. El vencedor ha fechado en él sus decretos ostentamente.

Schœnbrunn ha presenciado fiestas maravillosas. En 1760 con ocasión del matrimonio de José II con Maria Isabel, el jardín se cambió en un mar de fuego. Mas tarde, en 1794, el emperador hizo representar los encantados jardines de Avenida; y el jardín se abrió al público durante los tres días que duró la fiesta.

Después, el castillo tuvo sombrías jornadas. El archiduque Juan estableció en él su cuartel general, en 1801. Después vinieron 1805 y 1809 con las amarguras de la ocupación.

El duque de Reichstadt murió en él en 1832 y fué expuesto en una cama de respeto en el mismo cuarto que su padre, Napoleon I, había ocupado.»

Con extraordinario y merecido éxito, se ha puesto hace pocos días en escena en el Circo de Price tan favorecido siempre por el público, la nueva pantomima titulada *Los Revueltas de Lukrain* ó *los Suplicios Polacos*, sacada de un romance de Walter Scott, por el inteligente director de dicho Coliseo Sr. Loyal, que una vez más ha visto coronados sus esfuerzos con el triunfo de sus producciones.

La obra abunda en escenas interesantes y de muy buen efecto, entre otras, las montañas nevadas en que tanto se distinguen y tantos aplausos

cosechan los Sres. Silbons. Once representaciones llevan ya, y el público no se cansa ni, al parecer, se cansará aun en mucho tiempo de dar una prueba de su agrado á los que tanto se desvelan por complacerle.

No es esto solo: Mlle. Adelina la jóven artista que há poco ha hecho su debut, sigue cautivando la atención de los espectadores con sus ejercicios, cuya falta de originalidad porque ya en eso hemos visto mucho, está compensada con la gracia y limpieza con que los ejecuta.

No nos cansaremos de elogiar la conducta del Sr. Price que tan bien corresponde á la confianza del público.

El Circo de Rivas, continúa llenándose por completo las noches en que se verifican las funciones extraordinarias anunciadas para este mes. Hoy tendrá lugar la última representación del *Descendiente de Barba Azul*, después del cual no tardará el gran Baile *Brahma* cuyos ensayos deben ir ya muy adelantados, en ocupar un puesto preferente en la admiración del público.

En la estación de Cannon Street, de Londres, pasan 632 trenes al día; 130 en tres horas de la mañana, 130 en tres horas de la tarde y los demás distribuidos en el tiempo restante. 40.000 viajeros acuden ó vienen diariamente á esta estación. Un sistema de señales de MM. Saxby y Farmer, está colocado dentro de una jaula de cristal á la entrada de la estación y contiene 67 palancas de maniobra de agujas, discos y guías. No ha sucedido todavía ningún accidente grave que lamentar.

El shah de Persia, á quien Ginebra ha hecho una recepción entusiasta, es el primer rey que desde el concilio de Costanza en el siglo xv ha visitado como soberano la Suiza.

La visita del emperador de Alemania á la corte de Viena se efectuará á mediados de agosto. Se presume que acompañará al rey Guillermo el príncipe Bismarck.

El *Memorial Diplomático* cree que en la entrevista de los dos emperadores se acordarán algunas medidas para combatir los progresos de la sociedad internacional.

El gobierno suizo continúa combatiendo con gran energía las tendencias ultramontanas de los católicos, siendo secundados sus laudables esfuerzos por las dos Cámaras del Parlamento federal.

Así el Consejo nacional ha anulado las elecciones del canton del Tessino, hechas bajo la influencia de los clericales, y el consejo de Estado ha pasado simplemente á la orden del día desechando una protaxa del clero parroquial de Ginebra contra la ley que concede á los ciudadanos la facultad de elegir libremente los clérigos.

Se ha declarado el cólera en Viena. En la semana última hubo 130 casos, algunos de ellos fatales. Esta terrible epidemia sigue en Dresde, Breslau, Venecia, Palermo y otros muchos puntos de Italia y Alemania. La Suiza está aun libre.

Ha fallecido en Londres el obispo de Winchester. Elevado á esta silla desde el obispado de Oxford, donde adquirió su gran reputación, era el orador más elocuente de la Iglesia anglicana y hombre de profunda ilustración y de grandísima influencia, así en la Cámara de los lores como en la iglesia protestante. Las circunstancias desastrosas de su muerte han aumentado también la impresión causada por esta desgracia. Había ido á visitar su diócesis y á pasar algunos días en la casa de campo de lord Granville. Paseando con este á caballo se le desbocó, y arrojándolo, se rompió la cabeza, falleciendo casi instantáneamente.

El Khan de Khiva para sellar su reconciliación con Rusia ha resuelto ir á

San Petersburgo para presentar en persona sus homenajes al Czar Alejandro. Las tropas rusas sólo conservarán en el Turkestan algunos puntos fuertes, tanto para mantener el protectorado de la Rusia sobre el Kanato como para conservar libres sus comunicaciones con las posesiones moscovitas en el Asia central.

La solemne recepción de los embajadores de las grandes potencias por el emperador de la China, es considerada por *El Times* como una prueba de que el jóven soberano del Celeste Imperio, que solo cuenta diez y ocho años, desea sin duda entrar en relaciones más fáciles con la Europa y con la América. Cuando se piensa que la China tiene trescientos millones de habitantes, que estos son aptos para toda clase de trabajo é industrias, que el imperio cuenta minas admirables, especialmente de carbon, no explotadas, puertos excelentes, se comprende el interés de Inglaterra, cuyo comercio con la China forma las tres cuartas partes del que mantiene con todas las naciones, porque los ferro-carriles y canales facilitan las relaciones entre aquel Estado de Asia y sus posesiones de Asia, América y Europa.

El Shah de Persia piensa visitar la Italia.

El rey Victor Manuel y los príncipes han salido ya á su encuentro. También se halla en Baden de Suiza la ex-emperatriz Eugenia.

Hace 4.000 años que las pirámides han sido construidas. Un inglés, Mr. Dixon exploró, hace algun tiempo, los dos preciosos cuartos conocidos bajo el nombre de cuarto del rey y cuarto de la reina, en el interior de las mismas. Por medio de un hilo metálico que introdujo entre las juntas de la obra, encontró un vacío, por lo que hizo un agujero en el muro; no tardó en descubrir un paso de 0,20 de alto por 0,22 de ancho que era, sin duda, para asegurar la ventilación. En el interior de dicho paso encontró un gancho de bronce, el cual es, según se supone, la muestra más antigua que se posee de este metal. El explorador inglés descubrió también un pedazo de madera de cedro y una esfera de granito, que se supone ser un peso egipcio que tiene 0,07 de diámetro. Todas las paredes tras las cuales se encontraron estos objetos, eran muy sólidas por la parte del cuarto; es de suponer, pues, que ocupaban aun, al ser descubiertos, las mismas posiciones que se les había dado cuando se edificaron las pirámides.

**Pildoras Holloway.**—Indigestiones y otros desarreglos del estómago, como también del hígado. Esas personas que sufren de cualquier desorden del hígado, del estómago ó de los órganos de la digestión deberían apelar á las Pildoras Holloway, las cuales obran sobre las expresadas afecciones con un éxito mejor que el que obtiene ninguna otra medicina. Su propiedad especial consiste en fortificar el estómago, excitar el apetito y destruir el entorpecimiento del hígado. En las enfermedades de los intestinos dichas Pildoras producen el excelente efecto de remover el germen del mal y de restituir casi inmediatamente al paciente su salud y vigor normales. Esta preparación puede emplearse en todas las estaciones y en todos los climas por cuantos se encuentran sometidos á los ataques de bilis, á las náuseas ó á desarreglos del hígado; y es un verdadero específico para la flatulencia y la cardialgia.

**Agua circasiana.**—Toda la prensa extranjera y todos los médicos más eminentes recomiendan el uso del agua circasiana como la única infalible para devolver á los cabellos blancos su primitivo color y fuerza juvenil; copiamos la opinión de un célebre doctor á este respecto.

«Uno de los mayores inconvenientes que hay en el empleo de las tinturas, es la grande irritación que causan en los tubos capilares y que dan lugar á la caída del cabello: estos inconvenientes fueron los primeros que llamaron la atención de los inventores del agua circasiana, y su vieron la grande fortuna de hallar un preparado que, no solo es completamente inofensivo, sino que renne la mayor eficacia y simplicidad en su uso.»—Firmado, *Dr. Duval*.

Imprenta de D. Juan Aguado, calle del Cid, 4, (Recolotos). MADRID 1873.



# SECCION DE ANUNCIOS.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN Ó HAYAN BAÑADO  
GRANDIOSO DESCURRIMIENTO VEJETAL.



Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base o superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebrelizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canas, onicivias y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante un mes despues.

El ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, llamado en las Américas la Biblia del locador y de la clinica por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caída, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y preave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, pral. y Jardines 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendada por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, dienteria (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

## BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA

Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 24 del colorido humano. U-o: se agita bien el frasco; se da con un pañilo ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Extiase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

## AGUA DE COLONIA, SUPREMA, JOHANN MARIA FARIMA,

Rei dem Julisch Platz in Coln.

REPRESENTACION EN MADRID, JARDINES, 5.

Perfume persistente y agradable.  
Gotas en lumbrer exhumas el aposento.  
Fricciones en puvis da vida g-nit l.  
En agua estrecha é limpije la silita.  
Gotas en thé; ara flatos y estómago.  
Cucharadita en agua para vomitos.  
En fricciones q-ita el cansancio.  
En baño tónica y fort-ece.  
En agua lustra y suaviza el cutis.  
Pura, quita dolor de muelas en el acto.  
Un co-rito en a-ua aclara la vista.  
5 rs. frasco, 2 botella y 12 cuartillo.  
Han llegado 50.000 lit.os.—C le de Jardines, núm. 5, Madrid.

## NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

Nuevos inventos para escribir el comercio.

TINTA de lila, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.  
TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.  
TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.  
TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.  
TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.  
TINTA omerina, 1 rs. frasco, 3 cuartillo.  
TINTA diamantina, 1 rs. frasco, 3 cuartillo.  
Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto, y dan duración á las plumas.  
Frasquito de todos colores, para prueba, viaje y bolsillo, á real.  
Jardines, 5, y Salud, 9, b-jo.—25 por 100 de descuento.—L. Brea, inventor.

## PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

D. Silverio Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la Armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco equatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y curar variadas enfermedades de la piel, del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, la herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, el gas, mites de oídos, vicio verminoso, y segun expelenza de varios profesores distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es un e-paralid este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero balsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede remediarse tambien con ventaja al Aceite de higado de bacalao, en las escrófulas, tisis, raquitismo, en la leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades siliticas, como muy superior al Balsamo de Capivi, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pueden conseguir, sin falt r en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado, doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodríguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 250 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, casaca, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indigiosos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos calle de la Salud, número 9, cto. pral. y b-jo, y Jardines 5, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.º El 7 de cada mes, servicio directo de Saint Nazaire á Fort de France, La Guayra, Saranilla y Colon.  
—Servicios en combinacion desde Fort de France á Saint-Pierre, Basse-Terre, Pointe á Pitre, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Trinidad, Démerari, Surinam y Cayena.  
—Servicio desde Panamá hasta Valparaiso con escala en Guayaquil, Payta, San José, Callao, Islay, Arica, Iquique, Cobija, Caldera y Coquimbo.  
2.º El 20 de cada mes, servicio directo de Saint-Nazaire á SANTANDER, San Tomas, LA HABANA y Veracruz.  
—Servicios en combinacion desde San Tomas hasta Guadalupe, Martinica, PUERTO-RICO, Cap Haitien, SANTIAGO DE CUBA, Jamaica y Colon.  
3.º Servicio en combinacion desde Panamá para Ecuador, Perú, Chile, América Central, California, etc.  
4.º Salidas del Havre ó de Brest para Nueva-York:  
Del Havre: 24 de Octubre, 7 y 24 de Noviembre; 5 y 19 de Diciembre.  
De Brest: 26 de Octubre; 9 y 23 de Noviembre; 7 y 21 de Diciembre.  
Dirigirse para mayores informes, billetes, fletes, etc.,  
En Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 9, y Puerta del Sol, núm. 9.  
En Santander, Señores hijos de Dóriga.  
En París, en el Grand hotel, (boulevard des Capucines 12.)  
En Saint-Nazaire, á M. Bourbeau, agente.  
Y en las principales poblaciones de la Península á los agentes de la compañía de seguros El Fénix Español.

CUARTANAS, TERCIANAS, INTERMITENTES,  
CURADAS POR LAS FEBRIFUGO-INFALIBLES PILDORAS

DE FERNANDEZ,  
único que ofrece la devolución de las seis pesetas que cuestan las cajas si no curan, por rebeldes que sean, sin que un solo caso falle.  
Pedid prospectos detallados á los autores Fabian Fernandez, Cazada de Oropesa, Pablo Fernandez, Madrid, Ruda, 14, boticas, los que rebajan por mayor y remiten Valencia, Cabello; Zaragoza, Rios; Logroño, Zarzoza; Pamplona, Esparza, Canaria; Las Palmas, Lizana; Puerto-Rico, Maysquez; Nogueiras; Málaga, Calvet.

PALMERSTON RESTAURANT  
OLD BROAD STREET  
LONDRES.

El mayor elogio que puede hacerse del único establecimiento español que hay en Londres, es que no le frecuenta una persona que no vuelva al mismo. Distinguido en su encuntra en el familias de las principales casas de España.



## VAPORES-CORRIOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

### LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz . . . . . el 30 de cada mes.  
Salidas de Santander . . . . . el 15 de id.  
Salidas de Coruña . . . . . el 16 de id. (escala.)

### LINEA DEL LITORAL EN

### COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, D. Riool y C.º; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. D. Guardia; Valencia, Dar y C.º; Alicante, Faes hermanos y C.º; Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronta: ment: neutralizada con el uso de las pildoras Holloway que, limpiando el estómago, los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y musculos, y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el bigado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va en vuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

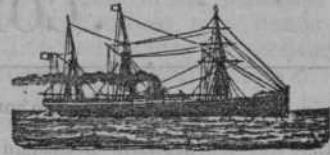
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circunaudiendo con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los maes de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, e tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central 555, Oxford Street, Londres.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION.

POR VAPOR AL PACIFICO.



### LINEA REGULAR SEMANAL.

## VAPORES-CORREOS INGLESSES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

Salidas... { De Liverpool todos los miércoles. De Santander. } una vez al mes.  
{ De Burdeos todos los sábados. De Coruña. }  
{ De Lisboa todos los martes. De Vigo. } dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO de los billetes.	A Pernambuco, Bahía ó Rio-Janeiro.			A Montevideo y Buenos-Aires.			A Valparaiso, Arica, Islay ó Callao.		
	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn
Desde Madrid (via Lisboa).....	2675	2060	1053	3141	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7315	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran disfrutar su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la Compañía  
L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

## PLUS DE COPAHU

JARABE DE HIERRO del Dr. Chable de Paris para curar Gonorrhoea, Debilidad del canal y Pildoras de las enfermedades venéreas. Inyecciones Chable.—Depósito en Madrid, Ferrer y C.º, Montera, 51 pral.

PAPEL WILNSI  
Veinte años de éxito atestiguan la eficacia de este potente derivativo aconsejado por los primeros médicos para la curación de las constituciones irritables del pecho, males de garganta, reumatismos, dolores. Una ó dos aplicaciones son suficientes y no causan un poco de picazon. Depósito general en Madrid, L. Ferrer y C.º, Montera, 51, principal; Chicote, Ancha de San Bernardo, 41; Gáliz, Cáruen, 41.

DEPURATIF du SANG  
Jarabe vegetal del Dr. Chable, de Paris, para curar sarroquillos, derramamientos, enfermedades venéreas, baños minerales, pildoras, ponada sudorífica.—Depósito en Madrid Ferrer y Compañía, Montera, 51 principal.



# AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. «No es una tintura,» y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor a los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERBINGS etc. C.  
LISBOA.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

## GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

6 instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas a los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

DR. J. L. CURTIS,

Traducida al castellano por D. G. A. Cueva. Un tomo en 8.º de 200 páginas, ocho reales.

POR EL MISMO AUTOR.

### DE LA VIRILIDAD

#### DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

6 instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado a los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la sífilis, de la gonorrea y de la blenorragia; cura de contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible lo cion.)

Un tomo en 8.º, con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de catorce reales, franco de porte.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15, Albemarle st. Piccadilly.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma

Madrid: Librería de San Martín y demás de la capital.

## CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

POR

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introducción, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto.

Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias.

Se halla en las principales librerías.

# HEMORROIDES.

Curación radical por las píldoras y pomada de Escorido, del doctor Labele (Andrés), Las Píldoras y la Pomada de Escorido, aprobadas por las autoridades, autorizadas en Rusia por el Consejo del Imperio, están dotadas de propiedades muy notables; calman los dolores como por encanto y alejan las hemorragias y conllevan a una curación completa sin ningún peligro de supuración. El frasco de píldoras de Polvo de Escorido, 5 f.—De Extracto de Escorido, 4 f.—De Pomada de Escorido, 5 f.—113 Rue Lafayette (Paris).—Beisidos, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, M. R. Hernandez, Moreno Miquel, Just, Peligros, J. I. Ferrer y C.

Nueva edición refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica.  
Otra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América.  
Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º, prolongado, que se vende, 90 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante Barcelona, Nímb, Espaderna, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid, Bally-Balliere.—Havana, Cíao, Habana, 100.

### TENEDURIA DE LIBROS.

POR D. EMILIO GALLUR.

## VERDADERO COW-POX NATURAL. VACUNA SACADA DE LAS VACAS JOVENES

y procedente del Instituto parisiense de vacunacion, fundado en 1864 por el doctor LANGIX, caballero de la Legion de Honor, etc.

Por medio de la vacunacion practicada con el Cow-pox tomado directamente de las vacas jóvenes, no solo se evitan los funestos efectos de la viruela, si no que tambien se está seguro de no inocular otra enfermedad alguna contagiosa, como acontece frecuentemente con la vacunación humana. H-mada vulgarmente de brazo á brazo y en particular la sífilis, según resulta de los experimentos hechos con este objeto por la Academia de medicina de Paris, y otras.

Este nuevo método, dado á conocer por el célebre Dr. Lanox, ha sido universalmente adoptado en Francia, Inglaterra, Alemania, en América, etc.

La vacuna que remite el Dr. Lanox viene en tubitos de vidrio, donde se conserva mucho mejor que en cristales planos es phra y tan eficaz como si se tomara directamente de las vacas. Las remesas se reciben todas las semanas.

Precio de cada tubo, 1 rs.

Depósito exclusivo para to la España y posesiones americanas, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Madrid,

FARMACIA DE LOS PANORAMAS  
151, RUE MONTMARTRE, 151,  
PARIS.

ROB CLERET  
DEPURATIVO AL YODURO DE POTASIO.

EL MAS POTENTE DEPURATIVO DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES

DRAGEAS PURGATIVAS Y LAXANTES DE BAUDERON.

Contra las afecciones del Estomago, y de los intestinos, del Hígado y del Bazo, dan inmejorables resultados en todas las enfermedades que producen exceso de bilis y flegma, y en las enfermedades del Cutis, como herpes y diviesos.

PAULINIA CLERET  
Contra la Jaquica, Neuralgias, Afecciones nerviosas del Estomago.

PILDORAS CLERET

Al Yoduro de hierro y de quina, el mas activo de los ferruginosos, y de todos los productos el que mejor actúa tiene contra las calenturas intermitentes rebeldes, combate la causa de la intermitencia y restablece las cualidades primitivas de la sangre. (BOUCHARDOT), Profesor de Higiene en la facultad de Medicina de Paris.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Sres. Y. FERRER y Cía, Montera, 51, Madrid; — Barcelona, Boticas de la Estrella y de MONSERRAT, URIBACH y ALONSO, plaza del Bordo, 6; — Valencia, Boticas de GREUS, ANDRES y FABIA, CAPAFONS y DOMINGO, Corona, BENSANA y J. VIELAR, Oñedo, E. MARTINEZ y C. SANTAMARINA, Gijón, A. PEDRO, E. GUESTA.

PARIS 19, Montorgueil **CHAMBERLIN** ENFERMED Secretas Depósito general en Madrid, I. Ferrer y C.ª Montera. Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA 51, pral.; F. Izquierdo, Ruda, 14, Puente, Desengaño.

## CORRESPONSALES DE LA AMERICA.

<p>ISLA DE CUBA.</p> <p>Habana.—D. Francisco Diaz y Rios. Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Moron.—Sres. Rodriguez y Barros. Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez. Bamba.—D. Emeterio Fernandez. Villa Clara.—D. Joaquin Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva. San Antonio de Río-Blanco.—D. José Cadenas. Calabazar.—D. Juan Ferrando. Caibarien.—D. Hipólito Escobar. Yaguajay.—D. Juan Crespo y Arango. Holguín.—D. José Manuel Guerra Almaguer. Bolondron.—D. Santiago Muñoz. Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain. Cimarones.—D. Francisco Tina. Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius. Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos. Quemado de Güines.—D. Agustín Mellado. Pinar del Río.—D. José María Gil. Remedios.—D. Alejandro Delgado. Santiago.—D. Juan Perez Dubrull.</p> <p>PUERTO-RICO.</p> <p>Capital.—D. José María Sanchez. Arroyo.—D. Isidro Coca.</p> <p>FILIPINAS.</p> <p>Manila.—D. José Ylleta. Celestino Miralles, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.</p>	<p>SANTO DOMINGO.</p> <p>(Capital).—D. Joaquin Machado. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.</p> <p>SAN THOMAS.</p> <p>(Capital).—D. Luis Guasp. Cwacaco.—D. Juan Blasini.</p> <p>MÉJICO.</p> <p>(Capital).—D. Juan Buxó y C.ª Veracruz.—D. Manuel Ochoa. Tampico.—D. Antonio Gutierrez Victory. Mérida.—D. Rodolfo G. Canton. Mazatlan.—D. Francisco Echeguren. Puebla.—D. Emilio Lezama. Campeche.—D. Joaquin Ramos Quintana</p> <p>VENEZUELA.</p> <p>Caracas.—D. Martín J. Larralde. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa. La Guaira.—Sres. Salas y Montemayor. Maracaybo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolívar.—D. Serapio Figuera. Carúpano.—D. Juan Orsini. Barcelona.—D. Martín Hernandez. Maturín.—M. Philippe Beauperthuy. Valencia.—Sres. Jayme Pagés y C.ª Coro.—D. J. Thielen.</p> <p>CENTRO AMÉRICA.</p> <p>Guatemala.—D. Ricardo Escardille. D. Norberto Zúza. San Salvador.—Sres. Reyes Arrieta.</p>	<p>San Miguel.—D. Joaquin P. Guzman. Manuel Soto. Tegucigalpa.—D. Manuel Sequeiros. Chinandega (Nicaragua).—D. Isidro Gomez. San Juan del Norte.—D. Emilio de Thomas. Sonsonate.—D. Joaquin Mathé. Rivas.—D. José N. Bendaña. Granada.—D. Zacarias Guerrero. San José de Costa Rica.—D. Guillermo Molina D. Casto Gomez. Bêlize.—D. José María Martínez.</p> <p>NEUVA GRANADA.</p> <p>Bogotá.—D. Lázaro María Pérez. Santa Marta.—D. Martín Vergara. Cartagena.—Sres. Macías é hijo. Panamá.—D. José María Aleman. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellín.—D. Juan J. Molina. Mompos.—Sres. Ribon y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanalarga.—D. José Martín Tatis. Sincorlejo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—Sres. E. P. Pellet y C.ª</p> <p>PERÚ.</p> <p>Lima.—Sres. Redactores de La Nacion. Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana. Iquique.—D. Benigno G. Posada. Puno.—D. Francisco Landaeia. Tacna.—D. Francisco Calvet. Tumbillo.—Sres. Valle y Castillo. Callao.—Sres. Colville, Dawson y C.ª Arica.—D. Carlos Ealert.</p>	<p>Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª</p> <p>BOLIVIA.</p> <p>La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—Sres. Aguirre—Zavala y C.ª Cochabamba.—D. Benedicta Reyes de Santos. Potosí.—D. Adolfo Durrels. Oruro.—D. José Cárcamo.</p> <p>ECUADOR.</p> <p>Guayaquil.—D. Antoniód de La Mota.</p> <p>CHILE.</p> <p>Santiago.—D. Augusto Raymond. Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerria. Copiapó.—Sres. Rojelló hermanos. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Huasco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate. Santa Ana.—D. José María Vides.</p> <p>PLATA.</p> <p>Buenos-Aires.—D. Narciso Cepedano. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Andrés Gonzalez. Salta.—D. Sergio Garcia. Santa Fé.—D. Remigio Perez. Tucuman.—D. Camilo Caballero. Gualeguaychú.—D. José María Nuñez. Paysandú.—D. Miguel Horta. Mercedes.—D. Serafin de Rivas.</p>	<p>BRASIL.</p> <p>Rio-Janeiro.—D. M. D. Villalba. Rio grande do Sur.—N. J. Torres (rebnel).</p> <p>PARAGUAY.</p> <p>Asuncion.—D. Isidro Recalde.</p> <p>URUGUAY.</p> <p>Montevideo.—Sres. A. Barreiro y C.ª—Don Hipólito Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Morillo y Gosalbo. Colonia del Sacramento.—D. José Murtagh Artigas.—D. Santiago Osoro.</p> <p>GUYANA INGLESA.</p> <p>Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª</p> <p>TRINIDAD.</p> <p>Trinidad.—M. M. Gerold etc. Ulrich.</p> <p>ESTADOS-UNIDOS.</p> <p>Nueva-York.—M. Echevarria y compañía. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.</p> <p>EXTRANJERO.</p> <p>Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.</p>
--	--	---	---	---

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Política, administración, comercio, artes, ciencias, industria, literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San

Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. Se suscribe en la Administración de este periódico, calle de Valverde, número 34, y en las librerías de Durán,

Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de letras, libranzas ó sellos de correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; Paris, librería Española de M. C.

d'Denne Schmit, rue Favart, número 2. Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. La correspondencia se dirigirá á la Administración de LA AMÉRICA, donde se reciben anuncios, reclamos y comunicados.